Universidad de SanAndrés

Escuela de Educación

TESIS DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA

LA FORMACIÓN MILITAR INICIAL: EL CASO DEL COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN.

ESTUDIO DEL CURRÍCULUM Y LAS TRANSFORMACIONES OCURRIDAS EN EL PERÍODO 2000-2010

Orientadora: Mg. Alejandra Navarro

Estela María D´Amico

Año: 2011

INDICE

LISTA DE TABLAS

Tabla 3.1 Objetivos de investigación y Técnicas de Recolección de datos……..33

Tabla 3.2 categorías de análisis en cada plan de carrera ……..36

Tabla 3.3 Dimensiones y Categorías analizadas en el PEI y en las Entrevistas ……37

Tabla 3.4 entrevistas realizadas por rango, función y nivel de estudios superiores…. 39

Tabla 6.1. Carreras Universitarias ……111

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1. Sistema Educativo del Ejército…… 51

RESUMEN……..1

SUMMARY……..1

INTRODUCIÓN ……3

PRIMERA PARTE: EN FOCO……8

1. **LA ORGANIZACIÓN MILITAR**……..9
   1.1 Organizaciones y Organización Militar……...9
   1.2 La Cultura Organizacional y la Formación Militar……...11
   1.3 La Formación Militar: Indagaciones Preliminares……12

2. **EDUCACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS**…….18
   2.1 Marco Teórico……18
   2.2 La Organización y la Profesión Militar: El Debate……19
   2.3 La Educación en la Organización Militar……...24
   2.4 La Educación Militar y el Currículum……27

3. **ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO**……...32
   3.1 Estrategia Metodológica: Objetivos, Estrategia de Análisis y Técnicas Utilizadas…….. ..33
   3.1.2 Estrategia de Análisis…… .34

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

3.1.3 Técnicas Utilizadas……36

3.2 Por qué estudiar el currículum prescrito del CMN…… ..40

3.3 Por qué elegir el Análisis del Proyecto Educativo Institucional y Los Planes de Carreras Universitarias……42

3.4. Entrada a la Institución: Cómo accedimos a los documentos y los informantes claves ……..44

4. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL EJÉRCITO ARGENTINO Y EL COLEGIO MILITAR DE LA NACIÓN…… 49

4.1 El Sistema Educativo del Ejército Argentino: Marco regulatorio y unidades educativas que lo componen……49

4.2 Breve reseña histórica del Colegio Militar de la Nación. ……..52

4.3 La educación en el CMN: El camino de la Reforma……..53

4.3. 1 Transformaciones curriculares……56

4.4 El Colegio Militar de la Nación en la actualidad……62

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

SEGUNDA PARTE: ¿UN NUEVO MILITAR?.....66

5. EL UNIVERSITARIO.....68

5.1 El Colegio Militar: Instituto Universitario.....68

5.2 La Dimensión Universitaria en el CMN.....71

5.2.1 Formación y Funciones Universitarias.....73

5.2.1.2 Habilidades intelectuales de pensamiento crítico.....74

5.2.1.3 Modelo Didáctico.....78
5.2.1.4 Investigación 79
5.2.1.5 Extensión universitaria.....80
5.3 Carreras universitarias dictadas en el período 2000-2010.....81

5.3.1 Planes de Estudio.....83

5.4 La dimensión universitaria del CMN desde algunos actores.....88

5.5 La propuesta universitaria en el CMN.....92

6. LA INSTRUCCIÓN MILITAR.....95
6.1 La Formación Operacional 96

6.2 El Área de Educación Física 102

6.3 Mando y Liderazgo.....103

6.3.1. El mando y la ética sanmartiniana.....108

6.4. La Instrucción Militar: Formación para la Defensa.....109

6.5. La Instrucción Militar y los planes de carreras universitarias vigentes.....111

6.6. La Instrucción Militar desde los actores.....115

6.7 La Formación Militar en el CMN.....122

REFLEXIONES FINALES 124

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....133

Universidad de SanAndrés

ANEXOS

Anexo 1: lista de esquemas

Esquema 1. Formación castrense en el siglo XXI……1

Esquema 2. Área Académica Universitaria……..2

Esquema 3. Área de Instrucción Militar……3

Anexo 2

Cuadro comparativo de Carreras Universitarias……1

Anexo 3

Abreviaturas y siglas……..1

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

Resumen

En este trabajo nos proponemos indagar las transformaciones curriculares implementadas en el Colegio Militar de la Nación en los últimos diez años, a fin de aproximarnos al perfil militar del Ejército del siglo XXI. El Ejército, en el marco de Modernización de las Fuerzas Armadas, transforma el Colegio Militar, único Instituto para la formación básica de Oficiales, en Instituto Universitario. De este modo se incorpora al nivel universitario de la enseñanza y, como consecuencia, al Sistema Educativo Nacional. La incorporación al nivel universitario de la enseñanza tiene implicancias directas en la cultura organizacional y en la formación de sus miembros, teniendo que redefinir el Ejército, la educación y los planes de carreras universitarias impartidos en su Instituto desde la reforma. Tras la búsqueda de una carrera más apropiada para la formación militar universitaria conducente al perfil deseado, se crea una Licenciatura con existencia exclusiva en el ámbito militar. Este camino iniciado desde la reforma implica tensiones, pérdidas y beneficios tanto al interior de la Institución como a su entorno. A través de un diseño teórico metodológico cualitativo focalizamos nuestro estudio en el currículum del Colegio Militar de la Nación a través de sus documentos y la autopercepción de actores e informantes claves, procurando desentrañar el nuevo perfil militar del siglo XXI.

Palabras claves: Formación militar- reforma- educación universitaria- perfil militar

Summary

The aim of this essay is to explore the curricular transformations implemented by the Colegio Militar de la Nación during the last ten years, with the purpose of approaching the military profile of the Army of the 21st century.
The army, within the modernization of the Armed Forces, is transforming the Colegio Militar (the only institute for officers' education) into a University. In this way, it becomes incorporated into college level education and therefore the National Educational System. This incorporation has a direct effect on the organization culture and the training of its members. This redefines the Army, its education, and the university's degree curriculum which has been a part of the Institute since its reform. After looking for a more appropriate, desirable degree for military college education, a major was created, only available for military personnel. This new road which was started after the reform involves tension, losses and gains for the Institute as well as its surroundings.
Through a theoretical, methodological, qualitative program, we focus our study on the Colegio

Militar de la Nacion's curriculum using documents as well as agents and informant's self perception, with the aim of ensuring the new military profile of the 21st century.

Key Words: Military training- reform- university education- military profile

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

Introducción

En el marco de la Restructuración de las Fuerzas Armadas y la Ley de Educación Superior, el Ejército argentino convierte los antiguos institutos de formación militar en Institutos Universitarios, combinando de esta manera la formación académica de grado universitario con la instrucción militar clásica.

Por este motivo en los últimos veinte años, el Ejército experimenta profundos cambios, tanto para adecuarse a las demandas del contexto internacional y nacional, como para responder a necesidades internas vinculadas al cumplimiento de sus fines específicos. En el ámbito nacional se busca una mayor integración a la sociedad civil. En el ámbito internacional la participación en misiones de paz y en debates públicos, de manera lógica y razonable. Debido a esto y sabiendo que la educación es un factor estratégico para el logro de tales objetivos, el Ejército introduce "drásticas adaptaciones" Sarni (2005: 16) en el Colegio Militar de la Nación, (CMN) único Instituto para la formación de sus Oficiales.

Teniendo presente este contexto de cambios, el propósito de esta investigación es indagar la formación de los cadetes[1] que estudian en el Colegio Militar de la Nación, buscando aproximarnos al perfil militar en el siglo XXI.

El estudio se focaliza en la mencionada unidad académica del Ejército Argentino: Consideramos como punto de partida el año 2000 por ser uno de los hitos en la historia del Colegio Militar y de la reciente formación universitaria: Desde el ámbito castrense el CMN en ese año incorpora todos los cursos de Formación, especialidades y Servicios de la fuerza[2]; como universidad, es evaluado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria por primera vez.

El trabajo toma como eje de análisis el currículum prescrito para la formación de los cadetes en el período 2000-2010 ya que durante estos años los cambios de planes de carreras se produjeron con mayor vertiginosidad.

Desde su incorporación al nivel superior de la enseñanza, la educación en el CMN se realiza a través de un modelo didáctico sustentado en los conceptos de "educación permanente" y "sociedad del conocimiento". En este modelo el conocimiento en sí mismo y el alumno como gestor de su aprendizaje cobran un lugar central, promoviendo el "aprender a

[1] Recibe el nombre de cadete el alumno de una institución militar que se está preparando para ser oficial de las Fuerzas Armadas. En el caso de este proyecto el Colegio Militar de la Nación que forma Oficiales del Ejército.

[2] El Colegio Militar de la Nación en el mes de agosto del año 2000 absorbe la Escuela de Oficiales de los Servicios para Apoyo de Combate "Tcnl Fray Luis Beltrán" .De esta manera se centraliza en un solo instituto la formación de la totalidad de los Oficiales de Ejército (Cfr. Proyecto Educativo Institucional 2006-2010 p.3-43).

aprender" en un proceso de aprendizaje continuo. El nivel universitario postula otras maneras de pensar y de acceder al conocimiento y posibilita a los futuros Oficiales el acceso a "saberes académicos y profesionales reconocidos que tienen un lugar privilegiado de referencia en términos de su enseñanza e investigación" (Der Ghougassian, Soprano 2010: s/n). Por otra parte impulsa una tendencia a la integración de los militares con instituciones y actores de la sociedad civil, coadyuvando a un proceso de civilianización[3]

Desde su transformación en Instituto Universitario se producen cambios curriculares y en las carreras universitarias impartidas. En sus comienzos adoptó planes de carreras de la Universidad civil. Luego de ochos años de experiencia y la primera evaluación de la CONEAU, crea una Licenciatura específica para el ámbito militar, sin existencia en otras universidades.

La incorporación al nivel universitario tiene implicancias directas en la cultura organizacional y en la formación de sus miembros: la Institución debe asumir redefiniciones en función de sus nuevos objetivos y a la vez sostener sus rasgos distintivos: su identidad y su misión como brazo armado del Estado para la defensa inteligente de la Nación.

El estudio se estructura en dos partes. La primera corresponde a la contextualización y la segunda al análisis, quedando conformado del siguiente modo:

Primera parte: Contextualización.

En esta primera sección presentamos conceptos que permitan situarnos en el tema de estudio, comprender la institución cuyo currículum abordamos, así como también trabajos de otros investigadores que desde algún aspecto se vinculan con la formación militar. Después, avanzamos en el desarrollo del contexto conceptual que pone de relieve el debate actual sobre la formación militar y las distintas posiciones que se observan en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas. Estas son tendencias divergentes, de mayor aislamiento de la organización militar con la sociedad civil, como es el caso de Huntington (1985) y en parte, Janowitz (1985) o convergentes, de una organización militar más integrada, como es el caso Moskos (1985).

Continuamos presentando el enfoque teórico metodológico empleado, argumentando cada una de las decisiones tomadas, desde la selección del corpus documental hasta la estrategia de análisis.

Finalizando la sección, nos detenemos en el CMN, su reseña histórica, las transformaciones curriculares acaecidas en el proceso de la reforma y el CMN en la actualidad.

Cada uno de los capítulos nos introduce en alguno de estos temas.

[3] Tendencia a homologar saberes de la formación castrense con saberes académicos y profesionales civiles

En el **primer capítulo** presentamos sintéticamente tres conceptos que consideramos básicos para iniciar nuestro estudio: organización, cultura y formación militar. Para ello desarrollamos brevemente el concepto de organización, destacamos las particularidades de la organización militar y hacemos referencia a la cultura organizacional militar. Luego presentamos las indagaciones preliminares que abordamos, vinculadas a la formación militar, que sirvieron de sustento para nuestra investigación.

En el **segundo capítulo** nos referimos a la educación en el Colegio Militar de la Nación como parte del proceso de Modernización de las Fuerzas Armadas. Desarrollamos el contexto teórico desde el que introducimos el debate actual en torno a las tendencias que posicionan a las Fuerzas Armadas en relación con la sociedad, y caracterizamos a la Institución en la que se lleva a cabo la formación militar. Para finalizar, exponemos los conceptos en torno al currículum como organizador estructurante de las prácticas educativas y en consecuencia de la formación básica de los futuros Oficiales.

En el **tercer capítulo** damos cuenta de los pasos y de las decisiones metodológicas tomadas a lo largo de la investigación cuyo objetivo general es analizar el currículum prescrito del Colegio Militar de la Nación en el período 2000 – 2010 e indagar el tipo de profesional militar que promueve el Ejército Argentino. Para ello, analizamos fuentes documentales secundarias y entrevistamos a informantes claves, para complementar el análisis documental.

En el **cuarto capítulo** describimos en forma sintética los componentes del Sistema Educativo del Ejército Argentino, focalizando el análisis en la única unidad educativa encargada de la formación básica de los futuros Oficiales: El Colegio Militar de la Nación.

El Sistema Educativo del Ejército constituye un subsistema dentro del Sistema Educativo Nacional A fin de ubicar al CMN en este subsistema, presentamos los distintos niveles de enseñanza que lo conforman y sus respectivas unidades educativas caracterizadas por el General Sarni (2005). Luego hacemos una breve reseña histórica del CMN que nos permita comprender su origen, finalidad y evolución en el tiempo. Para finalizar, explicamos el contexto y el marco normativo en el que se lleva a cabo la reforma, describiendo las últimas transformaciones curriculares presentadas en su Proyecto Educativo. Estas transformaciones curriculares se constituyen en nuestro objeto de estudio y son analizadas en los capítulos siguientes.

Segunda Parte: Análisis y conclusiones

En esta segunda parte damos cuenta de la formación castrense impartida en el Colegio Militar de la Nación a partir del análisis del Proyecto Educativo Institucional y los planes de carreras universitarias de: Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en

Conducción y Gestión Operativa. Para ello analizamos el área académica universitaria y el área de Instrucción militar, destacando aspectos que se presentan como fundamentales a partir del proceso de reforma. Complementamos el análisis de los documentos con las evaluaciones de algunos oficiales entrevistados e informantes claves. Concluimos el estudio presentando nuestras reflexiones finales respecto del perfil militar en el siglo XXI, a las que arribamos a la luz de las tipologías institucional (Janowitz: 1985), (Huntington: 1985) y ocupacional (Moskos: 1985).

En el **capítulo quinto** describimos sintéticamente los antecedentes del CMN como Instituto Universitario. Presentamos las carreras que se dictaron durante el período de estudio comprendido entre los años 2000 y 2010, explicitando sus componentes y los aspectos que se destacan: el desarrollo de habilidades intelectuales, el modelo didáctico, la evaluación y las funciones universitarias de investigación y extensión. Finalmente, en la última sección, incluimos la mirada de algunos actores como complemento de lo presentado en los documentos.

En el **sexto capítulo** nos detenemos en el área "clásica" de la formación militar o en palabras de Gras (2007: 192-193) de "conocimientos militares tradicionales-específicos-prácticos". En primer lugar describimos la formación operacional, que hace referencia al entrenamiento y adiestramiento para el manejo de las armas y la conducción, el desarrollo de habilidades y destrezas físicas, la capacidad para el mando y el liderazgo como características centrales en la conducción. Luego analizamos la formación para la defensa y describimos el modo en que la instrucción militar se presenta en los tres planes de carreras universitarias, enriqueciendo el análisis con el aporte de algunos actores egresados de los distintos planes.

Concluido el análisis presentamos nuestras reflexiones finales con las conclusiones a las que arribamos, las que nos permiten trazar algunas líneas del perfil del militar en el siglo XXI.

Universidad de San Andrés

I Parte- En foco

> "Así, una fuerte cultura endogámica, fue dejando lugar a una reciente interrelación, no sólo con el espacio universitario civil sino también con el universitario militar"
>
> CONEAU (2011: 121)

La primera parte de este trabajo de investigación nos ayuda a contextualizar el trabajo. Está conformada por cuatro capítulos. En el primero presentamos conceptos que nos sitúan en el tema de estudio y nos ayudan a comprender la institución cuyo currículum abordamos, así como también trabajos de otros investigadores que desde algún aspecto se vinculan con la formación militar.

En el segundo capítulo avanzamos en el desarrollo del enfoque teórico que pone de relieve el debate actual sobre la formación militar y las distintas posiciones que se observan en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas. Estas son tendencias divergentes, de mayor aislamiento de la organización militar con la sociedad civil, como es el caso de Huntington (1985) Janowitz (1985) o convergentes, de una organización militar más integrada, como es el caso Moskos (1985).

Continuamos con el enfoque teórico metodológico, presentamos los objetivos y argumentamos cada una de las decisiones tomadas, desde las estrategias de análisis hasta la selección del corpus documental.

Finalizamos la sección, deteniéndonos en el Colegio Militar de la Nación. Presentamos una breve reseña histórica, las transformaciones curriculares acaecidas en el proceso de la reforma y el Colegio Militar de la Nación en la actualidad.

Universidad de San Andrés

CAPÍTULO 1 LA ORGANIZACIÓN MILITAR

> "La educación es prioridad de la Fuerza, porque estamos convencidos de que el conocimiento y la capacitación de nuestros soldados son la mejor inversión que podemos realizar y porque desde siempre aspiramos a alcanzar una educación que, preservando los valores tradicionales del soldado argentino, incorpore las virtudes de la excelencia y el dominio tecnológico, imprescindible para dar el salto cualitativo que exige nuestra modernización..."
>
> General Ricardo Brinzoni
> (JEMGE 19-11-02)

El objetivo de este primer capítulo del trabajo de investigación es presentar sintéticamente tres conceptos básicos que nos ayudarán a enmarcar teóricamente este estudio: organización, cultura y formación militar. Para ello, en primer lugar desarrollaremos brevemente el concepto de organización, para a continuación, caracterizar y destacar las particularidades de la organización militar. En segundo lugar, nos referiremos al concepto de cultura organizacional y su incidencia en la socialización de los miembros de la organización, particularizando en el Colegio Militar de la Nación. Por último, presentaremos las indagaciones preliminares que abordamos sobre la formación militar que sirvieron de sustento para nuestra investigación.

1. 1 Organizaciones y Organización Militar

Para abordar la organización militar comenzaremos por reconocer lo que es común a las organizaciones en general. Las organizaciones por su naturaleza funcionan como sistemas racionales, naturales y abiertos. Son tipos distintivos de estructuras sociales, que funcionan como instrumentos con fines propios. El desarrollo de organizaciones es el principal mecanismo a través del cual, en una sociedad altamente diferenciada, "es posible que se hagan las cosas, alcanzar metas que están más allá de los límites inmediatos del individuo" (Parsons, 1960, 41). Las mismas se caracterizan por haber sido diseñadas para la consecución de objetivos específicos y por su inclinación a la formalización. La formalización refiere a la creación de reglas y rutinas generales para guiar las decisiones y las acciones de los individuos que las conforman. La organización, por hacer énfasis en sus objetivos específicos y limitados, con criterios claros, puede adoptar un cálculo racional de medios y fines, lo que es clave para la toma de decisiones (Scott, 2003).

La organización militar argentina cobra cuerpo en sus Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas forman parte de la mayoría de los Estados modernos. Son organizaciones burocráticas conformadas por hombres y mujeres que ejercen la profesión militar "experta en

la administración del uso legítimo de la fuerza y la violencia" (Rouquié, 1998: 86) y responsables de la "seguridad militar del Estado" (Huntington, 1985: 188). Su finalidad social es la preparación permanente para afrontar un conflicto bélico y su finalidad la defensa nacional.

Las Fuerzas Armadas se integran con medios humanos y materiales, orgánicamente estructurados para posibilitar su empleo en forma disuasiva y efectiva. Por su formalización específica, sus miembros se encuadran en toda circunstancia bajo un mando responsable de la conducta de sus subordinados. Están sometidas a un régimen de disciplina interna, y ajustan su proceder al derecho nacional e internacional aplicable a los conflictos armados. Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército Argentino, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea Argentina. Las tres fuerzas responden a un planeamiento militar conjunto, inspirado en criterios de organización y eficiencia, unificándose las funciones, actividades y servicios cuya naturaleza no sea específica de una sola fuerza[4].

La organización militar, caracterizada así en la Ley de Defensa Nacional, reviste aspectos comunes a cualquier otra organización: está estructurada orgánicamente, constituida con medios humanos y materiales, posee una finalidad específica, un reglamento y un planeamiento. Puede dar cuenta de un cálculo racional de medios y fines porque posee objetivos específicos, reglas y criterios claros que orientan las acciones y decisiones de sus miembros. No obstante, su razón social o finalidad específica que es la defensa nacional, la distingue de cualquier otra organización de la sociedad civil. Tanto Janowitz, (1967) como Huntington, (1964) explican que la especificidad de la Institución militar está dada por la preparación para el conflicto, lo cual implica la socialización en un entramado valorativo peculiar. Janowitz (1967) expresa que la interiorización de los valores militares y el proceso de "homogeneización" y "comportamientos" en la selección y formación de los profesionales militares son los que brindan las claves para el entendimiento de la estructura organizativa militar. Esta es una de las claves apara entender la centralidad que asume la formación en la profesión. Huntington (1964: 32) agrega que es precisamente por la "trascendencia de su razón social, que el militar precisa de la organización para ejercer su profesión, ya que no puede hacerlo individualmente" La profesión militar se ejerce dentro de la organización".

Teniendo esto presente, a continuación profundizaremos en los elementos presentes en la cultura organizacional y en la formación militar.

1.2 La Cultura Organizacional y la Formación Militar

[4] Ley 23.554 / 1988 - Ley de Defensa Nacional. Tíulo IV. Art. 20 y 21

La organización también puede considerarse desde su cultura y desde los referentes que sus miembros crean para su integración y adaptación social. Dicha consideración nos permite aproximarnos a ellas como un sistema social (Montenegro 2003: 4). Como sistema social que posee una cultura organizacional propia, encontramos que las organizaciones construyen un conjunto de valores, creencias y significados que se transmiten a través del proceso de socialización y formación de sus miembros. Ese conjunto valorativo se pone de manifiesto en un lenguaje particular, en modos de expresión, en símbolos y ritos compartidos por quienes integran la organización, a la vez que ayuda a entender qué es aceptado y qué no lo es, dentro de ella. Por este motivo es que, el proceso de formación de los miembros de una organización cobra vital importancia, ya que permite mantener vivo ese espíritu de la organización, esa "llama votiva" en la que se actualiza la propia historia sin la que ninguna organización puede sobrevivir (Ibídem: 5). Esa "llama votiva" a la que Montenegro refiere es el espíritu que dio vida a la institución y la sostiene a través del tiempo.

El proceso de formación en la profesión militar se lleva a cabo en las academias militares. En el caso del Ejército Argentino, en el Colegio Militar de la Nación. Esta institución se autodefine como una institución sostenida "por un conjunto de valores y un sistema de conceptos de contenido sólido y estable, comprendido y asumido por todos sus integrantes, que asegura la cohesión de la institución" (PEI 2000: 1). En estos valores se sustenta la Institución desde su origen y constituyen su "acervo espiritual". Su internalización y realización se plantea como un "factor fundamental para el cumplimiento eficaz de la misión de la Fuerza" Así encontramos la "fe en Dios, el amor a la Patria y la pasión por la libertad" como valores esenciales sobre los que se apoya la moral de la Institución; "el honor, el valor, la rectitud en el proceder, la abnegación, el desinterés, la humildad, el respeto y acatamiento a la Ley Fundamental y demás leyes de la nación" como virtudes inculcadas a sus integrantes (Ibídem). En el orden estrictamente castrense "el espíritu militar, la iniciativa, la obediencia, la austeridad, la responsabilidad, el ejemplo personal y la capacidad para el ejercicio del mando" se presentan como las cualidades básicas sobre las que el Ejército acentúa la educación de sus hombres. Al respecto hace hincapié en que el corolario de estas cualidades es "la entrega total, racional y voluntaria al servicio de la Nación, manifestada en el cumplimiento del deber militar" (PEI 2000:1; PEI 2006: 4).

Para el logro de la formación militar en los valores mencionados, la institución asume un modelo educativo bajo el régimen de internado. Este modelo se explicita a través del currículum.

El currículum, en el nivel institucional se concreta en documentos tales como el Proyecto Educativo y los planes de carrera ofertados. Sabemos además que como lo definen algunos autores, todo lo que sucede en una institución educativa conforma el currículum (Sacristán, 1989, Frigerio y Poggi 1996) y que el currículum es objeto de distintas clasificaciones según sus niveles de concreción (Sacristán, 1988 y Eisner, 1985) los que detallaremos en el capítulo siguiente. En esta investigación el proceso de formación plasmado en el proyecto Educativo Institucional y los planes de carreras impartidos en el Colegio Militar de la Nación, ocupan un lugar central.

A continuación, presentaremos algunos trabajos que analizan la formación militar y los planes de carrera, los cuales constituyeron el sustento y la base de nuestro trabajo, por abordar aspectos que se relacionan con la formación militar.

1.3 La Formación Militar: Indagaciones Preliminares

La búsqueda de investigaciones sobre el currículum para la formación militar inicial que brinda el Ejército nos enfrentó con escasos estudios que den cuenta de las carreras universitarias que se enseñan, las asignaturas que éstas comprenden, así como dimensiones en las que se hace mayor énfasis. Esto fue así tanto en la producción nacional como internacional. La gran mayoría de los trabajos encontrados, abordan la formación militar desde otro ángulo como la disciplina, el liderazgo y los valores. Si bien estos aspectos son constitutivos de la formación, no analizan específicamente el currículum en lo que atañe a las carreras impartidas y las dimensiones que se enfatizan en los planes de estudio.

A pesar de ello, fue en la producción nacional, donde encontramos los trabajos que más se acercan a nuestro foco de interés, el currículum de formación básica para Oficiales del Ejército y los planes de carreras implementados en los últimos diez años.

En Argentina, Der Ghougassian y Soprano (2010) presentan un documento de trabajo sobre el debate actual llevado a cabo en el ámbito del seminario internacional sobre “La integración de la formación militar en la educación superior universitaria en el siglo XXI”. En el mismo, tomando como base la formación básica actual de los oficiales de las Fuerzas Armadas, Marina, Fuerza Aérea y Ejército, determinan las dimensiones generales que deberían fortalecerse a fin de preparar adecuadamente el instrumento militar de la defensa para hacer frente a los desafíos futuros. Estos autores parten de la hipótesis de que las reformas educativas en el ámbito castrense, llevadas a cabo desde 1984 en adelante, responden a concretar experiencias de ciudadanización de las Fuerzas Armadas necesarias por las circunstancias que ofrecía el contexto interno nacional, tomando como referencias las

experiencias de otros países. [5] Según esta hipótesis el marco de las reformas educativas implementadas no estuvo determinado primeramente por una necesidad de las propias Fuerzas de perfeccionar la formación profesional de sus miembros sino fundamentalmente para ajustar cuestiones relativas a las relaciones establecidas entre las Fuerzas Armadas con la sociedad y los gobiernos democráticos. Estos ajustes tienen que ver con una serie de medidas orientadas a profundizar el proceso de *ciudadanización* de las Fuerzas. Tomando este concepto de ciudadanización empleado por la Ministra de Defensa en el período 2005- 2010 Nilda Garré, los autores refieren a "la formación militar como funcionario público especializado en defensa nacional y como un ciudadano con iguales deberes y derechos que cualquier otro" (Der Ghougasian y Soprano 2010 s/p). Respecto de la organización militar los autores sostienen que posee una dinámica y temporalidad particular debido a que los modelos de formación actuales son aún objeto de revisión por parte del Ministerio de Defensa y la conducción de las Fuerzas. Teniendo esto presente, el documento destaca los desafíos que tiene por delante el país en relación a la educación militar. Por un lado, señalan la necesidad de profundizar en la definición del o los modelos de educación militar buscando una mayor articulación con las universidades e integración en el sistema de educación superior y las lógicas de las prácticas universitarias para los cadetes y sus profesores. Por otro, resaltan el requerimiento de avanzar en la definición del debate sobre la educación militar y la defensa nacional orientado por los desafíos que impone el contexto internacional además del interno nacional. Este debate permitirá definir un modelo de educación que guíe a la configuración del perfil del profesional militar que el Estado y la sociedad argentina requieren. Como parte de ese proceso de ciudadanización de las Fuerzas Armadas y a fin de fortalecer la formación humanística, en el año 2008 se incorporaron nuevas asignaturas en los planes de estudios, tales como: "Estado, Sociedad y Mercado", "Historia Argentina 1890-1990", "Nuevos escenarios de las relaciones internacionales, Globalización y Regionalización", "Sociología de las Organizaciones", "Derecho Constitucional y Derecho Administrativo", "Derecho Militar", "Derecho Internacional Público, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados" (Ibídem s/p).

El trabajo etnográfico de Badaró (2009) resulta un interesante estudio de la organización y cultura militar. Aunque el autor no focaliza en los distintos planes de carrera ni se detiene en los cambios curriculares que menciona como parte del proceso de modernización de las fuerzas armadas, sí centra su mirada en los comportamientos organizacionales e individuales tanto de los cadetes como de sus profesores, así como también

[5] Participaron en este seminario representantes de Alemania, Estados Unidos, España, Francia y Brasil.

la modalidad en que se desarrollan las clases. Interpreta que el término “universitario” aparece como un sinónimo de conocimiento y ciencia en conjunción con las ideas de desorden e indisciplina En este sentido analiza conceptos y criterios de autoridad, disciplina e identidad e indaga la puesta en marcha de lo que en la Institución se denomina sistema de “libertad responsable”. De su contacto con algunos cadetes, recoge la idea de que “los estudios universitarios son un complemento que mejoran el desempeño militar” (Badaró 2009: 217).

En lo que refiere a la reforma educativa militar el trabajo de Navarro (2007), expone cómo la organización militar se fue adecuando a los cambios sociales a partir de la modernización del sistema educativo. Dicho cambio implicó la inserción del Sistema Educativo del Ejército en el Sistema Educativo Nacional y la revisión de sus diseños curriculares en los institutos de formación inicial. El trabajo destaca que en los documentos consultados, la acción educativa en el Ejército favorece el desarrollo de dimensiones ético-social, comunitarias, intelectuales, aspectos humanísticos, tecnológicos así como también competencias específicamente militares tendientes a preparar al Oficial para el desempeño del cargo y la jerarquía. Enfatiza también la formación política orientada a formar ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, con capacidad para desenvolverse en un mundo globalizado y comprender diversas concepciones políticas.

Desde una perspectiva psicológica, Castro Solano (2006) aborda la formación militar desde el liderazgo y los valores que sustenta la organización. El autor considera que la formación profesional militar está vinculada estrechamente al tipo de cultura organizacional, a la identificación con dicha cultura y a la posición que ocupan los individuos dentro de la organización misma. En una estructura jerárquica como la del Ejército el ejercicio del liderazgo es esencial, a la vez que adquiere singular relevancia en la vida democrática. Parte de la hipótesis de que quienes eligen la profesión militar lo hacen respondiendo a una vocación, la que les permite perseverar por estar convencidos de cumplir una función necesaria y útil a su patria. Así expone el autor que “a menudo los militares deben trabajar bajo condiciones especiales. Situaciones en las cuales no sólo está en riesgo la propia vida, lo que genera gran estrés, sino que muchas veces es necesario desenvolverse en circunstancias extremas” (Castro Solano 2006: 21). El oficial desarrolla su vida profesional y sus servicios dentro de una institución en forma exclusiva y corporativa, institución que es legitimada en términos de valores y normas, es decir, con un propósito altruista que transciende los intereses del individuo, los que se presumen son de mayor trascendencia. Algunos de estos valores se expresan en lemas que exaltan el cumplimiento del "Deber," el sentido del "Honor" y la noción de "Patria," como expresiones culturales del servicio a los demás. “a menudo los militares deben trabajar bajo condiciones especiales.

Estudios como el de Podestá (2003) analizan el modelo de educación seguido en el Ejército Argentino mediante un trabajo comparativo con la Academia Militar de West Point. Desde una descripción de la US Army establece una comparación, aunque somera, de la formación de los oficiales de ambos ejércitos. Más allá de las particularidades en ambos ejércitos se sostiene una transmisión de valores que hacen al cumplimiento del deber, al honor, al espíritu de cuerpo y a la noción de patria como particularidades distintivas de la formación militar.

Continuando con la formación militar, Delbón (2002) investiga el modelo a través del cual se realiza la educación de los futuros Oficiales del Ejército. Define a la profesión militar como una profesión de relaciones humanas con características propias que la distinguen de otras profesiones dentro del marco de la sociedad. En el estudio se explica que debido a la trascendencia de su razón social, que es la defensa de la Nación, la profesión no puede ser ejercida individualmente, sino dentro de una organización militar orgánica del Estado. A partir de este concepto analiza el "ethos" militar, al que describe como "una manera de ser de la organización militar" y el modelo de educación en valores en que se forma a los que quieren ser militares.

En el ámbito internacional, encontramos el informe de La Moncloa que explica el nuevo proyecto puesto en marcha en España, en relación a la formación militar. Nos referimos al proyecto Erasmus Militar, inspirado en el proyecto Erasmus universitario. El denominado 'ERASMUS militar' promueve un intercambio de alumnos y profesores entre los centros de formación de oficiales de los países de la UE. La enseñanza militar española puede implementar el proyecto gracias al nuevo modelo de formación de oficiales instituido por la Ley 39/2007 reguladora de la Carrera Militar. En forma reciente, la educación militar superior que se desarrolla en cada una de las academias militares, comprende por una parte, la formación militar general y específica, y por otra, la correspondiente a un título de grado del sistema educativo general, que se imparte en el centro universitario de la Defensa adscrito a las universidades de Zaragoza, Vigo y Cartagena, respectivamente. Este nuevo programa, depende de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD), con sede en Bruselas, donde se estudian sus líneas de desarrollo a través de un Grupo de Implementación en el que están representados los estados miembros de la UE. En este proyecto participan todos los países miembro de la UE.

En el contexto latinoamericano encontramos dos estudios que analizan esta temática. Por un lado, para el caso de Perú, el trabajo de Rubio Correa (2003) explica la urgencia de buscar un diseño curricular con una "clara determinación de la imagen-objetivo del mismo" para la formación de los Oficiales del Ejército y advierte el déficit que existe en materia de

investigación al respecto.

En Chile, Gutiérrez Valdenebito (2003) realiza un análisis comparado de los conceptos de soldado profesional y soldado ocupacional, tipos que expresan una mayor divergencia o convergencia, respectivamente, con los procesos que se dan en el ámbito civil en la sociedad y los estudia en la formación militar actual. El autor arriba a que es necesario establecer un modelo de enseñanza militar que responda al sistema de organización ocupacional-profesional: "En la actualidad, y no obstante las reformas realizadas en las academias de formación de los futuros militares, se continúan cultivando los viejos ideales de honor militar y la mística tradicional de las Fuerzas Armadas, más propios de una organización del modelo institucional que de la organización ocupacional-profesional hacia la que se tiende" (Gutiérrez Valdenebito 2003: s/p). Por lo tanto, expresa, se hace necesario un profundo cambio fuerte en las directrices de los planes de estudio y formación impartidas en las academias. Concluye en que es necesario generar una política de renovación de mandos, primando la profesionalización y la formación.

Cada uno de estos trabajos que abordan diferentes aspectos de la formación militar, nos permiten comprender la organización situándonos en el estado actual de la cuestión de la formación de oficiales del Ejército en el ámbito interno y externo. También dejan en evidencia la ausencia de estudios específicos del currículum y los planes de carreras implementados desde que el Colegio Militar de la Nación, único instituto para la formación de Oficiales del Ejército Argentino, pasó a formar parte de la Educación Superior Universitaria. Es en estos aspectos centraremos nuestra investigación, la que consideramos nos permitirá aproximarnos al perfil del profesional militar del siglo XXI.

Universidad de SanAndres

Capítulo II: Educación y Modernización de las Fuerzas Armadas

> "Por su especificidad, los sistemas educativos operan siempre en el mediano y fundamentalmente a largo plazo. Trabajan hoy para un producto educativo que va a incorporarse a la sociedad por lo menos una década después. Diseñan ofertas curriculares para satisfacer necesidades humanas para un contexto social que no nos atrevemos a imaginar ni a predecir. Forman hoy los formadores del futuro. Contribuyen decisivamente a diseñar el modelo de persona y sociedad de las próximas décadas".
>
> Jacques Lesourne 1993

En este capítulo nos proponemos presentar el marco teórico con el que abordamos la educación militar en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas. Para ello, en primer lugar introducimos el debate actual en torno a las tendencias que posicionan a las Fuerzas Armadas en relación con la sociedad, por la incidencia directa que tienen en la formación básica de los futuros Oficiales. Para continuar caracterizamos a la Institución en la que se lleva a cabo la formación militar y la transmisión de la cultura organizacional. Finalmente exponemos los conceptos en torno al currículum por ser el organizador estructurante de las prácticas educativas.

2.1 Marco Teórico

El estudio del currículum del Colegio Militar de la Nación en el período 2000- 2010, implica ubicarnos en un momento socio-histórico en el que se discute la "modernización" de las Fuerzas Armadas. La organización militar como toda organización es parte de la sociedad. Una sociedad que se caracteriza por la aceleración y vertiginosidad de los cambios, el desarrollo científico y tecnológico y la provisionalidad del conocimiento.

Esta nueva configuración social impacta en las organizaciones y en la educación, las que deben revisar sus funciones para poder dar respuestas adecuadas a las nuevas demandas y desafíos que la sociedad actual les plantea. Como consecuencia y frente a la pérdida de vigencia del saber, los conceptos de educación permanente y aprendizaje continuo cobran una importancia prioritaria, ya que a través de la educación el hombre se socializa, transforma a la sociedad y a la vez es transformado por ella, en una relación dialéctica. Los cambios sociales presentan conflictos cada vez más complejos, interpelando a las organizaciones y sus líderes en la búsqueda de respuestas pluridisciplinarias, innovadoras y acordes a las circunstancias que se presentan. Por todo esto, es necesario considerar las particularidades de cada organización y de su cultura, en las que tiene lugar el proceso de enseñanza- aprendizaje (Montenegro 2003: 9).

2.2 La Organización y la Profesión Militar: El Debate

La organización militar frente a los nuevos desafíos, experimenta cambios tanto internos como en su relación con la sociedad. La posibilidad de cambio se da cuando la organización no encuentra en su acervo las respuestas adecuadas frente a los desafíos generados por su entorno (Ibídem: 7). Para abordar el cambio y la modernización de las Fuerzas Armadas, es necesario comprender su cultura y el rol relevante que tiene el proceso de formación militar, cuyo instrumento fundamental es la educación. Entendemos por educación "el conjunto de actividades mediante el cual un grupo asegura que sus miembros adquieren la experiencia social, históricamente acumulada y culturalmente organizada" (Ibídem: 9). Por este motivo podemos decir que al caracterizar a la organización militar en forma extensiva caracterizamos también a la profesión.

La organización militar, como lo explicamos en el capítulo anterior, es una organización burocrática y jerárquica que comparte las características de las burocracias civiles pero se distingue de ellas por su razón social: la defensa de la Nación. En los trabajos de Huntington (1985) y de Janowitz (1967) encontramos descripciones de la organización y de la profesión militar que nos advierten sobre estas singularidades. Huntington afirma que:

> "La gente que actúa de la misma forma a lo largo de un prolongado período tiende a desarrollar hábitos distintivos y persistentes de pensamiento. Su excepcional relación con el mundo les da una perspectiva única y los lleva a racionalizar su comportamiento y su papel. (...) La mentalidad militar, en este sentido, consiste en los valores, actitudes y perspectivas que son naturales al desempeño de la función militar profesional y que son deducibles de la naturaleza de dicha función (1985: 73)

Por su parte, Janowitz partiendo de la propuesta de Huntington, desarrolla la concepción de la profesión militar como una profesión específica moldeada por la experticia para el combate y el uso organizado de la violencia. Los objetivos y propósitos de la organización proporcionan una base significativa para entender las diferencias de comportamiento de las organizaciones y la Institución Militar como sistema social:

> ""El militar profesional es un ente original, pues es un experto en la práctica de la guerra y en el uso organizado de la violencia (…) Este objetivo esencial de la organización militar crea un medio peculiar e influye sobre el proceso de adopción de decisiones. Los antecedentes sociales, la autoridad militar y las experiencias de la carrera condicionan las perspectivas de sus jefes. El estilo de vida de la comunidad militar y el sentido del honor militar contribuyen a perpetuar el carácter distintivo de la profesión. El reconocimiento de los atributos propios de la profesión militar suministrará una base realista para mantener una supremacía político-civil sin destruir la necesaria autonomía profesional (Op. Cit.: 29)

Janowitz sostiene que la Institución Militar tiene características singulares y especiales porque la posibilidad de las hostilidades es una realidad siempre presente (Ibídem: 84)

Tanto en Huntington como en Janowitz podemos advertir coincidencias dado que reconocen atributos distintivos de la profesión militar derivados de la naturaleza de su función. No obstante hay un matiz que diferencia la postura de uno y otro. Huntington le atribuye un carácter estático y autónomo a la profesión -y por ende a la organización- del resto de la sociedad, ya que considera que su "excepcional relación con el mundo les da una perspectiva única".

Janowitz reconociendo los atributos propios de la profesión y su necesaria autonomía no deja de ver la supremacía político-civil en la relación entre las Fuerzas Armadas y la sociedad. Este autor introduce en la sociología militar el concepto de "civilización" para referirse al impacto de los desarrollos tecnológicos sobre la profesión. Dicho impacto produce una distinción menos clara entre el mundo civil y el militar**.**

Estas distintas posiciones se observan en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas e inciden en la formación de sus miembros. Se manifiestan como tendencias divergentes, es decir de un mayor aislamiento de la organización militar con la sociedad civil, o convergentes, es decir una mayor integración con la misma. Si bien estas tendencias son distinciones analíticas que en la práctica no se dan en forma pura, son las que constituyen la base del debate acerca de la profesión militar moderna y por ende de la formación para la profesión.

Samuel Huntington (1964:19), para el caso de Estados Unidos, define a la profesión militar como "un tipo peculiar de grupo funcional de características altamente especializadas". Sostiene que la eficacia militar y su neutralidad política requieren necesariamente un aislamiento de los valores de la sociedad. Afirma que es el profesionalismo el que distingue al oficial militar de hoy al guerrero de otras épocas Así desde un enfoque científico-político, expresa que la carrera militar es una "profesión completamente desarrollada" dado que cumple con los tres requisitos principales del tipo ideal de profesión: capacidad, corporatividad y responsabilidad social. Huntington se aproxima más al punto de vista divergente de las Fuerzas Armadas y la Sociedad.

Caracteriza a la personalidad militar como un tipo de mentalidad cuyas notas distintivas son:

a. Responsabilidad social que implica experticia por parte del profesional que trabaja en un contexto social y desarrolla un servicio esencial para el funcionamiento de la sociedad. Se encuentra en estrecha relación con la necesidad social. El oficial posee capacidad intelectual y para su dominio requiere estudios intensos. La prueba de esa capacidad intelectual es la aplicación del conocimiento técnico en el contexto humano.

b. Capacidad entendida como la experticia en un campo significativo de la actividad humana. Para el profesional militar es la experticia en la conducción y manejo de situaciones críticas que requieren en muchas circunstancias la aplicación de la violencia. Se adquiere mediante la continua educación sistemática y la experiencia en el Ejército, a través de un proceso de secuenciación de objetivos a lo largo de toda la vida. "Cuanto mayores y más complejas sean las organizaciones de violencia que un oficial sea capaz de dirigir, y cuanto mayor sea el número de situaciones y condiciones bajo las cuales pueda ser empleado, más alta será su competencia profesional". Ningún individuo por su gran capacidad intelectual o sus condiciones de carácter para el mando podría desempeñar esas funciones con eficiencia sin una adecuada instrucción y experiencia (Ibídem: 26).

c. La **Corporatividad** en el sentido de unidad orgánica por quienes ejercen la misma profesión, que implica un fuerte grado de sentido de pertenencia y subordinación de la individualidad a la voluntad del grupo. En forma consecuente se asumen los éxitos y fracasos que se logran en el accionar como fuerza armada de la Nación como propios, logrando así identificación con ella. El militar, a diferencia de otras profesiones, no puede ejercer sólo sino que debe hacerlo dentro de la organización.

Dentro de la profesión, los niveles de competencia se distinguen por una jerarquía de grados; dentro de las misiones están diferenciados por una jerarquía de cargos. El grado es propio del individuo y manifiesta su alcance profesional en términos de su experiencia, antigüedad, educación y capacidad. El carácter profesional del cuerpo de oficiales descansa sobre la prioridad de la jerarquía de grado sobre la jerarquía de cargo. Su sentido del compromiso profesional está conformado por una ética militar que refleja un conjunto cuidadosamente inculcado de valores y actitudes, lo que denomina una "mentalidad militar". La mentalidad militar consiste en valores, actitudes y perspectivas que son intrínsecas al desempeño de la función militar profesional, y que son deducibles de la naturaleza de tal función (Ibídem: 32).

Por su parte, el científico social Morriz Janowitz centra sus investigaciones en el estudio comparado de la realidad de las Fuerzas Armadas americanas en relación a las naciones nuevas. Ofrece un paradigma sustentado en la investigación empírica de elementos claves, tales como la estructura organizativa, las líneas de carrera, los conocimientos técnicos, el reclutamiento, la ideología política e institucional y la cohesión entre sus miembros. Partiendo de su investigación el autor arriba a una visión del Ejército que denomina profesional/institucional. Desde este punto de vista, la institución militar se organiza bajo una fuerte estructura jerárquica. La gente que vive y trabaja en el mismo ámbito es la que crea el sentido de identidad que a la vez los cohesiona, y la organización provee el sentido de

pertenencia e intereses comunes, de manera tal que es más significativo el hecho de formar parte en sí mismo que el hecho de realizar una u otra tarea. Por este motivo es que la adscripción de papeles tiende a ser difusa, los miembros están sometidos a la organización militar aunque no estén de servicio y se espera que no se limite su función a las especialidades militares. Este autor sostiene una visión del ejército desde la perspectiva de conjunto, enfatizando al oficial de carrera como al miembro de una profesión que posee características que contribuyen a la eficiencia y a la responsabilidad en el cumplimiento de su función, es decir al militar profesional/institucional. Janowitz considera que:

> "(…) la tarea de la institución militar es indivisible en su esencia, si se la compara con las funciones económicas y civiles y contribuye de esta manera a originar una organización unificada con una cohesión interna (…) con un potencial político directo en comparación con las organizaciones económicas, a causa de la ideología y del ethos de sus líderes" (1985:102).

Podemos decir que Janowitz[6] en la misma línea que Huntington asimila la conceptualización del soldado profesional a la institución, cuyo rasgo esencial es que se legitima en términos de valores y normas, implicando con ello una vocación de servicio. Su deber es servir a la sociedad en su conjunto. No obstante, como lo expresamos anteriormente, existe una diferencia conceptual entre ambos autores. Janowitz en contraste con Huntington, tiene una visión del Ejército como sistema social complejo. Si bien considera que las características profesionales de los militares encierran normas y conocimientos específicos que incluyen la administración directa de la violencia, van más allá de ésta. Su visión de la profesión está conformada por características tales como un dominio basado en la experiencia, aprendizaje prolongado, identidad de grupo, ética y pautas de comportamiento.

> "La idea de profesional implica claramente que la conducción de la guerra pasa a manos de hombres que se han comprometido a cumplir una carrera determinada, hombres de "especialización" reconocida en las formas y en los métodos de la guerra. En otras palabras, implica la declinación del caballero aficionado" (1967: 20).

Ve a la organización militar como una organización burocrática de carácter dinámico que experimenta cambios en el tiempo, por el impacto de los cambios sociales y tecnológicos del entorno. Como consecuencia de estos cambios los conceptos de autoridad, mando y obediencia, también se ven modificados. Así expresa que "Hoy los jefes tienen que demostrar

[6] Janowitz si bien parte de la propuesta de Huntington se distingue de él al referirse al carácter dinámico de la institución militar.

continuamente su competencia y su capacidad técnica, para que les sea posible ordenar sin apelar a sanciones arbitrarias y extremas" (Ibídem 54 -56).

Con posterioridad a la Guerra Fría y en forma más reciente, otros autores dan cuenta de ciertos cambios producidos en el interior de las organizaciones militares en Estados Unidos y Europa, tales como mayor flexibilidad en el reclutamiento en términos de origen social, etnia y género, relaciones jerárquicas, alianzas internacionales y una mayor relación de las organizaciones militares con la sociedad en su conjunto (Moskos: 1985), (Segal: 2003).

Moskos toma el concepto de "civilización" empleado por Janowitz como "civilinización", para explicar la interrelación entre la Organización militar y la Sociedad. Según este concepto "la composición social de la organización militar civilinizada se asemejará más a la de las organizaciones complejas que realizan tareas equivalentes en la vida económica" (Op. Cit.: 151). Moskos ve en la modernización del Ejército una evolución orientada al modelo de soldado que denomina ocupacional/empresarial. En este modelo los miembros se organizan horizontalmente y se sienten identificados con otros que realizan el mismo trabajo con un salario similar. Este modelo de profesional se sostiene sobre una institución que requiere que los grupos clave de referencia sean externos a la misma, en tanto que la adscripción de papeles es específica, es decir que están obligados con respecto a la tarea asignada y para la que fueron contratados. A la organización de tipo ocupacional, la vida privada de sus miembros y su comportamiento fuera del trabajo no le incumbe. El soldado ocupacional es asociado con la empresa, definido en términos contractuales del mercado laboral. La oferta y la demanda son el criterio por el que se rige este modelo más que por las cuestiones de tipo normativo. Es Moskos quien presenta el estado actual de la investigación de las organizaciones militares dentro de un paradigma socio-económico industrializado y la tensión dinámica entre estos dos formatos organizativos extremos: institucional y ocupacional

Por su parte, David Segal en la misma línea que Moskos (citado en Gutiérrez Valdenebito 2003: s/p) asume una postura ecléctica. Considera que el soldado puede cumplir una función tanto ocupacional como institucional al mismo tiempo y que los términos económicos a los que se asimilen afectan sus situaciones administrativas personales.

Como señalamos anteriormente, el modelo organizativo que asuma la Institución Militar tendrá una incidencia directa en la formación de sus miembros, en la concepción del mando, del liderazgo, la disciplina y en la adecuación de su subsistema educativo. Sin perder de vista que los formatos institucional-ocupacional son modelos ideales, sabemos que ambos elementos están siempre presente en el sistema militar, no obstante "desde la perspectiva de los tipos de valores que deben predominar en una institución y en una ocupación no permite tal yuxtaposición" (Ibídem: s/p).

Universidad de San Andrés

2.3 La Educación en la Organización Militar

La educación es un punto clave en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas. Por tal motivo y como parte sustantiva de ese proceso, las Fuerzas Armadas y sus Institutos militares iniciaron una revisión de la formación que se brinda a los futuros Oficiales. Es un desafío a profundizar en la necesidad de la actualización permanente, en el ejercicio del aprendizaje continuo que requiere la capacidad de "aprender a aprender" para dar una respuesta adecuada a las demandas de la sociedad en la era del conocimiento.

Al respecto, particularizando en el caso del Ejército Argentino y la formación de sus miembros, Sarni (2005:16) expresa que "el Ejército Argentino introduce drásticas adaptaciones" para enfrentar las exigencias propias de una educación superior universitaria construida sobre: 1) una base académica de creciente calidad, 2) los requisitos de los procesos de acreditación vigentes para las carreras de grado y pos grado y 3) las transformaciones que se desarrollan en la escena mundial. Estas adaptaciones generadas a partir de la necesidad de dar respuestas a nuevos problemas se concretan mediante el aprendizaje y el proceso de socialización, de un modo singular en los años de formación básica. Desde esta perspectiva se destaca la dimensión militar de la educación superior universitaria argentina como contribución a una nueva síntesis nacional mediante los cambios académicos y las relaciones interinstitucionales que se producen entre los institutos militares y el resto del sistema educativo universitario, la ciencia y la tecnología.

> "La transmisión de las nuevas experiencias técnico- profesionales se realiza a través del aprendizaje, como un suerte de incorporación de novedosas respuestas, que nutre a la cultura organizacional, para la problemática surgida en los nuevos tiempos" (Montenegro 2003 :16).

El aprendizaje de la profesión se lleva a cabo en una institución. Como existen diferentes tipos y clasificaciones de instituciones, aquí haremos referencia a aquellas que pueden guardar alguna similitud con la institución de nuestro caso de estudio: el Colegio Militar de la Nación. El Colegio Militar tiene la particularidad de poseer un régimen de internado. Goffman (1970) denomina a este tipo de instituciones "institución total"[7] porque es un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, comparten su rutina diaria, administrada en forma aislada temporalmente. La tendencia totalizadora o absorbente común a toda institución, en las instituciones totales está "simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y el éxodo

[7] En su obra Internados E. Goofman define las instituciones totales, describe sus notas distintivas y las clasifica a grandes rasgos en cinco grupos: hogares, hospitales, cárceles, cuarteles y monasterios.

de sus miembros" (Ibídem: 18). Se caracterizan por la ruptura de las barreras que separan los ámbitos en que se desarrollan las actividades cotidianas y que responden a un ordenamiento social básico: trabajar, dormir, jugar. Goffman menciona que las instituciones totales se encuentran rodeadas por una barrera que obtura la interacción social con el exterior, que a menudo es parte integral del establecimiento físico de la institución, en forma material como puertas cerradas, muros altos, alambradas de púas, o natural como arrecifes, agua, bosques o páramos. Las instituciones creadas en forma deliberada para el mejor cumplimiento de una tarea de tipo laboral según este autor, justifica su existencia. En la misma dirección Coser (1978), presenta una tipología de instituciones a las que llama voraces y las caracteriza del siguiente modo:

> "(…) exigen renunciar a la autonomía conquistada por las personas que viven en la intersección de muchos círculos sociales y sustituirla por una visión heterónoma a las demandas voraces de organizaciones que devoran íntegramente al hombre para moldearlo a una imagen al servicio de sus intereses".

Exigen del individuo una entrega total y absoluta, una inmersión de la mente no sólo durante las horas de clases sino también en la vida cotidiana y en sus momentos de descanso, así como también que la esposa, en el caso de la familia, esté dispuesta siempre a satisfacer todas las necesidades de la institución (Ibídem: 26). Las instituciones voraces siempre son exclusivas y elitistas, son para aquellos que están dispuestos a sacrificar todo por el ideal. No utilizan alambradas de púas sino que a diferencia de las instituciones totales descriptas por Goffman, erigen barreras de tipo simbólicas entre sus miembros.

Tomaremos estos conceptos únicamente por considerarlos representativos del modo en que se ejerce la transmisión cultural en la institución que brinda la formación a los futuros Oficiales del Ejército y que modela el perfil que nos proponemos indagar, el "ethos militar" [8] que se logra en todos los momentos de permanencia del cadete[9] en la institución, trascendiendo el espacio académico[10] (Delbón 2008:1). La transmisión de las nuevas experiencias técnico-profesionales y de la cultura de la organización militar se realiza a través del proceso de aprendizaje, del proceso formativo de los cadetes, proceso que se constituye en un factor clave en la modernización de las Fuerzas Armadas y por ser nuestro caso de estudio, del Ejército en particular. Describiremos entonces a la institución donde se forman a

[8] Delbón define el ethos militar como "una manera de ser de la organización militar que se manifiesta a través de su comportamiento (hábito) en el rol que desempeña como fuerza armada de la Nación".

[9] Recibe el nombre de Cadete el alumno de los Institutos Militares.

los futuros Oficiales del Ejército: el Colegio Militar de la Nación.

El Colegio Militar de la Nación es una institución que posee un régimen de internado. Los alumnos, como lo describe Goffman, comparten su rutina diaria en la Institución. El lugar de residencia, es también lugar de estudio, de instrucción en el manejo de las armas, de recreación durante el tiempo libre. Esta rutina es compartida por los alumnos cadetes con sus superiores: los Oficiales. Los Oficiales se constituyen en el modelo a imitar, el espejo en el cual ven reflejado *el deber ser militar*. Al decir de Cosser (1978) una institución en la que se aprende por "una inmersión de la mente" no sólo durante las horas de estudio sino en todo momento. Los alumnos entran por su propia voluntad, por una vocación de servicio. Es una institución caracterizada por un constructo de valores como el sentido del deber, el espíritu de cuerpo, la camaradería, la disciplina, la lealtad, la abnegación, el valor y el honor. Valores que se transmiten en ese proceso de formación y a los que adhieren quienes forman parte de la Institución, conformando en ellos un estilo de vida singular.

2. 4 La Educación Militar y el Currículum

Un elemento esencial en torno del cual se ponen en acto estos procesos de transmisión cultural es el currículum. Aunque no es nuestro objeto de estudio entrar en la discusión en torno al origen del currículum, es importante establecer que sus múltiples definiciones y conceptualizaciones permiten deducir que no solamente es polisémico sino que se encuentra ligado al desarrollo de la institución educativa en sus variadas expresiones. Las investigaciones y reflexiones desarrolladas en el marco de la Sociología del currículum, en la década de los años setenta, aportan una redefinición sobre la supuesta neutralidad del currículum y su supuesta referencia al verdadero conocimiento respecto del conocimiento científico. Estos aportes redefinen el currículum como una producción cultural atravesada por relaciones de poder con cargas ideológicas que nos llevan a comprender que más allá de la definición y de la propia conceptualización del currículum, nos encontramos con un conjunto de supuestos sobre la educación, sobre el sistema educativo y sobre la sociedad misma (Cfr.Terigi 1997:57). El currículum se nos presenta como la palabra clave del actual proceso educativo. Concepto polisémico que incluye desde los referentes filosóficos, psicopedagógicos y epistemológicos de la teoría educativa hasta el desarrollo y planificación de los distintos espacios y momentos de la práctica pedagógica. "La teoría del currículum abarca casi todo: objetivos, conceptos, procedimientos, modos de aprender y enseñar, propuestas didácticas y metodológicas, proyectos de centro y áreas curriculares y, sobre todo, implica al profesorado:

[10] Cabe destacar que en el presente trabajo lo indagaremos solamente desde las fuentes documentales seleccionadas por la imposibilidad de una observación real y permanente que dé cuenta del ethos al que nos referimos.

sin profesores no habrá reforma, ni mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje" (PLA I MOLINS 1997: 107).

Más allá de las diferentes denominaciones existentes en el campo de la Pedagogía con sus significaciones particulares, tales como currículum abierto, cerrado, oculto, flexible, a priori, oculto, prescrito, todas tienen que ver con su campo, con su espacio, con lo que debe contener. En la cotidianidad del trabajo educativo institucional, el proceso de formación transcurre a través de un programa o un proyecto, que indica un norte, una dirección, así como también una dinámica. Ese proyecto de formación contiene todo lo que se presupone como necesario para concretar unas metas o logros. El currículum vertebra lo que la educación se propone en un contexto histórico y social determinado y bajo una propuesta institucional definida. Es así que el currículum de una Institución y la profesión para la que forma se presentan íntimamente ligados.

No podemos dejar de lado entonces una realidad que trasciende el currículum de cualquier institución actual y que las interpela a la hora de plasmar sus proyectos educativos y programas de estudio:

> "Son claras las tendencias que indican que ingresamos en la era del conocimiento (…) Una sociedad del conocimiento se perfila como una forma social superadora de las actuales, a condición de que éste, que es la base, esté disponible para todos" (Sarni 2005:21).

Universidad de San Andrés

Elaborar una propuesta de currículum que contribuya a una formación profesional específica implica además conocer el ámbito laboral, delimitar y organizar el saber vinculado a la realización de una práctica productiva determinada y considerar las condiciones del espacio institucional en el que habrá de efectuarse la enseñanza. De esta manera, la elaboración y el mejoramiento continuo de un plan de estudios admite ser considerado como un proceso de trabajo cuyo desenvolvimiento se guía por referentes esenciales. Estos referentes son considerados como los elementos puntuales, intencionalmente seleccionados del universo cultural, que impactan en la formación profesional y su desempeño laboral. Implican considerar las competencias laborales, en las cuales se definen los contenidos de trabajo de la práctica productiva y el espacio institucional en el que se especifican las condiciones en un período o situación dada, de un ámbito educativo concreto (Cfr. Rodríguez Casas 1998:22). Esto da cuenta de la necesidad de pensar el currículum con el espacio institucional en el que se desarrollará.

El currículum puede asumir diferentes formas, mediante una disposición disciplinar fragmentada o en caso contrario tendiente a la integración de las asignaturas. Ambas maneras

de resolver la propuesta curricular trasuntan en prácticas diferentes.

Quien analiza el currículum desde esta perspectiva es el sociólogo y lingüista Basil Bernstein (1990) que aborda el currículum como un dispositivo pedagógico organizado en función de principios de clasificación y enmarcamiento. Su hipótesis central es que existen códigos, en el sentido de gramáticas pedagógicas oficiales que son al mismo tiempo principios de orden y de desorden tácito. Estos códigos se vinculan con el concepto de clase y de relaciones sociales. Así, entiende el currículum –en sentido abarcativo- como un dispositivo pedagógico organizado socialmente en función de principios de clasificación y enmarcamiento**.** El concepto de clasificación remite a qué se selecciona como válido y qué queda afuera del currículum, (forma parte pues, del sistema de mensajes que representa el currículum), qué lógica lo estructura u ordena, condicionando las prácticas de distribución en los distintos niveles escolares y qué le alcanza a los distintos grupos sociales. Asimismo, los principios de clasificación se expresan de diferentes formas, adoptando clasificaciones fuertes (cuando una materia está aislada de otra) o flexibles (cuando las fronteras de contenidos son borrosas)

> "La clasificación se refiere al grado de mantenimiento de los límites entre contenidos. La clasificación enfoca nuestra atención hacia la fuerza de los límites como el rasgo distintivo de la división del trabajo del conocimiento educativo. La clasificación nos da la estructura básica del sistema de mensajes denominado currículum".(Bernstein 1990: 84).

Este principio de clasificación nos permitirá analizar en la estructura de los planes de carreras su formato organizativo ya sea que esté orientado a una integración entre asignaturas o por el contrario a una fragmentación en la disposición de las mismas. Una u otra disposición remite a prácticas educativas diferentes y por ende a un tipo de formación más integrada, interdisciplinaria o, en forma opuesta a una formación fuertemente disciplinar.

Hechas las consideraciones necesarias en torno al currículo, si bien no se agotan en este espacio, nos abocaremos a su estudio partiendo de la definición de Sacristán (1988: 34) por considerar que tiene en cuenta un amplio espectro de los aspectos que lo constituyen “El currículum es la expresión y concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto”. Este autor señala en la transformación procesual del currículum seis niveles o momentos: 1- el currículum prescrito; 2- el currículum presentado a los profesores; 3- el currículum moldeado por los profesores; 4- el currículum en acción;
5- el currículum realizado; y 6- el currículum evaluado. (Ibídem). Haremos referencia a los dos primeros niveles de la transformación procesual, el del currículo prescrito y el currículo presentado a los profesores a través del Proyecto Educativo Institucional, que se ponen de

manifiesto en los documentos escritos que serán abordados en nuestro estudio. El currículum prescrito es la propuesta oficial que constituye la normativa estructurante de las prácticas educativas, delimita aquello que la institución debe transmitir. Es un "organizador", es decir, un factor de la cotidianeidad escolar sobre el que los equipos directivos estructuran la actividad institucional generando condiciones para la definición de diferentes contratos, estableciendo sus términos en función del proyecto institucional y garantizando su cumplimiento (Cfr. Frigerio y Poggi 1996). Se constituye en un cerco dentro del cual las instituciones elaboran sus proyectos institucionales. Es lo que Eisner (1985) denomina currículo explícito. El currículum está constituido por todo aquello que la escuela ofrece a través de "ciertos propósitos explícitos y públicos". Está representado por el programa de estudios en donde una serie de asignaturas que deben ser enseñadas son establecidas, a los cuales se agregan objetivos específicos y conductas terminales. Por lo general, sólo académicos y especialistas participan en la selección y organización de los contenidos, en la elaboración de los programas específicos. A primera vista, los programas parecen cubrir el conjunto de los conocimientos científicos y culturales, pero un análisis en profundidad nos muestra que hay disciplinas ausentes o que en ciertas asignaturas los contenidos son cuidadosamente seleccionados de un amplio espectro de conocimientos disponibles. El autor se pregunta si es realmente el programa de estudios explícito todo lo que el centro educativo ofrece y responde con un no categórico, dado que lo que no se enseña, aquello que queda afuera, es tan significativo como lo que se enseña . Es así que denomina currículum nulo al conjunto de saberes que no se incluyen en el currículum explícito "las opciones que no se ofrecen a los alumnos, las perspectivas de las que quizás nunca tendrán noticia y por lo tanto no pueden usar, los conceptos y habilidades que no forman parte de su repertorio intelectual (Ibídem: 107).

En el segundo nivel de transformación procesual del currículum nos encontramos frente al Proyecto Educativo Institucional, el que se desarrolla entrelazando dos esferas: la macropolítica y la micropolítica. En el mismo se resignifican los fines educativos definidos a nivel nacional y provincial, en función de las características de cada institución. García Hoz (1986: 303) define al Proyecto Educativo Institucional como la expresión del modelo de comportamientos educativos que configura el rumbo y la potencialidad formativa de los factores que subyacen en el proceso de la actividad escolar: valores o líneas axiológicas de la institución, el qué y el cómo de la enseñanza incardinado en módulos temporales, así como también los criterios de valoración de la actividad docente. Es en el Proyecto Educativo Institucional

donde la autonomía de la institución se hace realmente efectiva y se constituye una herramienta para la gestión. En todos los casos, remite a mirar hacia adelante, considerar a futuro, un plan fijado de antemano.

> "El proyecto puede definirse como una conducta de anticipación que supone el poder representarse lo inactual (que no es actual) y de imaginar el tiempo futuro para la construcción de una sucesión de actos y de acontecimientos" (Cross citado en Frigerio 1996).

Como parte constituyente del currículum prescrito se encuentran los planes de carrera o programas a través de los cuales las instituciones forman a sus educandos. En el caso de la Educación Superior nos remiten a la formación profesional específicamente. Según sea la disposición con que se presenten las asignaturas en los planes de carreras, veremos el tipo de clasificación planteado por Bernstein (1990), lo que dará cuenta de una formación integrada, interdisciplinaria o por lo contrario, fragmentada y fuertemente disciplinar.

En este capítulo hemos intentado hacer un recorrido desde la teoría por los distintos aspectos que inciden en la formación militar. Las tendencias actuales que se debaten en torno a los modelos convergentes o divergentes de las Fuerzas Armadas con la sociedad nos hablan de la formación de un profesional más o menos integrado a la misma. La formación profesional tiene lugar en una institución específica, por lo que presentamos tipos de instituciones que tienen rasgos similares a la de nuestro caso de estudio y la caracterizamos de un modo particular. Finalmente abordamos los conceptos en torno al currículum por ser el instrumento, el plan cultural a través del cual se enseña la profesión, en nuestro caso la profesión militar. Estos conceptos son los que constituyen el marco de nuestro trabajo a través del cual buscamos aproximarnos al perfil del profesional militar del siglo XXI.

Universidad de San Andrés

Capítulo III- Enfoque Teórico-Metodológico

> "La negociación del acceso no estriba solamente en entrar en una institución o grupo en el mero sentido de atravesar el umbral que separa el mundo exterior del interno, sino en atravesar diversos umbrales que indican el camino del corazón de una cultura" (Woods, 1987)

En este capítulo nos proponemos dar cuenta de los pasos y de las decisiones metodológicas tomadas a lo largo de nuestra investigación cuyo objetivo general es analizar el currículum prescrito del Colegio Militar de la Nación en el período 2000 – 2010 e indagar el tipo de profesional militar que promueve el Ejército Argentino. Para ello, analizamos fuentes documentales secundarias y entrevistamos a informantes claves. A lo largo de las distintas secciones, explicitaremos qué hicimos y cómo lo hicimos justificando cada una de las decisiones tomadas. El capítulo se divide en cuatro apartados. En primer lugar definiremos los objetivos del estudio, explicitando las estrategias de análisis y las técnicas utilizadas. A continuación fundamentaremos por qué elegimos estudiar el currículum prescrito del CMN destacando algunas de sus características generales. En tercer lugar justificaremos la elección de los documentos seleccionados explicando brevemente a cada uno. Para finalizar, explicaremos cómo accedimos a los documentos y a los informantes claves.

En toda investigación cualitativa la reflexión y reflexividad puestas en juego son aspectos que no pueden dejar de considerarse. Así es que en todo momento procuramos tener una mirada autocrítica y reflexiva sobre cada una de nuestras acciones.

Nuestro universo de estudio está conformado por los planes de estudios universitarios de las Fuerzas Armadas específicamente los planes del Colegio Militar de la Nación.

El corpus documental de nuestro trabajo lo constituye el currículum prescrito de dicha unidad académica por lo cual analizamos el Proyecto Educativo Institucional y los planes de estudio de las carreras de Lic. en Administración, Contador Público, Lic. en Gestión y Conducción Operativa. A través de los mismos nos proponemos obtener información sobre las dimensiones de la formación militar y las concepciones subyacentes al *ser militar*. Las entrevistas constituyen un complemento enriquecedor en cuanto clarifican los temas tratados y ponen de manifiesto la percepción de los entrevistados acerca de su formación para ser militar.

3.1 Estrategia metodológica: Objetivos, estrategia de análisis y técnicas

El objetivo general de esta investigación es:

- Analizar el currículum prescrito del Colegio Militar de la Nación en el período 2000 – 2010 e indagar el tipo profesional militar que promueve el Ejército Argentino.

Los objetivos específicos son:

- Indagar en los componentes presentes las dimensiones Académica y de Instrucción Militar del Proyecto Educativo Institucional en el período 2000-2010.
- Analizar los aspectos de la dimensión Académica y de Instrucción Militar que enfatizan los planes de carreras universitarias del Colegio Militar de la Nación: Lic. en administración, Contador Público, y Lic. en Conducción y Gestión Operativa.
- Identificar continuidades y rupturas entre los distintos planes de carrera, su clasificación y enmarcamiento.
- Indagar los aspectos destacados de profesional militar que promueve el currículum prescrito del Colegio Militar de la Nación.

  La siguiente tabla nos permite presentar la estrategia metodológica en función de los objetivos.

Tabla 3.1 Objetivos de investigación y técnicas de recolección de datos

Objetivo	**Técnicas y estrategias de análisis**
Describir las dimensiones específicas de la formación militar en el Proyecto Educativo Institucional e indagar el tipo de profesional que promueve el currículum prescrito	**Análisis de Documentos**: Proyecto Educativo Institucional, plan de carrera de Contador Público, Plan de Lic. En Administración y plan de Lic. De conducción y Gestión Operativa. En los documentos se identifica su status, naturaleza, medio, temporalidad, emisor y su fuente. Se codifican por párrafos semánticos (que responden a un mismo significado) Se realiza el análisis temático en forma individual y comparativa del Proyecto Institucional de los períodos 2000-2005 y 2006-2010. Se construyen categorías en función de las dimensiones que emergen como características de la formación militar
Analizar las dimensiones que enfatizan los planes de carrera. Identificar continuidades y rupturas en la formación académica a través de los distintos planes, su clasificación y enmarcamiento.	**Análisis de documentos:** planes de carrera: Contador Público, Lic. En Administración y p Lic. En Conducción y Gestión Operativa en forma individual y comparativa. Se identifican asignaturas del núcleo de grado universitario y asignaturas específicas de la formación

Indagar en el tipo de profesional que se promueve a través de los mismos	castrense a la luz de la tipología de Bernstein (1990) según el grado de clasificación y enmarcamiento
Indagar el tipo de profesional militar que promueve el Ejército Argentino	**Análisis de las entrevistas:** Se realiza el análisis temático de las entrevistas a informantes claves Se identifican las dimensiones que emergen como características de la formación militar en los documentos **Cotejo de las dimensiones encontradas en los documentos y las entrevistas a informantes claves.** Se identifican las dimensiones en ambos textos y se construyen categorías a la luz de la tipología profesional/ocupacional

La principal técnica de búsqueda de evidencia empírica, tal como se destaca en el cuadro, será el análisis de fuentes documentales. Las entrevistas nos ayudarán a complementar el análisis. A continuación daremos cuenta de la estrategia de análisis puesta en práctica y detallaremos las técnicas.

3.1.2 Estrategia de análisis

En la tarea de analizar documentos utilizamos como estrategia el análisis temático. Esta estrategia es muy utilizada en Ciencias Sociales y consiste básicamente en identificar los temas centrales que surgen en los distintos párrafos significativos del material cualitativo.

Dado que trabajamos con documentos fue necesario preguntarnos acerca de la comunidad para la cual se realizan, la lógica y la determinación de significados que le son propios. Implica que realicemos procesos de inferencia conducentes a describir en forma de una secuencia los contenidos conceptuales de los documentos y sus relaciones con los contenidos de otros, a fin de que como investigadores podamos formarnos un esquema de referencia de los documentos que analizamos (Cfr. Lafuente López 2001). Por eso cada documento lo contextualizamos, explicamos su significado así como también el significado propio de la jerga castrense desconocida para los que no formamos parte de dicha comunidad. En una constante interrogación al texto documental buscamos significados, relaciones, reiteraciones y contradicciones que pudieran existir y poder interpretarlos.

Para comenzar procedimos a codificar cada documento lo que nos permitió su identificación a la vez que establecimos criterios para una primera clasificación. Los criterios

nos permitieron justificar los documentos seleccionados como objeto de estudio. Para nuestro trabajo seleccionamos los siguientes criterios:

- Status del documento: institucional público o interno (niveles de restricción).
- Naturaleza del documento: normativos estructurales, normativos coyunturales.
- Medio del documento: virtual, impreso, mixto.
- Temporalidad: último mes, bimestre, año.
- Emisor del documento: Rectorado, Dirección, Secretaría Académica.
- Año de emisión
- Destinatario
- Fuente

En un segundo momento realizamos la sistematización y análisis individual de cada documento teniendo en cuenta los siguientes ítems:

1. Descripción del contexto de producción de cada documento siempre que fuera posible a fin de brindar mayor información sobre el momento de su creación: quién lo produjo y para quién.
2. Descripción focalizada en sus secciones internas. En el caso de los Planes de carrera descripción focalizada en el estudio de los límites y la naturaleza de la diferenciación entre los contenidos, según la tipología de Bernstein (1990) sobre los códigos del conocimiento educativo, el status y el carácter opcional u obligatorio de las asignaturas.
3. Elaboración de las categorías de análisis: de modo provisorio elaboramos las siguientes categorías porque nos permitieron detectar en cada plan de estudio su mayor o menor relación con la profesión militar y el status atribuido a cada asignatura por su carácter obligatorio u optativo, así como también por la carga horaria destinada a la misma. Categorías: núcleo de grado universitario (NGU), núcleo de formación profesional militar (NFPM), obligatorio (OB), optativo (OP), anual (A), semestral (S).

Tabla 3.2 Categorías de análisis en cada Plan de carrera

Asignaturas	NGU	NFPM	OB	OP	A	S	Carga horaria

4. Presentación sintética de los elementos nodales en cada documento.
5. Construcción de las dimensiones que buscamos rastrear en los documentos, reproduciendo las citas textuales que aludieran a cada una de ellas. La selección de las citas la realizamos considerando su nivel de explicitación, reiteración, coherencia, concreción e intercontextualidad. Las dimensiones seleccionadas responden a distintos aspectos que convergen en la formación militar configurando el perfil del oficial lo que nos permitió elaborar nuevas categorías.
6. Profundización de la búsqueda de significados en sucesivos análisis, dado que "El refinamiento no es ni automático ni mecánico. Requiere hacer juicios acerca de significados, de la relevancia de los temas y de las conexiones entre las ideas" (Ritchie y Spencer Cit. en Navarro 2007:310)

En un tercer momento procedimos al análisis comparativo de los documentos. Aquí la finalidad era encontrar dimensiones que se reiteraran, advertir matices sobre un mismo tema así como también detectar inconsistencias y contradicciones que pudieran existir.

Comparamos el Proyecto Educativo Institucional de los dos períodos en función de las mismas categorías y de los planes de carreras entre sí, en función de las categorías elaboradas para el análisis individual.

Por último, Santos Guerra (2008: 109), también nos dice que lo que se encuentra en los documentos puede confrontarse en las entrevistas y profundizarse (Ibídem). Sólo con esta intención, complementamos el estudio con entrevistas en profundidad, que nos permitieron enriquecer y profundizar el análisis documental realizado, conocer la percepción de los actores acerca de su formación así como también la apropiación de los valores axiológicos de la Institución reflejados en los documentos.

Universidad de San Andrés

3.1.3 Técnicas utilizadas

Trabajamos con entrevistas semi estructuradas, es decir que planificamos los temas a tratar mediante preguntas abiertas, flexibles que nos permitieran conocer la perspectiva de los actores y a la vez dejaran de manifiesto nuevas cuestiones que según la relación e implicancia con nuestro tema de estudio pudieran abordarse con posterioridad.

Respecto de las entrevistas, el tratamiento que les dimos una vez desgrabadas fue el de un texto. Del mismo modo que en los documentos realizamos el análisis temático y la construcción de categorías. Luego cotejamos la información obtenida en los documentos y las entrevistas, buscando profundizar temas comunes en función de las dimensiones señaladas: "La contrastación de los datos obtenidos por diferentes métodos (entrevistas, observación, cuestionario por ejemplo) permite detectar y corregir la parcialidad de cada uno de los

métodos y depurar el valor de la información. El examen cruzado permite paliar las limitaciones que encierra cada método" (Ibídem: 166)

Es necesario que los resultados y la información obtenida en las distintas fuentes no se trabajen en forma inconexa, ya que se está estudiando una realidad única y a la vez polifacética.

Finalmente vinculamos la información obtenida con los distintos modelos de soldados/ profesionales con las tipologías aportadas desde la teoría por Janowitz (1985) del modelo de soldado institucional/profesional y Moskos (1985) del modelo de soldado ocupacional/empresarial. Esta operación nos da la posibilidad de "jugar con los códigos y las categorías" (Dey, citado en Navarro 2007: 310) permitiendo relacionar los datos empíricos con la teoría y ver cómo los mismos se relacionan y la enriquecen. Relacionamos, reagrupamos y recategorizamos, de un modo flexible y dinámico acorde a los diseños cualitativos, en un camino de ida y vuelta constante entre teoría y práctica.

En la siguiente tabla presentamos las dimensiones y categorías que profundizamos en el PEI y en las entrevistas:

Tabla 3.3 Dimensiones y categorías analizadas en el PEI y en las entrevistas

Dimensiones de la formación castrense en el siglo XXI	**1º nivel**	**2º nivel**
Área de Instrucción Militar	Instrucción militar Pericia Experticia Corporatividad Tradiciones institucionales Régimen de internado Personalidad militar/estilo de vida	Formación operacional
Área de Instrucción Militar	Conducción: Mando Liderazgo Jerarquía Disciplina Obediencia Ética militar: ética sanmartiniana Preparación mental y espiritual Toma de decisiones Honor, sacrificio, Integridad	Mando y liderazgo

	moral Amor y lealtad a la patria Vocación de servicio Defensa Conservación de la paz Integración a la sociedad civil Preparación Física	 Responsabilidad social Educación Física
Área académica universitaria	Pensamiento lógico Análisis crítico Toma de decisiones/situaciones críticas Resolución de problemas Síntesis de ética y acción Competencia digital y de manejo de la información Aprender a aprender	Pensamiento crítico y reflexivo Iniciativa Toma de decisiones Nuevas tecnologías Autoaprendizaje

Respecto de las entrevistas, realizamos la selección de los informantes a partir de las sugerencias del Director del Colegio Militar. Estos informantes además de facilitarnos los documentos nos brindaron una visión actual del tema de estudio. A medida que avanzamos con el análisis de la información documental vimos la necesidad de entrevistar a otros actores claves: la Subsecretaria de Formación Militar dependiente del Ministerio de Defensa, por su asesoramiento a las Fuerzas Armadas y el Director de Planeamiento por cuestiones relativas a las carreras impartidas y su posible vinculación con el reclutamiento y desgranamiento.

Realizamos doce entrevistas entre el año 2008 y el año 2010. Todas fueron grabadas con la autorización previa de los entrevistados y desgrabadas de regreso al lugar de trabajo en forma casi inmediata para no perder elementos que enriquecieran la tarea. El trabajo de transcripción requirió numerosas escuchas que además fueron completadas con información del contexto en el cual se realizó la entrevista. Esto fue posible por las notas que tomamos en el campo de aquello que consideráramos significativo del entorno, la manera de recibirnos de los entrevistados, etc. Una vez transcriptas les dimos el tratamiento de un texto en cuanto a la codificación, clasificación, descripción y análisis temático.

Las entrevistas las categorizamos por rango, función y nivel de estudios del entrevistado. A saber:

Tabla 3.4 Entrevistas realizadas por rango, función y nivel de estudios superiores

Informantes que ejercen funciones en forma externa al Colegio Militar de la Nación

Rango/función	**Arma**	**Formación Superior: terciaria/universitaria**	**Fecha**
1-Subsecretaria de Formación Militar	Personal civil	Universitarios: UBA Lic: en Ciencias Antropológicas. Post grado: PhD en Antropología Social. Universidad de Utrecht, Holanda	18/10/10
2-Director de Personal del Estado Mayor Conjunto Coronel	Artillería	Terciario: Colegio Militar de la Nación Universitario: Escuela Superior de Guerra: Especialista en Defensa Nacional	14/12/10
3-Jefe de Sección Tanques, Regimiento de caballería de Tanques 11 Subteniente	Caballería	Universitario: Colegio Militar de la Nación: Licenciado en Conducción y Gestión Operativa	14/11/10
Informantes que ejercen funciones dentro del Colegio Militar de la Nación			
4-Director del Colegio Militar de la Nación General de Brigada	Caballería	Terciario: Colegio Militar de la Nación: Escuela Superior de Guerra: Oficial de Estado Mayor	10/9/08
5-Secretario Académico del CMN Teniente Coronel	Caballería	Terciario: Colegio Militar de la Nación Escuela Superior de Guerra: Oficial de Estado Mayor Post grado: Universidad Católica de Salta: Relaciones Internacionales	15/9/08
6-Secretario Académico del CMN Coronel	Infantería	Terciario: Colegio Militar de la Nación Escuela Superior de Guerra: Oficial de Estado Mayor Pos grado: Maestría en Defensa Nacional	15/11/10
7-Secretario de Extensión del CMN	Coronel	Terciario: Colegio Militar de la Nación	15/09/10
8-Jefe de Escuadrón del	Caballería	Universitario: Colegio	3/11/10

QUAERERE VERUM
Universidad de SanAndrés

CMN. Capitán		Militar de la Nación: Lic. En Administración	
9-Encargado del grupo 2 y 4 de mobiliario, suministros y su distribución. Teniente	Intendencia	Universitario: Colegio Militar de la Nación. Contador Público	3/11/10
10-Cadete	Arsenales	Universitario: Colegio Militar de la Nación. Lic. En Conducción y Gestión Operativa	15/11/10
11-Cadete	Comunicaciones	Universitario: Colegio Militar de la Nación. Lic. En Conducción y Gestión Operativa	15/11/10
12-Cadete	Intendencia	Universitario: Colegio Militar de la Nación. Lic. En Conducción y Gestión Operativa	15/11/10

3.2 Por qué estudiar el currículum prescrito del Colegio Militar de la Nación

Dentro del vasto campo de la educación, elegimos analizar el currículum prescrito del Colegio Militar de la Nación debido a que en los últimos veinte años atravesó diversas reformas. Las mismas constituyen un recorte de las reformas acaecidas en el ámbito de la educación argentina a partir de la Ley Federal de Educación, Ley 24195/93 y la Ley de Educación Superior, Ley 24521/95. Respecto de la Institución cuyo currículum estudiamos, nos encontramos en un terreno poco explorado según lo demuestran nuestras indagaciones previas. La particularidad del período estudiado da cuenta de que en catorce años se dictaron nueve carreras universitarias diferentes, algunas coexistiendo, otras sustituyendo a las anteriores.

Debemos entonces circunscribir, delimitar temporalmente nuestro caso de estudio, seleccionar las fuentes documentales que se constituyen en nuestro corpus y los informantes que consideramos claves por su intervención en la elaboración de los documentos o por ser receptores de los mismos.

En lo que respecta a la temporalidad, decidimos acotarnos al período 2000-2010 por los siguientes motivos: a) en el año 2000 luego de realizada la autoevaluación institucional, el CMN recibe por primera vez la evaluación de la CONEAU en la dimensión universitaria, instancia que lo jerarquiza dentro de ese nivel educativo, b) en ese período, coexisten cuatro planes de carreras universitarias diferentes, dos de los cuales una vez que finalizan se cierran, quedando en vigencia sólo dos: la nueva licenciatura y Enfermería universitaria. Esta última la

dejaremos de lado ya que la formación militar de los enfermeros universitarios sigue otros carriles bien diferenciados.

Son los diferentes movimientos sucedidos en las carreras universitarias que se imparten en el Colegio Militar de la Nación y su simultaneidad con la formación militar clásica -régimen de internado- los que nos interpelan, motivan nuestras preguntas y nos invitan a investigarlos. ¿Existen tensiones entre la formación militar clásica en combinación con la carrera universitaria? ¿Qué se prioriza? ¿Se desarrolla una carrera en detrimento de la otra? ¿Por qué el Ejército elige cada carrera y por qué la necesidad de cambio? Cómo se conjugan la formación militar y la formación académica universitaria en un mismo tiempo y espacio, qué permanece de cada plan de carrera, qué se deja afuera, a qué se le otorga mayor centralidad en la dimensión universitaria de la formación militar, son las preguntan que orientan nuestra investigación. Las respuestas a estos interrogantes son las que nos permitirán dar cuenta de nuestro principal interés: qué modelo de profesional militar promueve hoy el Ejército Argentino plasmado principalmente en sus documentos oficiales y en las voces de sus protagonistas.

La particularidad de sostener el internado muy común en instituciones de otras épocas en las que era necesario que el estudiante permaneciera en el lugar de estudio debido a las distancias, así como el cambio en los planes de carreras universitarias desde que se constituyó como instituto universitario, llamaron fuertemente nuestra atención: nos encontramos con un instituto universitario, el único para la formación de Oficiales del Ejército, que por un lado requiere el régimen de internado como condición sine qua non para la formación militar, aspecto que lo caracteriza como suspendido en el tiempo; por otro, los cambios en los planes de carrera de formación universitaria que ofrece en combinación con la formación militar, denotan el dinamismo institucional.

Estas cuestiones despertaron nuestro interés y nos motivaron a indagar los planes de estudio. A su vez, la gran vacancia que existe en el tema desde la perspectiva de la educación universitaria (tal como fue señalado en el Capítulo I), interesó a la Institución cuando presentamos nuestro proyecto, alentándonos a llevarlo adelante y facilitándonos el acceso en instancias posteriores.

El Colegio Militar de la Nación (en adelante CMN) es la única Institución para la formación de Oficiales del Ejército Argentino, por lo que toda persona que quiera ser militar del Ejército, deberá transitar sus aulas y sus distintos ámbitos para recibir la educación específica. El término educación no alude solamente a la formación académica sino a un conjunto de saberes intrínsecos a la institución. Retomando del capítulo anterior la definición de Montenegro (2003:2): “La incorporación de un individuo a las Fuerzas Armadas se realiza a

partir de la educación entendida como el proceso mediante el cual los miembros de un grupo social adquieren la experiencia social, históricamente acumulada y culturalmente organizada".

La experiencia social, históricamente acumulada a la que refiere la autora, data del año 1869, año de la creación del CMN. En lo que respecta a los niveles educativos requeridos para su ingreso, encontramos cambios a lo largo de su historia. En sus comienzos, era una institución de nivel secundario que reclutaba hombres con vocación de servicio para brindarles instrucción militar preparándolos para la guerra. En la década de los 70 evolucionó al Nivel Terciario y a partir de 1989 al Nivel Universitario, que es el que presenta en la actualidad. Sin embargo, lo que no ha variado, es el régimen de internado que lo caracterizó desde sus comienzos. Este sistema resulta central para el proceso de transmisión cultural, proceso de inmersión por el que el sujeto en el contacto permanente con sus superiores, forja lo que Janowitz denomina "el ethos" militar (1985:102).

La evolución de los niveles educativos forma parte del proceso de modernización del Ejército que requirió revisar la educación brindada en la formación básica a sus Oficiales. La finalidad del nivel universitario es promover el desarrollo de las competencias específicas de la profesión en relación a los cambios políticos, estratégicos y tecnológicos que demanda el contexto actual. Asimismo, la concepción de la guerra cambió especialmente después de la guerra fría, por lo que la formación militar ha tenido que aggiornarse, tanto en la instrucción militar específica como en el plano académico -en el cual nos centraremos- para acompañar las demandas de los tiempos actuales.

3.3 Por qué elegir el análisis del Proyecto Educativo Institucional y los planes de carreras universitarias

Gran parte de lo que en una institución se enseña está determinado por los Lineamientos Curriculares vigentes. Estos lineamientos, tal como señalamos, se plasman en los distintos Proyectos Educativos del Centro, Proyectos Curriculares, Planes de Estudio, planificaciones de dirección, planificaciones docentes, etc. (fuentes documentales secundarias). En esta investigación realizamos el análisis de fuentes documentales secundarias por su validez como portadores de información sobre lo que oficialmente está pautado y acordado para la formación básica de los Oficiales del Ejército. Los documentos analizados son: el Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) y los planes de las distintas carreras universitarias vigentes en nuestro período de estudio: El plan de la carrera de Contador Público, el plan de la Licenciatura en Administración general y el plan de la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa. Respecto a esto último, ya señalamos que su análisis nos

permite dar cuenta de los aspectos y dimensiones que se enfatizan en la formación militar y aproximarnos al perfil militar que promueve el Ejército en el siglo XXI.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es la expresión del modelo de comportamientos educativos que configura el rumbo y la potencialidad formativa de los factores que subyacen en el proceso de la actividad escolar: valores o líneas axiológicas de la institución, el qué y el cómo de la enseñanza incardinado en módulos temporales, así como también los criterios de valoración de la actividad docente (García Hoz 1986: 303). En el PEI está explicitado el Ideario, documento fundacional en el que se plasma la misión de la Institución que se hace presente en todos los demás documentos institucionales. El PEI se constituye en una herramienta primordial para la gestión. Los planes de carreras son los planes de estudio oficiales aprobados por el Ministerio de Educación, en los que se detallan las asignaturas, su carácter anual o semestral, obligatorio u optativo. En estos planes estudiamos los límites y la naturaleza de la diferenciación entre los contenidos, según la tipología de Bernstein sobre los códigos del conocimiento educativo, el status y el carácter opcional u obligatorio de las asignaturas (Cfr.1990: 84).

En lo que refiere a la calidad y validez de la información de los documentos, Santos Guerra (2008: 109) nos ayuda a mirarlos críticamente teniendo en cuenta diferentes aspectos y dimensiones. El autor señala que: en cuanto a su etiología, es decir su procedencia, pueden ser oficiales o de circulación interna, públicos o privados; por su carácter, normativos estructurales o normativos coyunturales. En cuanto a sus dimensiones permiten revelar rasgos importantes del Centro como categorías sociales, culturales, educativas y metodológicas mediante las que puede descubrirse la filosofía que sostiene el Proyecto Institucional, contradicciones o coincidencias existentes en un mismo documento o entre diferentes materiales escritos, quién los ha elaborado y su modo de difusión. No es lo mismo un documento elaborado por el director, que aquel producido entre varios miembros de la institución después de largas horas de tarea donde quedan plasmados los acuerdos y consensos de un equipo de trabajo. Los aspectos formales en cuanto a redacción, presentación y la manera de dirigirse a sus destinatarios deben considerarse así como también la diacronía, es decir la distancia entre el momento de producción de un documento y su momento de análisis. Esta distancia contribuye a reconstruir la realidad que se estudia.

3.4. Entrada a la Institución: cómo accedimos a los documentos y a los informantes claves

El acceso a esta unidad educativa del Ejército no fue difícil dado que contamos con un contacto clave dentro de la misma: su Director. Fue él quien ofició de “padrino informal”

(Hammersley y Atkinson 2007: 305) facilitándonos el encuentro con las personas que debíamos entrevistarnos para obtener los documentos, a la vez que nos acercó conceptos propios de ese entorno, desconocido para nosotras.

Visitamos el Colegio Militar en dos momentos diferentes. El primero fue en el año 2008 y el segundo en el año 2010. La primera visita nos permitió el acceso a los documentos que consideramos necesarios para nuestro estudio y realizamos la primera entrevista al Secretario Académico. La segunda visita y las posteriores surgieron de la necesidad de realizar entrevistas que complementaran el análisis documental, enriqueciéndolo y aclarando conceptos propios del ámbito castrense. Cabe señalar que en la segunda visita las autoridades habían cambiado debido al traslado del lugar de trabajo que es corriente entre el personal de las Fuerzas Armadas. Como la primera vez, fuimos muy bien recibidas.

La documentación que solicitamos para nuestro estudio estaba conformada por el Proyecto Educativo Institucional de los últimos diez años, los Planes de Carrera vigentes, la Agenda, la Autoevaluación Institucional, la Evaluación de la CONEAU y el Reglamento Interno. Esta documentación se nos entregó en soporte digital y en forma impresa.

El tiempo transcurrido entre las primeras entrevistas y las últimas, fue un tiempo de lectura profunda de todo el material recogido, de recorte y selección de los documentos que en una primera instancia pensábamos abordar, de análisis y revisión general a la luz de la teoría y de los objetivos propuestos. No obstante su lectura nos permitió comprender más a la institución y delimitar el campo de estudio en función de los objetivos propuestos.

Es así que optamos por limitar nuestro análisis al Proyecto Educativo Institucional, conformado por dos documentos, uno correspondiente al proyecto para el período 2000-2005 y otro al 2006-2010 ya que se actualiza cada cinco años según nos explicó el Secretario Académico, los planes de carrera de Lic. en Administración, Contador Público y Lic. en conducción y Gestión Operativa.

Para concretar nuestras entrevistas debíamos ir al Colegio Militar. El umbral que separa el Colegio Militar del exterior está habitualmente flanqueado por soldados de guardia apostados a ambos lados del arco de entrada. La primera vez que fuimos allí, un soldado nos estaba esperando para guiarnos. En las visitas posteriores ingresamos solas, pero una vez adentro, debíamos recurrir siempre a alguien que nos orientara hacia donde ir. Las dimensiones del lugar, la cantidad de claustros y patios hicieron que nos perdiéramos con frecuencia.

Respecto de las entrevistas realizadas encontramos un denominador común entre los Oficiales con cargos jerárquicos: todos ellos tenían maestrías y/o posgrados terminados o en

curso, lo que pensamos que favoreció nuestra tarea, en el sentido de que se mostraron muy cooperativos. El secretario Académico, nuestro primer entrevistado en el Colegio Militar en el año 2008 por ejemplo, estaba realizando su tesis para finalizar una maestría en el área de Defensa. Su apertura y disposición fueron claves para el inicio de la investigación. Esta entrevista despertó en nosotras nuevas preguntas que se incorporaron a las entrevistas posteriores.

Ya avanzado nuestro trabajo, entrevistamos a un Oficial instructor con el grado de Teniente I (tercer grado en el escalafón del Ejército) y Licenciado en Administración. Esta entrevista, además de aportarnos datos concretos, nos permitió advertir que debíamos realizar modificaciones en las guías de entrevistas que eran muy estructuradas, directivas y con un lenguaje muy específico del ámbito educativo.

Las siguientes entrevistas las hicimos en el año 2010. No observamos cambios edilicios y la entrada estaba custodiada por los soldados de guardia igual que la vez anterior. Sí como ya lo expresamos anteriormente, habían cambiado las autoridades.

La primera entrevista de ese año la hicimos al Secretario de investigación con quien nos contactamos en forma telefónica para presentarnos y explicar los objetivos y alcances de nuestra investigación. Nos recibió de manera muy amable en su oficina. La colaboración que nos brindó fue fundamental debido a que organizó las visitas posteriores y el encuentro con los otros informantes. El Secretario quien porta el grado de Coronel (7º grado en el escalafón militar) nos explicó el lugar que ocupa el departamento de investigación en la Institución, nos presentó a algunas personas que habíamos pedido entrevistar y a otras que nos sugirió él. Así fue que entrevistamos al nuevo Secretario Académico.

Fue una conversación de aproximadamente dos horas, con algunas interrupciones debido a que se encontraba en horario de trabajo y había surgido una reunión muy importante que a la hora de concertar nuestra entrevista no estaba prevista. No obstante nos dedicó toda la atención posible y nos explicó los fundamentos del cierre de los planes de carrera de Contador y de Administración de Empresas y los beneficios de la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa. Ese mismo día entrevistamos también a un oficial egresado de cada uno de los distintos planes de carreras universitarias: un Capitán (4º grado en el escalafón militar) Licenciado en Administración, un Teniente primero mujer (3º grado) con el título de Contador Público y un subteniente (1º grado) Licenciado en Conducción y Gestión operativa. El Secretario Académico nos recibió en su oficina, mientras que en el caso de los oficiales de menor rango y los cadetes, nos facilitaron una sala de reuniones para realizar con tranquilidad y sin interrupciones las entrevistas. Estas entrevistas también fueron conversaciones de aproximadamente dos horas, donde nuestros entrevistados no sólo respondieron con detalles

y ejemplos nuestras preguntas, sino que también contaron anécdotas y experiencias de sus épocas de cadetes. En el caso de la Contadora, antes de su ingreso al Colegio Militar, había cursado tres años de la carrera en la universidad Civil de Bahía Blanca por lo que ofrecía elementos de comparación muy interesantes en la dimensión universitaria. También entrevistamos al Secretario de extensión y personal del departamento de estadística con el fin de obtener información sobre el reclutamiento y las bajas, tema preocupante que se soslaya en el Proyecto Educativo Institucional. Dado que no tenían los datos que necesitábamos nos sugirieron entrevistar al Director de personal del Ejército quien desempaña sus funciones en el Estado Mayor Conjunto. En una tercera visita al Colegio Militar entrevistamos a cuatro cadetes de distintas armas en el momento de la finalización de sus estudios, los que pudieron acercarnos a lo cotidiano, al día a día en la vida del Cadete y sus vivencias respecto del internado. Estas entrevistas fueron las que más nos costó concertar dadas las actividades propias de los Cadetes, ya sea que estaban de maniobras, prácticas específicas de la instrucción militar que se realizan fuera del establecimiento, en lo que denominan "el terreno" y se llevan a cabo durante quince días en distintas oportunidades del año, o estaban en época de exámenes parciales o finales. Al margen de esto, los cadetes también se mostraron muy colaboradores y se mostraron agradecidos de haber sido tenidos en cuenta en la investigación.

Finalmente concretamos la entrevista con el Director de personal del Estado Mayor Conjunto para indagar acerca del reclutamiento y las bajas tempranas y su posible vinculación con los cambios en los planes de carrera universitaria que se dictan en el Colegio Militar. El Director de personal nos recibió en su oficina. También fue una entrevista con algunas interrupciones ocasionadas por actividades propias de su ámbito. Respondió nuestras inquietudes y nos derivó a otro informante para conseguir algunos datos que no tenía en ese momento a su disposición. Las distintas entrevistas nos llevaron a un informante clave que al diseñar las estrategias metodológicas de nuestro estudio, por desconocimiento no habíamos tenido en cuenta: la Subsecretaria de Formación Militar, quien se desempeña en el Ministerio de Defensa. Su nombramiento se efectuó en al año 2009. Es una subsecretaría relativamente reciente. Su antecedente según nos explicó, fue la creación de la Unidad Coordinación de Educación y Formación en el 2007, dependiente de la Unidad Ministro, con el propósito de establecer un área dentro del Ministerio de Defensa que concentre la supervisión y el seguimiento de la labor educativa de las FF.AA., la formación de civiles para la Defensa y la implementación de las reformas propuestas. Así se incorporó a la estructura del Ministerio de Defensa. Su aporte fue central en lo que respecta a las prioridades consideradas en la formación de los Oficiales del Ejército, sus fortalezas y debilidades, así como también el rol de las Fuerzas Armadas en la Sociedad.

Antes de cada entrevista explicamos al entrevistado su finalidad y la modalidad con que se llevaría a cabo, expresándole que su aporte nos sirve para conocer sus ideas, problemas, opiniones y prácticas, así como también que forma parte de un proceso de indagación más amplio; que la información que nos proporcionaría sería absolutamente confidencial y anónima, por lo tanto no le perjudicaría en ningún sentido. El poder grabar la entrevista nos brinda la posibilidad de registrar con posterioridad toda la información que se nos dio y poner atención a los gestos, tonos de voz y reacciones del informante como ingredientes enriquecedores en el momento de la interpretación.

En cada caso previamente pedimos autorización para grabarla y en ninguno encontramos oposición. Sólo en una, si bien el entrevistado no se opuso, notamos su "molestia" ante las preguntas efectuadas.

Debemos señalar que en todos los casos nuestros informantes se mostraron sumamente colaboradores, ya que marca una diferencia sustancial en la entrevista la predisposición que tenga el entrevistado. Éste puede limitarse sólo a responder brevemente las preguntas que se le formulan o explayarse en detalles, anécdotas y sugerencias que aportan a la entrevista elementos ricos para ser retomados y profundizados con posterioridad si se los considera necesarios.

En cada una de las visitas al Colegio Militar llevamos un diario que nos permitió tomar notas relevantes. Sabemos que de poco sirven los datos descarnados, descontextualizados y a la vez, que no es posible recogerlo todo. En palabras de Kemis "El diario debería contener anotaciones, interpretaciones, reflexiones, suposiciones, hipótesis y explicaciones" (Kemis y otros en Santos 2009:110). Es por eso que en nuestras notas procuramos registrar actitudes, reacciones, gestos, acciones, que pudieran aportar significados a las entrevistas realizadas y nuestras sensaciones e impresiones frente a los entrevistados.

En el capítulo siguiente, caracterizaremos el sistema Educativo del Ejército y de un modo particular focalizaremos en el Colegio Militar de la Nación a fin de comprender el marco en que se inscriben los documentos seleccionados y las entrevistas realizadas.

Universidad de San Andrés

Capítulo IV: El Sistema Educativo del Ejército Argentino y el Colegio Militar de la Nación

> "Las instituciones contienen un conjunto de formas y estructuras sociales instituidas por la ley y la costumbre, en todo momento regulan nuestras relaciones, nos preexisten y se imponen ante nosotros"
>
> Kaës,R et al (1989: 22)

En este capítulo nos proponemos describir en forma sintética los componentes del Sistema Educativo del Ejército Argentino, focalizando el análisis en la única unidad educativa encargada de la formación básica de los futuros Oficiales: El Colegio Militar de la Nación.

El Sistema Educativo del Ejercito constituye un subsistema dentro del Sistema Educativo Nacional. En primer lugar presentamos los distintos niveles de enseñanza que lo conforman y sus respectivas unidades educativas caracterizadas por el General Sarni (2005). Esta presentación nos permite ubicar en el mencionado subsistema al CMN. Luego abordamos esta unidad educativa haciendo una breve reseña histórica que nos permita comprender su origen, finalidad y evolución en el tiempo. Después continuamos explicando el contexto y el marco legal en el que se lleva a cabo la reforma que transforma el CMN en Instituto Universitario, para terminar describiendo las últimas transformaciones curriculares presentadas en su Proyecto Educativo. Estas transformaciones curriculares se constituyen en nuestro objeto de estudio y son analizadas en los capítulos siguientes.

4.1 El Sistema Educativo del Ejército Argentino: Marco Regulatorio y Unidades Educativas que lo componen

Estudiar la formación militar, específicamente analizar el currículum, nos interpela acerca de las características del sistema Educativo del Ejército Argentino. El Sistema Educativo del Ejército es un sistema educativo particular dentro del Sistema Educativo de Defensa reconocido y acreditado en el Sistema Educativo Nacional a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior. De este modo, el Sistema Educativo del Ejército se constituye en un subsistema dentro del Sistema Educativo Nacional. Tal como señala Sarni (2005: 39) "El Sistema Educativo del Ejército es responsabilidad del Ministerio de Defensa, responde a un Proyecto Educativo Institucional concebido para lograr la finalidad perseguida con la educación militar y se inserta en el Sistema Educativo Nacional".

Su principal componente es el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército, denominado IESE creado en el año 1990 en el marco del art. 16 de la Ley Nº 17778/68 de

Universidades Provinciales. El mismo, comenzó a funcionar como Instituto de Educación Superior por la Resolución Nº 2024 /90 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

En su estatuto fundacional aprobado por dicha ley y actualizado por la Resolución Nº 986/95, pasaron a depender de su rectorado tres unidades académicas ya existentes:

- El Colegio Militar de la Nación, creado en 1869 bajo la Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, único centro para la formación de Oficiales.
- La Escuela Superior de Guerra, fundada en 1900 bajo la Presidencia de Julio A. Roca cuya función es capacitar a los Oficiales del Ejército. En ella se forman los Oficiales del Estado Mayor encargados del asesoramiento a los Comandantes.
- La Escuela Superior Técnica, creada en 1930 bajo el primer gobierno de facto del General José Félix Uriburu e impulsada por Manuel N. Savio. Su objetivo es la formación de Oficiales en distintas disciplinas técnicas relacionadas con la aplicación militar.

Antes de la reforma educativa estos tres institutos, dependían del Comando de Institutos Militares, sin inserción en el Sistema Educativo Nacional.

A partir de 1992, bajo la primera presidencia de Carlos Saúl Menem, se incorporó al IESE la Escuela de Defensa Nacional denominada EDENA, mediante un convenio aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación, como Unidad Académica Asociada. Su finalidad está orientada a "la difusión de los conceptos de Defensa Nacional en su sentido más amplio, es decir las relaciones y vinculaciones que la unen con la conducción del Estado, constituyendo el eje temático, prevención, tratamiento, visualización y solución de los eventuales escenarios conflictivos". Allí se dicta la Maestría en Defensa Nacional.

A mediados de la década del 90 se incorporaron al IESE seis Liceos Militares ubicados en las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Córdoba, Chubut y Tucumán, así como también el Instituto Social Militar Dr. Dámaso Centeno y el Servicio de Educación a Distancia del Ejército (SEADE) autorizados a impartir enseñanza en el nivel inicial, primario, secundario y superior no universitario. Esto fue posible mediante un Acta Acuerdo entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Defensa, quedando plasmadas todas estas incorporaciones en la Resolución Nº 986/95 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (Ibídem: 50).

Además el Sistema Educativo del Ejército está integrado por la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral, para la formación de los futuros Suboficiales del Ejército.

El siguiente gráfico da cuenta del sistema educativo y de sus institutos.

Gráfico Nº 1. Sistema Educativo del Ejército

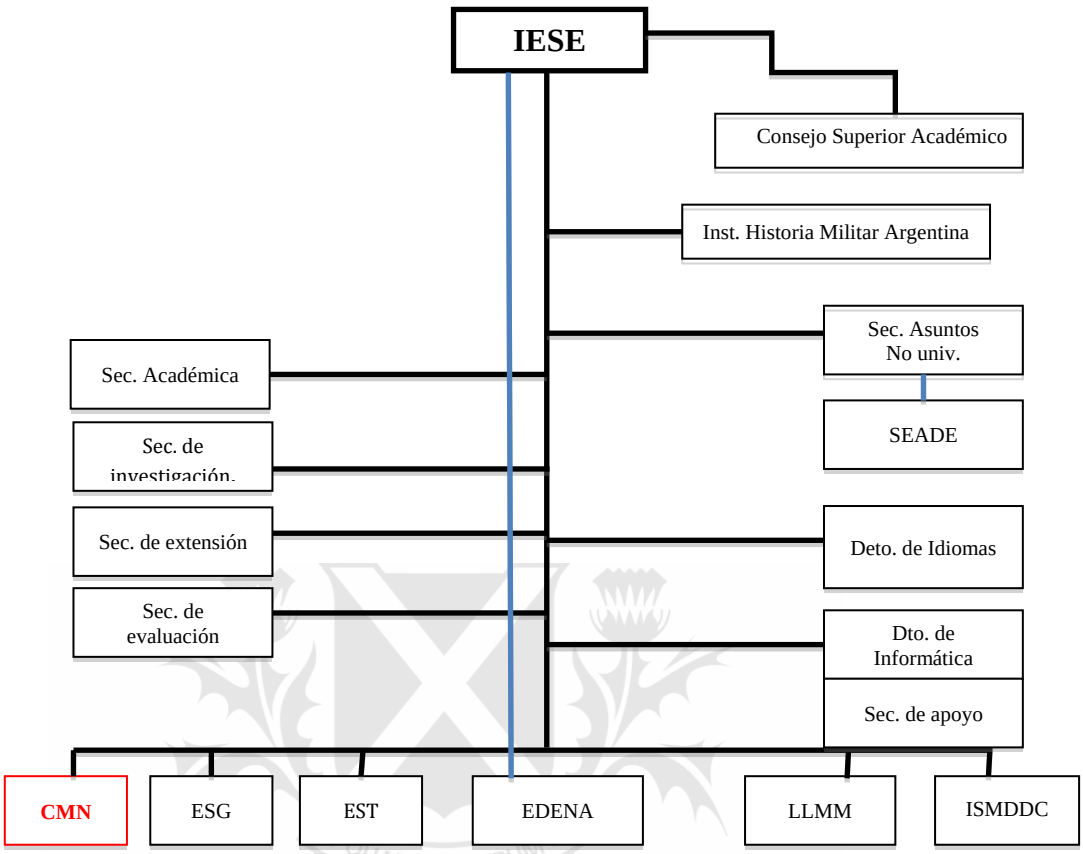

Fuente: Sarni 2005

En la siguiente sección nos detenemos a describir sintéticamente los orígenes históricos del Colegio Militar de la Nación.

4. 2 Breve reseña histórica del Colegio Militar de la Nación.

Tal como señalamos el Colegio Militar de la Nación es la más antigua de las Unidades Académicas del Ejército Argentino. Sus antecedentes se remontan a la creación de los cuerpos militares, una de las primeras medidas adoptadas por la Junta de Gobierno luego de la Revolución de Mayo, reglamentados mediante el decreto del 29 de Mayo de 1810. Por ese motivo, encontramos en diversos documentos, reiteradas menciones a "su nacimiento con la patria", tal como aparece en la leyenda de su escudo, "Ejército Argentino – Nació Con La Patria En Mayo De 1810" (PEI 2000-2005: 5).

Durante los primeros años de su creación, dos problemas se presentaban como centrales: el cómo reclutar y cómo formar a sus oficiales. Con respecto al reclutamiento, inicialmente se incorporaron Oficiales y hombres con manifiesta vocación

patriótica, ya fueran o no argentinos, educados fundamentalmente en Europa, como el Brigadier General Liniers (francés), el Brigadier General Saavedra (chuquisaqueño), Alvear y San Martín (argentinos formados en España), y otros que no tuvieron formación militar, pero se destacaron por su espíritu, sacrificio y decisión como por ejemplo los Generales Belgrano y Güemes (Ibídem). En esta etapa su objetivo era la formación para las armas.

Años más tarde, el General Justo José de Urquiza formó en el Colegio de Concepción del Uruguay una Sección Militar. A modo de ejemplo podemos citar al General Julio A. Roca, dos veces Presidente Constitucional del País, como uno de los alumnos que pasó por sus aulas. Estas experiencias constituyen la antesala de su creación definitiva que se llevaría a cabo bajo la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento el 11 de Octubre de 1869 mediante la Ley Nº 357. El decreto de su creación se conserva en la Sala Histórica del Instituto. Un año después una comisión integrada por Oficiales Veteranos y de acreditadas condiciones intelectuales designada por el Ministerio de Guerra, redactó el Reglamento y su primer Plan de Estudios.

En lo que respecta a su localización, tuvo varias sedes antes de su asentamiento definitivo. En sus comienzos se estableció como sede del Colegio Militar el edificio que fuera residencia de Juan Manuel de Rosas, construido en estilo colonial en 1838 y ubicado en San Benito de Palermo, en la ciudad de Buenos Aires.

Más tarde, el 12 de setiembre de 1892, el Colegio Militar de la Nación se trasladó a su nuevo cuartel, en la actual localidad de San Martín. Se trataba de una casa erigida para escuela de artes y oficios, cuya construcción se remontaba al año 1850. Sus propietarios eran los Padres Mercedarios.

Finalmente, el 23 de diciembre de 1937, bajo la presidencia del General Agustín P Justo, se inauguró el nuevo edificio en el Palomar de Caseros, lugar histórico en cuyos alrededores, en el año 1852, se libró la Batalla del mismo nombre, donde se enfrentaron dos proyectos de país federal decidiendo el futuro de la Nación. Hoy aún, como mudos testigos de aquel momento, siguen en pie en dicho campus dos monumentos históricos: El Palomar y la Casa de Caseros.

Universidad de SanAndrés

En la siguiente sección profundizaremos en el segundo problema planteado: cómo formar a los futuros oficiales

4.3 La educación en el CMN: El camino de la Reforma

En lo que respecta a la formación de los cadetes, luego del primer plan de estudios de 1870, se creó a principios de siglo el Curso Básico y el Curso Especial para Oficiales, a fin de satisfacer las necesidades educativas que el momento socio-histórico le presentaba. Desde entonces, los niveles educativos del Instituto han ido evolucionando conforme a los requerimientos de la sociedad a la que pertenece. Desde su creación se caracterizó por poseer un nivel secundario de excelencia (PEI 2000: 6-7) y en la década de los 70 evolucionó hacia el nivel terciario.

A partir de año 1989, el Colegio Militar de la Nación ingresó al nivel universitario de la enseñanza por la Resolución Nº 2024/90 del Ministerio de Educación, constituyéndose en el primero entre sus pares de América Latina en dar este paso.

Para alcanzar tal nivel fue necesario efectuar una transformación profunda de todos los factores intervinientes en el proceso de enseñanza: condiciones de ingreso, plan de

estudios, estructura horaria, recursos humanos, titulación del profesorado, recursos materiales, etc.

Es así que desde 1989 las Fuerzas Armadas en general y el Ejército en particular llevaron a cabo una serie de iniciativas reformadoras influenciadas en gran parte por la necesidad de provocar ajustes en la formación profesional castrense además de la necesidad de reconfigurar su representación social, sus procesos de ciudadanización e integración a la sociedad. En las visiones no siempre unívocas de los civiles y militares que impulsaron esas reformas a través de estrategias de articulación entre el ámbito académico castrense y el ámbito universitario, se esperaba entre otras cosas, un acercamiento al sector civil. A la vez que también se produjera una circulación de saberes, experiencias profesionales y académicas, de profesores y estudiantes universitarios con los Institutos militares (Cfr. Khatchik y Der Ghougassian 2010 s/p)

Estas iniciativas respondieron también, tal como ya lo hemos señalado, a lo estipulado en la Ley de Defensa Nacional, Ley 23554/88 que expresa que "(…) los profesionales militares y civiles deben poseer la capacidad de adaptarse a los tiempos actuales, que pueden definirse como de cambios cada vez más acelerados y profundos". Para responder a lo estipulado por la ley y posicionarse frente al cambio, es necesario orientar para la educación permanente y el aprendizaje continuo. La dimensión permanente de la educación es la consecuencia obligada para dar respuesta a las exigencias de la Sociedad de la Información, que tiene en el cambio una de sus principales características. El concepto de educación a lo largo de la vida es un elemento clave del nuevo siglo y conduce a la noción de "*sociedad educativa* " o " *sociedad del conocimiento* ", en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo. La educación a lo largo de la vida debe ofrecer los medios para alcanzar un mejor equilibrio entre el trabajo y el aprendizaje, así como para el ejercicio de una ciudadanía comprometida (Delors, 1996). Respecto de la capacitación para el trabajo, las características de la nueva economía requiere trabajadores con un alto nivel de cualificación y capacidad de iniciativa. Deben ser capaces de actualizarse periódicamente en habilidades, conocimientos y formas de pensar dentro de un entorno en continua evolución. La mayor autonomía en el desempeño del trabajo requiere un tipo concreto de formación que aumenta las exigencias sobre los sistemas educativos. Tal como señala Castells (2001:109): "... la 'e-conomía' requiere el desarrollo del 'e-learning' como un compañero imprescindible durante la vida profesional de la persona". Las características más importantes de este proceso de aprendizaje son, por una lado, aprender a aprender, ya que la mayor parte de las informaciones específicas quedarán obsoletas en pocos años, dado que nos movemos en una economía que cambia a la velocidad

de Internet. La otra característica consiste en estar capacitado para transformar la información obtenida durante el proceso de aprendizaje en conocimiento "específico". Es decir que se requieren todo un conjunto de competencias que permitan "a los futuros integrantes del llamado *Ejército del conocimiento* la capacidad de establecer diagnósticos adecuados a cada una de las circunstancias del cambiante contexto nacional, regional e internacional" (Sarni 2005:30). Estos cambios y reformas educativas, responden, según este autor a las necesidades internas del propio Ejército. Esto queda en evidencia cuando la institución advierte cada vez más sus dificultades para cumplir con éxito su misión específica, acorde con los profundos cambios económico-sociales y el contexto nacional e internacional (Ibídem). En la misma línea Der Ghougassian y Soprano (2010) señalan que:

> "La Nación precisa un profesional militar con un claro entendimiento de su rol en el proceso político como agente calificado para sostener uno de los pilares de la política estatal que es la Defensa. En este sentido se necesita formar un oficial capaz de intervenir intelectualmente en debates públicos relevantes…" (Der Ghougassian, Soprano 2010 s/n).

Para responder a ese estilo de formación y a la construcción de un rol acorde a los nuevos escenarios nacionales e internacionales, la conducción de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa propulsaron distintos proyectos. Por un lado buscaron compatibilizar la formación militar con proyectos curriculares de articulación institucional a nivel de las titulaciones de las universidades civiles; por otro, incorporar lógicas de prácticas universitarias en los institutos militares con la finalidad de inscribirlos en el sistema de Educación Superior. No obstante, Der Ghougassian (2010) sostiene la hipótesis que estas reformas educativas no estuvieron pautadas inicialmente por una necesidad interna de la institución, sino por la necesidad de producir una serie de ajustes por la conflictiva historia reciente entre las Fuerzas Armadas con la sociedad y los gobiernos democráticos (Ibídem). En cambio, el Libro Blanco de la Defensa de la República Argentina pone el acento en la dimensión técnica específicamente militar, destacando que:

> "La modernización del Sistema Educativo de la Defensa, responde a una dinámica en la cual, las lecciones aprendidas, avaladas por las experiencias de combate (como la del Atlántico Sur) ejercen su influencia entre otros factores en la actualización de los aspectos doctrinarios, operativos y de adiestramiento. Por otra parte la transformación de la fisonomía de los conflictos en la era posterior a la Guerra Fría y la aparición de nuevos desafíos, produjeron como consecuencia de la redefinición de las misiones del instrumento militar, un renovado impacto en el ámbito educativo de la Defensa. En particular, la participación argentina en la Guerra del Golfo permitió poner de relieve

> concepciones político estratégicas y operacionales tecnológicas, experiencias que contribuyeron a aportar importantes mejoras en las organizaciones educativas, imponiendo innovaciones desde lo mental hasta lo técnico, y la necesidad de educar en la comprensión de la naturaleza de los cambios, sus exigencias y consecuencias futuras, acordes con las funciones específicas de cada una de las fuerzas. Esos factores configuran así, las condiciones de contorno del cambio en desarrollo de los sistemas educativos de la jurisdicción de la Defensa" (Ministerio de Defensa 1999:191).

Es muy probable que la reforma responda a la conjunción de varios de estos aspectos. Tanto la necesidad de acercar a los oficiales al ámbito civil -incorporándolos al sistema universitario-, como la búsqueda de una mayor formación en lo técnico militar, motivaron el cambio. Fue así que el Ejército convirtió los antiguos institutos de formación militar en universidades nacionales, combinando de esta manera la formación académica de grado universitario con la instrucción militar clásica. En cierto modo, esta incorporación al Sistema de Educación Superior tendrá como consecuencia, además de ciertos beneficios, la pérdida de la autonomía que los institutos militares tenían hasta ese momento, en lo que respecta al gobierno y administración de su sistema educativo (Badaró 2009: 38). Es así como a partir de la década de 1990, se inicia un proceso de cambios estructurales y curriculares en el CMN, los que mencionaremos someramente para profundizar luego en el análisis del currículum del período comprendido en la primera década del siglo XXI.

4.3. 1 Transformaciones curriculares

Por la Ley de Educación Superior promulgada en 1995 para el ordenamiento del sistema universitario, se estableció que las instituciones de educación superior podían ser universidades o institutos. Pérez Rasetti (2008) expresa que la denominación de Instituto universitario no es la más adecuada para los institutos militares porque la formación militar implica múltiples áreas o disciplinas científicas. Esta cuestión la retomaremos en el capítulo siguiente.[11]

Así quedaron comprendidos en esta denominación los institutos de formación de Oficiales que desarrollaban sus actividades en un área o campo disciplinario y que hasta entonces se regían por la Ley de Universidades Provinciales Ley Nº 17.778. Como consecuencia, a partir de su implementación, se otorgará el título de Bachiller Universitario y/o Licenciado junto con el título y grado militar de subteniente a los egresados del Colegio

[11] Ley de Educación Superior Art. 27

Militar de la Nación.

Al inicio de esta reforma, los oficiales egresaban con el título de Bachiller en Relaciones Internacionales o Bachiller Universitario en Ingeniería. Según expresó uno de los Oficiales encargados de su elaboración "(…) estos planes causaron gran impacto en los sectores políticos, aunque lamentablemente no tuvieron mayor difusión en la opinión pública (en Grecco y González 1990: 78). El objetivo de los mismos, era capacitar intelectualmente a los hombres del Ejército a fin de lograr un Ejército más profesional, preparado técnicamente para enfrentar la guerra:

> "(…) para el Ejército lo más importante son los hombres. Si nosotros tenemos los hombres capacitados intelectualmente podemos afrontar una guerra. Por eso si educamos bien a nuestros efectivos vamos a conseguir un Ejército mucho más profesional y mucho más técnico" (Ibídem).

Cabe observar que a partir de la reforma, un período de discontinuidad en la formación académica produce egresos con distintas titulaciones. Entre los años 1988 y 1991 los alumnos egresan con el grado militar de subteniente que se sostiene en el tiempo y el título de pregrado de Bachiller universitario. Desde 1992 en adelante se suceden distintas licenciaturas, a saber: la Licenciatura en Matemática Aplicada, Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, única licenciatura -en este momento- con distintas orientaciones. Dichas licenciaturas se corresponden con el arma[12] elegida por el cadete, es decir que la opción en ningún momento es la carrera universitaria. Sobre este tema profundizaremos en el capítulo siguiente.

Todos estos cambios producidos en un período relativamente breve, consideramos que expresan la tensión que se generaba por la simultaneidad del sistema universitario con el sistema castrense en un mismo tiempo y espacio. Esa tensión creemos que es la que lleva a implementar los distintos planes de estudio como una búsqueda constante del equilibrio entre la Formación Militar Integral con la Formación Universitaria. La cuestión es cómo lograrlo sin correr el riesgo de que unos aspectos de la formación se den en desmedro de los otros.

Con respecto a esta dicotomía y cómo lograr el equilibrio, la Subsecretaria de Formación Militar explicaba que:

> *"La dimensión universitaria busca la integración social y el mejoramiento académico. Es aún un punto de tensión, si bien muchos la consideran necesaria el estudio en el aula no es tan valorado como la preparación militar específica.*

12 El cuerpo de Oficiales está organizado en armas: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Comunicaciones e Intendencia y especialidades: Intendencia, Arsenales y Sanidad.

> *También hay que ver qué se entiende por preparación militar en cada caso. En el Seminario Internacional sobre "La Integración De La Formación Militar En La Educación Superior Universitaria Del Siglo XXI" que se realizó entre Abril y Junio de este año 2010, Estados Unidos por ejemplo expuso sus dos modelos de reclutamiento y formación de oficiales: uno tradicional que se lleva a cabo en la academia militar de West Point y en el otro se les da un año continuo de formación castrense y después durante cinco años cursan la universidad, que es propia del Ejército pero está constituida y funciona como tal. Los alumnos tienen un tutor o instructor para acompañarlos y orientarlos en el estudio. Ellos definen la disciplina militar en el estudio. Para ellos esa es formación militar. Los oficiales de ambos institutos se juntan en el destino y a partir de ahí empieza su carrera, no por el mérito de la etapa anterior."*[13] *(Entrevista Nº 1 líneas 36 a 47*)

En este extracto de la entrevista se expresa claramente la tensión por las demandas propias de la formación militar específica y la universitaria. Según criterio de la subsecretaria de formación militar, podemos ver que la finalidad de la formación universitaria en el CMN no es una finalidad en sí misma, sino un aporte para la formación militar. Con ella se busca: mejorar las condiciones académicas, el desarrollo de las habilidades intelectuales que le permitan cumplir eficazmente con su misión e integrarse socialmente, desde el rol que la sociedad actual le demanda y a la que se debe en razón de su misión. También señala, al hacer un análisis comparativo con la forma de reclutamiento y la formación militar de otros países que a diferencia del nuestro, tienen otras alternativas. Aquí existe un único instituto para la formación de Oficiales del Ejército y, por otra parte, la carrera se inicia desde el ingreso al CMN con el orden de mérito. Pareciera además que hay un sentido o una comprensión diferente de lo que se entiende por "formación militar". Cuando la entrevistada señala "*ellos definen la disciplina militar en el estudio. Eso es formación militar*" refiriéndose al Ejército estadounidense, pareciera en cambio, que en el caso argentino, formación militar refiere a las actividades propias del terreno, polígono de tiro, simuladores, pistas de mando, etc. Esto es señalado así por la entrevistada cuando destaca*"La dimensión universitaria busca la integración social y el mejoramiento académico. (…) si bien muchos la consideran necesaria, el estudio en el aula no es tan valorado como la preparación militar específica".* Asimismo y tal como profundizaremos en el próximo capítulo, la documentación analizada resalta que la formación universitaria no tiene una finalidad en sí misma sino mejorar la formación académica del futuro Oficial.

Con respecto a los cambios de carrera que se sucedieron en los últimos dieciséis años parecen estar guiados por la búsqueda de una formación universitaria acorde a las

[13] Sabina Frederic. Subsecretaria de Formación Militar. Entrevista realizada el 18 de Octubre de 2010

necesidades profesionales de los oficiales. La subsecretaria señala que:

> *"Se busca que sea más acorde con la función que deben desempeñar y puedan finalizarla. Por ejemplo la carrera de Administración fue un fracaso porque hubo muchos que no pudieron terminarla. Eran enviados al destino y la carrera quedaba inconclusa. Por otra parte es muy difícil plantear una carrera universitaria en cuatro años. Esta nueva licenciatura parece tener que ver más con el tipo de actividad que desarrollan en cuanto a la gestión y el liderazgo" (Entrevista Nº 1 Líneas 48 a 53)*

Nos preguntamos qué se entiende por carrera acorde. La búsqueda de una carrera más acorde a la función que el militar debe desempeñar se manifiesta como uno de los motivos de los cambios de planes de carrera. La Licenciatura en Administración -manifiesta la subsecretaria- en muchos casos quedaba inconclusa, por lo que desde ese lugar podría considerarse un fracaso. Esto lo constata el plan de estudios de dicha carrera, que exigía un semestre más de cursada con posterioridad al egreso como subteniente, aspecto que retomaremos en el capítulo siguiente. De esta manera el principal objetivo de la reforma no llegaba a cumplirse plenamente. De lo antedicho nos surgen dos cuestiones que pueden resultar contradictorias.

Por un lado la implementación de un plan de estudios cuya temporalidad excede a la estadía del cadete en el Colegio Militar (sabiendo que a su egreso por los traslados propios de la carrera, dejará su actual lugar de residencia). Esta cuestión nos llevaría a pensar hasta qué punto el Ejército considera importante la formación universitaria para sus Oficiales, si es una necesidad interna de la Fuerza o es sólo generada desde el entorno. Por otro, los cambios producidos en las carreras universitarias implementadas y la búsqueda de una carrera más acorde a la función militar, darían cuenta de la voluntad de la fuerza por conseguir el objetivo propulsado desde la reforma. Es probable que "*la preparación militar específica*" a la que refiere la subsecretaria y la formación universitaria, sean un punto de tensión entre ambas dimensiones de la formación militar: la académica y la instrucción militar. Según sus palabras la nueva Licenciatura implementada, la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, la única vigente a la fecha, se presenta más vinculada a la función específica del profesional militar. De ser así, esta nueva Licenciatura debería resolver o amortiguar, la tensión generada entre ambas dimensiones de la formación básica del Oficial.

Estas reformas en el nivel educativo tendientes a formar a los Oficiales dentro del Sistema Educativo Superior y otorgar en consecuencia títulos universitarios con validez nacional y reconocimiento social en ámbitos civiles, según señalan Der Ghugassian y Soprano (2010), ha sido fuerte en los Estados Unidos y en países de Europa Occidental. Esta tendencia

puede ser comprendida como un proceso de "civilianización" de la educación militar que no sólo consiste en una equiparación con las formaciones académicas y profesionales civiles sino también como un estímulo a favor de una oferta calificada en las instituciones militares (Ibídem: s/n)

En el modelo de la formación militar inicial del Ejército argentino, la incorporación de las lógicas propias de las prácticas universitarias tales como la dedicación intelectual, la investigación y un alto grado de horas de estudio resulta difícil de compatibilizar con las prácticas de instrucción militar, no sólo por el tiempo dedicado a las mismas sino también por las exigencias físicas. Por otra parte, características tales como el manejo del tiempo libre y de las horas de estudio, la elección de las materias a cursar, la libertad de decisión en cuanto a concurrir o no a las clases, propias de los estudios universitarios no se condicen con las exigencias del cadete que estudia bajo un régimen de internado. La universidad civil y la militar además no tienen los mismos estatutos de gobierno. Estos aspectos dificultan la conformación del Colegio Militar como universidad. Sobre estos puntos profundizaremos en el próximo capítulo.

La Subsecretaria de Formación nos explica al respecto las dificultades que ella advierte en el Sistema de Educación Superior del Ejército:

> *"En el CMN la conjunción de ambas dimensiones, la militar específica y la universitaria, para mi es un punto clave en el que hay que seguir trabajando porque no se termina de conformar en cuanto universidad. Los estatutos de gobierno no son los de la universidad civil, el manejo del tiempo libre y las horas de estudio de acuerdo a las elecciones personales, tampoco. Si bien ahora también pueden salir Lunes y Martes además de los Miércoles de libertad responsable, la característica que tiene es que todo el tiempo son observados. Del mismo modo tampoco pueden elegir qué materias cursar y cuáles dejar para después si lo desearan" (Entrevista N1 1 líneas 61 a 69).*

Estas apreciaciones reafirman la dificultad de conjugar la formación militar con la universitaria en el modelo del Ejército argentino, tal como está configurado. Por sus palabras, el Ejército incorpora prácticas universitarias sosteniendo el mismo formato que las preexistió. Sustituir las carreras universitarias anteriores por la nueva licenciatura se presenta como una vía de solución respecto de las dificultades de las carreras anteriores pero no sabemos en qué medida termina de resolverlas. Al interrogante planteado de si el Ejército considera imprescindible la formación universitaria para sus Oficiales podríamos agregar si considera necesario que sea al modo de la universidad civil. Posiblemente por eso sostiene su formato de origen y opta por una carrera universitaria que confirme y refuerce su

identidad como Instituto Militar. Como parte de este proceso de cambio y en consecuencia del trayecto recorrido, la autoevaluación institucional y la evaluación de la CONEAU, desde 2008 se incorporaron por la Resolución 872/07 del Ministerio de Defensa nuevas asignaturas en los planes de estudio de los institutos de formación de Oficiales. Su finalidad es fortalecer su formación humanística, así como también profundizar el proceso de ciudadanización preparando a los futuros Oficiales para su intervención en escenarios internacionales en los que Argentina viene participando en los últimos años, tales como misiones de paz y de ayuda humanitaria. Estas materias son: Estado, Sociedad y Mercado; Historia Argentina 1810-1990; Nuevos escenarios de las Relaciones Internacionales, Globalización y Regionalización; Sociología de las Organizaciones; Derecho Constitucional y Derecho Administrativo; Derecho Militar y Derecho Internacional Público; Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Conflictos Armados.

En el documento de trabajo del Seminario Internacional "La Integración De La Formación Militar En La Educación Superior Universitaria Del Siglo XXI" al que se refiriera la Subsecretaria de Formación se recomienda:

1. Fortalecer iniciativas de educación de los futuros oficiales que impliquen la apropiación de conocimientos científicos disciplinares con el objeto de formarlos para que puedan comprender una problemática desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos y, en consecuencia, proponer soluciones. El aprendizaje y la instrumentalización de estos conocimientos multidisciplinares deben tener como fin la preparación de un conductor militar apto para tomar decisiones en el ámbito de su profesión y de acuerdo con su posición y jerarquía en la estructura de mando castrense.

2. Desarrollar debates públicos desde el Estado y las comunidades epistémicas que visibilicen los proyectos existentes de ciudadanización de la formación profesional militar en medios de comunicación, universidades, eventos académicos, círculos políticos e institucionales, con el objetivo de promover la profesión militar como un área de la función pública indispensable para el Estado y una opción de futuro para los jóvenes ciudadanos (Cfr. Opc. Cit: s/n).

Formar militares ciudadanos, capacitados para la mejor toma de decisiones, es un proceso en marcha visible a través de las reformas educativas de los últimos veinte años. Reformas que continúan tras la búsqueda del perfil profesional militar que precisa la sociedad argentina en el siglo XXI.

Universidad de SanAndres

4.4 El Colegio Militar de la Nación en la actualidad

A continuación pasaremos a caracterizar el Colegio Militar en la actualidad. Señalaremos desde el plano simbólico los valores en torno a los cuales se sostiene la institución. Luego presentaremos los requisitos para el ingreso y permanencia del cadete en el establecimiento. Para finalizar y a modo de síntesis, haremos un punteo con las notas distintivas de la Institución, que si bien ya fueron delineadas, nos permiten tender un puente con los temas de análisis que desarrollaremos de los capítulos siguientes.

El Colegio Militar de la Nación continúa siendo la única institución de formación de Oficiales del Ejército Argentino. Como toda institución, posee una cultura organizacional propia. En el plano simbólico, se caracteriza por un conjunto de valores, creencias y significados que son asumidos por sus miembros y se transmiten a través de las distintas generaciones. Ese conjunto valorativo se pone de manifiesto en un lenguaje particular, en modos de expresión, en símbolos y ritos compartidos por quienes integran la organización. Por este motivo el proceso de formación de los miembros de la institución cobra vital importancia y es el que permite mantener vivo su espíritu, en el que se actualiza la propia historia y la mantiene viva, siempre presente (Montenegro Op. Cit.: 5). Los valores que son intangibles, cobran materialidad en los símbolos de su escudo: "el Torreón, emblema del Colegio Militar de la Nación, es símbolo de fortaleza, no sólo física sino también moral, que debe caracterizar al militar argentino. Enmarcando el torreón, los laureles, símbolo del honor y de la gloria. Honor que nace en las virtudes sanmartinianas, ejemplo preclaro de nuestra historia. Gloria, que legó a través de su pasado y que compromete su pensamiento en el tiempo"[14]. Acompaña al escudo el lema: "Orden- Valor y Gloria". Escudo y lema constituyen ese conjunto de símbolos que brindan significados históricamente creados mediantes los que se forma, ordena y dirige la vida de quienes los comparten (Geertz 1987: 57). Estos símbolos encierran el fuerte sentido valorativo y moral que caracteriza el estilo de formación en la institución (Hungtinton (1964); Janowitz, (1967); Segal (2003); Sarni (2005); Delbón (2008); entre otros. El Ideario, en el Proyecto Educativo Institucional destaca esta idea al señalar:

> "Desde su origen y a lo largo de su existencia ha desarrollado sus actividades bajo la orientación de este conjunto de valores de naturaleza ética, cívica y militar, que constituyen su acervo espiritual y que tienen su raíz en la historia de la Patria. La Fe en Dios, el Amor a la Patria, la Pasión por la Libertad, constituyen valores esenciales sobre los que se sustenta la moral de la Institución." Y La internalización de los valores, virtudes y cualidades transcriptos precedentemente, será un factor fundamental para el cumplimiento eficaz de la misión de la Fuerza.(PEI 2000:1)

[14] Portal del Colegio Militar de la Nación. www.colegiomilitar.mil.ar/2008/historia/escudo.asp.

Estos valores se presentan transversalmente en todas las actividades propuestas y a la vez, son una dimensión específica dentro del Proyecto Educativo. En ellos se sustenta "la misión eficaz de la Fuerza", constituyen su tradición, su acervo cultural y espiritual, ya que existen desde su fundación y perduran a lo largo de su existencia. Si bien en nuestro análisis no profundizamos en esta dimensión, no podemos dejar de mencionarla ya que denota características particulares de la Institución y trasuntan específicamente en el accionar de la Fuerza, la conducción, el mando y el liderazgo.

Desde lo organizacional y como requisito para el ingreso, el alumno-cadete tradicional ingresa al Colegio Militar cuando ha finalizado el nivel secundario de la enseñanza y rinde un examen. Sobre la base de los contenidos de los programas del Secundario Obligatorio se seleccionan las asignaturas y contenidos de interés específico para el Instituto. Por consiguiente se requiere dominar los contenidos establecidos para cada asignatura a rendir, como *garantía* de un normal desarrollo del Curso de Primer Año en el Área Académica. Las asignaturas comprendidas en el examen son Matemática, Historia Argentina, Geografía Argentina y del Mercosur y Competencia lingüística.

Esta evaluación es de carácter integral y la calificación obtenida por el postulante incluye además de los conocimientos específicos, otros aspectos como la organización del tiempo disponible; habilidades intelectuales como la jerarquización de las ideas principales sobre las secundarias, la elaboración de secuencias lógicas, la relación entre los distintos subtemas, la objetividad en sus conclusiones, la terminología, el lenguaje, la ortografía y la sintaxis, además de una evaluación de destrezas físicas y psicológicas.Puede tener hasta 25 años de edad, debe ser nativo o naturalizado por opción y soltero. Las condiciones de ingreso del reclutamiento tradicional difieren de las de los profesionales como veterinarios, médicos, odontólogos, etc. Reclutamiento tradicional se denomina al del postulante que ingresa habiendo finalizado el Nivel de enseñanza Secundaria y cursa los cuatro años de preparación en un Arma (Caballería, Infantería, Artillería y Comunicaciones) o Especialidad (Intendencia y Arsenales).

La elección del arma se realiza por herencia, es decir, si su padre es militar puede elegir su arma, o por orden de mérito que depende de la calificación obtenida. Este orden de mérito se constituirá en un factor preponderante en su carrera futura.

El alumno cadete, a partir de su ingreso, recibirá formación en el Área Académica -en el aula- y en el Área de Instrucción Militar mediante la realización de actividades que se ejecutan en los ambientes adecuados a las finalidades perseguidas (terreno, polígono de tiro,

simuladores, pistas, aulas especiales, etc.). A través de las mismas el alumno-cadete adquiere y demuestra habilidades, destrezas y actitudes que conforman las aptitudes requeridas para la formación operacional: Adiestramiento y Entrenamiento.

El régimen de internado es obligatorio. El cadete vive de Lunes a Viernes en el Colegio Militar, es decir que allí come, duerme, estudia, cursa las materias del núcleo académico y la mayor parte del adiestramiento que constituye el núcleo de formación profesional militar. Transcurre el tiempo libre del que dispone entre todas las actividades programadas, convive con sus pares y superiores. Existe un franco voluntario los días Miércoles, que se retiran a las 15:00 y regresan al día siguiente a diana[15] . Además están los francos extraordinarios para los que tienen un promedio superior a 85 puntos durante las llamadas "semanas azules," en que los cadetes rinden y se van a su casa, regresando al día siguiente a diana.

Para cerrar sintetizamos las características del CMN, delineadas a los largo del capítulo, las que retomaremos como temas de análisis dentro de las áreas Académica y de Instrucción Militar en los capítulos siguientes.

- La unidad académica militar precede a la institución universitaria y es la más antigua de las academias militares.
- El régimen de internado es obligatorio.
- La formación militar o formación castrense se realiza a través de dos vertientes: la Académica Universitaria y la Instrucción Militar.
- El egresado obtiene el primer grado de la carrera militar en forma conjunta con un título de grado universitario, otorgados por la misma institución. Durante la implementación de las carreras de Contador Público y la Licenciatura en Administración en 1997, puede egresar como Subteniente, 1º grado de la Carrera Militar, aunque no finalice la carrera universitaria. Ambos títulos son independientes uno del otro.
- A partir de la implementación de la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa ambos títulos convergen en uno solo.

Las dos primeras son características que acompañan a la Institución desde su origen. Las tres últimas cobran existencia a partir de la Reforma que convierte al Colegio Militar en Instituto Universitario y se fundamentan en la Ley de Reestructuración de las Fuerzas Armadas, Ley 24948/98[16]:

15 Se llama diana a la rutina de levantarse a las 6:30 hs por la mañana, higienizarse y vestirse.
16 art.14 - Título III, sobre Disposiciones relativas al personal

"Los sistemas educativos de las Fuerzas Armadas se adecuarán en consonancia con la estructura educativa nacional, en busca de un mutuo aprovechamiento de las capacidades disponibles, eliminando superposiciones y procurando una mejor inserción de sus integrantes en el medio cultural educativo.(art.13- Ley 24948 Título III, sobre Disposiciones relativas al personal) y a partir del séptimo año de la entrada en vigencia de la presente ley, será requisito poseer título de bachiller o equivalente, para el ascenso a suboficial superior. Para el personal superior egresado de los Institutos de formación a partir del año 1992 inclusive, será requisito una formación de grado universitario para el ascenso a oficial superior." art.14 - Título III, sobre Disposiciones relativas al personal)

Este es el modelo educativo que el Ejército Argentino elige para la formación de sus futuros Oficiales. Una formación en la que confluyen exigencias del ámbito universitario y del ámbito militar a las que el cadete debe responder. Exigencias de un estilo de vida que, desde los inicios de su formación, requiere dedicación absoluta, adhesión a los valores que se promueven y capacitación permanente, al servicio de la sociedad de la cual provienen y a la que deben defender.

En los próximos capítulos, profundizaremos en el análisis de esas dos vertientes en las que se forma el profesional militar: el área Académica Universitaria y el Área de Instrucción Militar, buscando desentrañar las tendencias que orientan la formación militar en el siglo XXI.

Universidad de SanAndrés

II parte - ¿Un nuevo Militar?

> "El honor es la cualidad moral que obliga al más severo cumplimiento del deber respecto de los demás y de sí mismo. Es algo que está por sobre la misma vida y los valores sustanciales, porque la primera termina con la muerte y lo material es cosa transitoria. En cambio el honor sobrevive y trasciende como legado a través de las generaciones, configurando el magno patrimonio espiritual de familias, instituciones y pueblo*".*
>
> Reglamento de los tribunales de Honor
> de las Fuerzas Armadas

En esta sección nos proponemos dar cuenta de la formación castrense impartida en el Colegio Militar de la Nación a partir del análisis del Proyecto Educativo Institucional. Complementaremos esta mirada con la evaluaciones de algunos oficiales entrevistados e informantes claves.

La formación castrense se lleva a cabo a través de dos vertientes: el área académica universitaria y el área de Instrucción militar Esta simultaneidad de perspectivas genera tensión dadas las exigencias de ambas dimensiones en un mismo tiempo y espacio. Veremos a lo largo del análisis como esta "tensión" aparece en el relato de varios de los protagonistas (oficiales que cursaron) así como de los técnicos / profesionales que intervinieron en el proceso de reforma de los planes de estudio. Es un estilo de formación que se caracteriza por un entramado de valores espirituales y éticos que conforman el *ser militar,* impregnando el comportamiento organizacional. Estos valores son los que orientan el logro de su misión y el cumplimiento de su responsabilidad social: la defensa de la Nación.

La dimensión académica universitaria se concreta en tres planes de carreras: Licenciatura en Administración, Contador Público y Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa. Su objetivo es la profundización de conocimientos aplicados a su área disciplinar específica según el arma elegida (Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Comunicaciones) o especialidad (Intendencia, Arsenales, Sanidad). A través de la misma se busca enseñar a pensar y lograr calidad en una toma de decisiones consecuente. La Licenciatura en Gestión y Conducción Operativa se presenta como la posibilidad de ganar una mayor especificidad en la formación militar, a la vez que afloja la tensión entre el área académica universitaria y el área de Instrucción, mediante un modelo curricular con una clasificación débil, es decir que integra las asignaturas afines, la teoría y la práctica.

La Instrucción militar se concreta en la preparación para el manejo de las armas, el ejercicio para el mando y el liderazgo y el área de Educación Física. Su objetivo es que el

alumno adquiera conocimientos como soldado individual y como soldado de cada arma o especialidad. La Educación física busca el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes que le permitan al cadete, futuro Oficial, satisfacer las exigencias a las que se verá expuesto, así como también la participación en torneos deportivos internos y con otras instituciones.

En los próximos capítulos analizaremos ambas dimensiones destacando sus particularidades. En el capítulo V nos detenemos en la indagación de la dimensión universitaria y las carreras que se dictan en el período 2000-2010. En el capítulo VI en el área de Instrucción militar y sus componentes. Para terminar presentaremos nuestras reflexiones finales, contrastando las tendencias del perfil profesional militar en el siglo XXI, con las tipologías desarrolladas por los científicos sociales: institucional (M. Janowitz 1985 / S. Hungtinton 1985) y ocupacional (CH. Moskos 1985).

En el Anexo 1 presentamos un esquema conceptual de esta segunda parte, así como también los esquemas de cada uno de los capítulos que la conforman y un cuadro comparativo de las tres carreras impartidas en nuestro período de estudio.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

Capítulo V- El universitario

> "Es la sólida formación técnico- profesional militar junto a la formación universitaria la que permitirá lograr un hombre de armas que sepa adaptarse a los cambiantes escenarios que en su carrera se verá expuesto" (Sarni, 2005)

Tal como señalamos la dimensión universitaria es parte de la formación en el CMN desde el año 1990. En este capítulo nos proponemos dar cuenta de esta dimensión analizando el Proyecto Educativo Institucional y los planes de carreras universitarias entre los años 2000 y 2010. En dicho período encontramos dos documentos correspondientes al Proyecto Educativo Institucional, el PEI 2000-2005 y el PEI 2006-2010, dado que en la Institución se actualiza cada cinco años.

El capítulo se divide en tres secciones. En primer lugar describiremos sintéticamente los antecedentes del CMN como Instituto Universitario. A continuación presentaremos las carreras que se dictaron durante el período de estudio, explicitando sus componentes y los aspectos que se destacan: el desarrollo de habilidades intelectuales, el modelo didáctico, la evaluación y las funciones universitarias de investigación y extensión. Finalmente, en la última sección, incluimos la mirada de algunos actores como complemento de lo presentado en los documentos.

En el Anexo 2 presentamos el Esquema conceptual Nº 2 que da cuenta del Área Académica Universitaria con los tres planes de carreras vigentes en el Período 2000-2010.

5.1 El Colegio Militar: Instituto Universitario

A partir del año 1990 el CMN se transformó en Instituto Universitario formando parte del Instituto de Estudios Superiores del Ejército (IESE)[17].

En el período en el que centramos nuestro estudio, el Ejército viene transitando un recorrido de diez años en la formación Universitaria de los Oficiales en el nivel Universitario, ya que desde 1989 comienzan a cursarse en forma paralela a la formación estrictamente castrense los Bachilleratos universitarios en Relaciones Internacionales e Ingeniería y la carrera de Analista Administrativo Contable. En 1990 se transforma en Instituto universitario y en la primera Academia de formación de Oficiales en América Latina que integra el sistema universitario nacional (Cfr. Badaró, 2009: 38).

En el período en que se delimita este trabajo 2000-2010, encontramos las siguientes carreras: la Licenciatura en Administración general, Contador Público, Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa y Enfermería Universitaria. A partir del año 2005 quedan sólo dos: la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa y Enfermería Universitaria.

[17] Es "Instituto universitario" dado que no se imparten distintas ramas del saber como en las universidades organizadas en facultades, tal como lo establece la Ley de Educación Superior en su Art. 27: "…Las instituciones que responden a la denominación de «Universidad» deben desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines, orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes. Las instituciones que circunscriben su oferta académica a una sola área disciplinaria, se denominan «Institutos Universitarios»". Las carreras que se dictan en el CMN no presentan la variedad disciplinar requerida para erigirse como universidad.

Resulta necesario destacar que esta transformación en Instituto universitario tiene implicancias considerables en la cultura organizacional y, consecuentemente en la formación de quienes optan por la carrera militar. En la Cultura organizacional y de sus miembros se produce una redefinición simbólica dado que, a partir de entonces, los cadetes se convierten en estudiantes universitarios como los alumnos de cualquier universidad estatal o privada, conservando la particularidad del régimen de internado obligatorio. Desde el punto de vista organizacional este cambio implica que el Ejército se atenga a las leyes, a los mecanismos de control, a la evaluación del Ministerio de Educación y de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en lo que refiere al área académica. Asimismo estos cambios suponen para el Ejército una relativa pérdida de autonomía, que sí tenía hasta ese momento para la validación de sus planes de estudio (Badaró, 2009: 38).

Para los estudiantes cadetes se abre una posibilidad hasta el momento inexistente, de poder obtener dos títulos simultáneamente. Uno es el correspondiente a la formación básica como Oficial con el grado de subteniente y el otro es un título universitario, válido en el ámbito civil y que como tal le permite acceder a pos grados. Antes de la transformación como Instituto Universitario para realizar pos grados los Oficiales debían esperar a graduarse como Oficiales de Estado Mayor, luego de aprobar la Escuela de Guerra o la Escuela Superior Técnica siendo capitanes. Por otra parte, este beneficio requiere a los alumnos redoblar los esfuerzos ya que, para el logro de ambos títulos, se incrementa y modifica el trabajo en el aula a la vez que reciben la Instrucción específica de la formación militar.

Tal como señalamos en el capítulo anterior, esta transformación se da en el marco de una serie de procesos de modernización que llevan a cabo las Fuerzas Armadas, en nuestro caso particular el Ejército. La educación constituye un aspecto central de dicho proceso ya que es la que posibilita la constitución de un Ejército Profesionalizado: "Esta reforma educativa emprendida es la que permite la transición de un "Ejército de masas" en el que el conocimiento está en poder exclusivamente de una élite a un "Ejército profesionalizado" en el que el conocimiento se extiende y transfiere a todos sus miembros (Sarni 2005: 30).

Cabe preguntarse a qué se refiere el autor con el término "Ejército profesionalizado" dado que no es un concepto nuevo en la sociología militar. Huntington (1964) habla del "militar profesional" caracterizando dicha profesión y Janowitz (1967) de "profesión militar" en su estudio sobre las naciones nuevas. Este conocimiento que se transfiere a todos los miembros que componen la Fuerza, Sarni lo describe como un tipo de conocimiento avanzado, muy vinculado en el siglo XXI con el progreso del conocimiento:

> " …los profesionales civiles y militares deben poseer capacidad de adaptarse a los tiempos actuales (…) cambios cada vez más acelerados y profundos. A fin de lograr estos objetivos fue necesario pensar en modernizar la formación militar en sus aspectos técnicos y profesionales potenciándolos con estudios de

> nivel universitario que garanticen y amplíen el acceso al conocimiento avanzado y las destrezas asociadas a su ejercicio. Por lo tanto nuestro Ejército volcó su mayor esfuerzo en la educación, considerándola como el factor estratégico prioritario de la modernización y por ende un requisito ineludible que posibilitara el cumplimiento de la misión de la fuerza en el problemático contexto de la defensa nacional" (Op. Cit. : 30).

El conocimiento avanzado como lo presenta el autor, está directamente vinculado a la formación de nivel universitario. Desde su perspectiva, estudios de este nivel pueden potenciar las capacidades requeridas para desempeñarse idóneamente en el cumplimiento de la misión de la Fuerza y hacer frente a los desafíos actuales. Así expone Sarni, las características necesarias para el ejercicio de la profesión tanto de civiles como militares en la actualidad y profundiza el caso particular del Ejército fundamentando la necesidad de la educación de nivel universitario.

Por otra parte, el ex Jefe del Estado Mayor Conjunto, Martín Balza, señalaba en el año 1991, la necesidad de modernización y capacitación, llegando a manifestar imperativamente la urgencia de un cambio de mentalidad y de pautas culturales de la Organización:

> "Nuevas misiones para responder a nuevos riesgos y desafíos y el proceso de modernización en esencia imponía un cambio de pautas culturales, teníamos que cambiar nuestra mentalidad…Nuestras misiones autoimpuestas debían reflejar un Ejército organizado y capacitado para asegurar la paz y la soberanía nacional. Para contribuir a la paz del mundo y colaborar con nuestra comunidad" (Balza 2001:118)

Pareciera que el conocimiento al que Sarni se refiere y que Balza menciona como *capacitación promotora de cambios de la cultura organizacional*, tiene que ver con un conocimiento flexible, abierto, reflexivo que provoque ese "cambio de mentalidad".

Podemos inferir de lo expuesto por estos autores que el fundamento de los estudios universitarios en el CMN se relaciona con la adquisición de un tipo particular de conocimiento que permita una apertura mental, que se adapte a los cambios y a los retos que presenta la sociedad actual.

A lo largo de nuestro análisis del currículum prescrito del CMN iremos desentrañando este concepto en torno al conocimiento y a la formación básica de los Oficiales.

5.2 La dimensión universitaria en el CMN

Al abordar la dimensión universitaria del Colegio Militar debemos recordar que la misión específica de la institución es la formación militar. El hecho de que ésta se haya incorporado al nivel universitario de la enseñanza, tiene como finalidad, tal como lo expresa en

sus documentos, mejorar la preparación inicial de los Oficiales del Ejército. Dicha finalidad queda plasmada en su Proyecto Educativo Institucional:

> "A partir de año 1989 por resolución del Ministerio de Educación se incorpora al Instituto de Enseñanza Superior del Ejército a la enseñanza universitaria (…) Para alcanzar tal nivel fue necesario efectuar una transformación profunda de todos los factores intervinientes en el proceso de enseñanza. En tal contexto, se elaboraron los Planes Curriculares vigentes, siendo aprobados por el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército y por el Ministerio de Educación, reconociéndose de esta forma el nivel universitario de los mismos (…) el hombre es y seguirá siendo el componente fundamental de toda organización militar. (…) Debemos en consecuencia, elevar el nivel de sus conocimientos y prepararlo para que ponga en ejecución los mecanismos del pensamiento crítico y reflexivo y ello es precisamente a lo que tiende el nivel universitario de la enseñanza (PEI 2000-2005)

El documento analizado destaca el lugar privilegiado que ocupa el factor humano en la institución y en forma consecuente su necesidad de perfeccionamiento, el cual se logra a través de la educación.

Para analizar la dimensión universitaria nos apoyamos en El Proyecto Educativo Institucional (PEI) y en los planes de las carreras dictadas durante el período en el que acotamos nuestro estudio.

El PEI como su nombre lo indica, es un documento prospectivo y dinámico, particular de cada institución, que requiere revisión y actualización periódica, por lo que es un documento de carácter temporal. Su temporalidad deviene del dinamismo propio del quehacer educativo, de los cambios sociales, científicos y tecnológicos a los que debe responder la formación de los alumnos, sin perder de vista la misión para la que fue fundada la institución. En la elaboración de este documento participan distintos actores del centro educativo (equipo de conducción y docentes) y es de carácter oficial, dado que está orientado a los lineamientos generales del Estado para con los distintos niveles educativos. García Hoz (1986: 303) lo define como "la expresión del modelo de comportamientos educativos que configura el rumbo y la potencialidad formativa de los factores que subyacen en el proceso de la actividad escolar: valores o líneas axiológicas de la institución, el qué y el cómo de la enseñanza incardinado en módulos temporales, así como también los criterios de valoración de la actividad docente."

Según esta definición podemos decir que el PEI es un documento rector, que guía el desarrollo de la acción educativa, se constituye en una herramienta clave para la gestión y conforma junto con los planes de carrera, parte del currículum prescrito o currículum oficial

En el Colegio Militar el PEI se revisa y actualiza aproximadamente cada cinco años, según nos explica el Secretario Académico. Por tal motivo, en nuestro período de estudio, encontramos dos documentos: el PEI correspondiente al período 2000-2005 y su actualización correspondiente al período 2006-2010. Es así que al finalizar el análisis de ambas versiones, abordamos el PEI como un solo documento, ya que comprobamos que los principios rectores, las dimensiones abordadas y la estructura general, son similares. A lo largo del análisis nos detendremos en aquellos puntos que se reformulan, agregan, sustituyen o contradicen.

En el PEI de ambos períodos podemos encontrar siete apartados, a saber: 1) el Ideario, donde se presentan los valores de la institución, su misión y la concepción filosófica del hombre así como también el concepto de educación que de dicha concepción se desprende. 2) el Contexto Institucional que presenta el marco histórico y el marco legal; 3) la Definición Institucional donde se detallan las líneas axiológicas, es decir los principios rectores en cuanto al orden y la disciplina, el estilo de gestión institucional, la orientación educativa y los rasgos de identidad, entre los que se destaca la ética sanmartiniana; 4) la Organización Institucional donde se presenta el organigrama y la función de los distintos componentes de la comunidad educativa como la familia, los alumnos, los agentes educativos, los Oficiales instructores, administrativos y ayudantes de docencia, 5) la Formación donde se destaca el perfil del egresado, el estilo de formación, virtudes y cualidades, el grado universitario, el aspecto físico, intelectual, ético espiritual y social; 6) las Funciones Universitarias, donde se presentan el perfil del docente, el estilo pedagógico-didáctico, la evaluación, las actividades de extensión e investigación y 7) la Proyección Institucional, donde se manifiestan las metas a alcanzar en el futuro a través de diversos programas de mejora.

En nuestro análisis focalizamos en dos de los siete apartados, que son el Nº 5 correspondiente a la Formación y el Nº 6 correspondiente a las Funciones universitarias.

Antes de introducirnos en el análisis del material documental queremos destacar que el PEI conforma, con los planes de carrera, el currículum oficial o prescrito. Como el término currículum es un término polisémico, consideramos necesario precisar a qué hacemos referencia cuando hablamos de él. Para ello elegimos las palabras de Gimeno Sacristán (1988:34) quien define el término con un criterio amplio, abarcativo de todos los elementos y factores que intervienen en el proceso educativo: “El currículum es la expresión y concreción del plan cultural que una institución escolar hace realidad dentro de unas determinadas condiciones que matizan ese proyecto”. Si bien sabemos que el análisis de los documentos seleccionados no dan cuenta de todo lo que en la práctica efectivamente sucede, buscamos conjugar el discurso pedagógico oficial plasmado en los planes de carrera que determinan qué le corresponde saber a los egresados universitarios, con la expresión de las líneas axiológicas y

modelos de comportamientos que orientan la enseñanza en dicha institución, materializados en su Proyecto Educativo Institucional.

5.2.1 Formación y Funciones universitarias

En referencia a la dimensión universitaria en la cual focalizamos nuestro análisis, en el PEI 2000-2005 se presenta de manera explícita, dentro del apartado de Formación mencionando el "grado universitario" y en el apartado específico llamado Funciones universitarias. En cambio en el PEI 2006-2010 las funciones universitarias, si bien no difieren en su contenido respecto de dicho documento, no tienen un ítem específico sino que se encuentran subsumidas en la dimensión educativa y la pedagógica. Inferimos que esta diferencia puede estar relacionada con que en el primer período el nivel universitario requería ser confirmado y destacado. Delimitar, profundizar y circunscribir la función universitaria -relativamente nueva- como componente esencial de la formación académica, precisaba consolidarse.

Si bien a lo largo de todo el documento se hace hincapié en las habilidades intelectuales que caracterizan al nivel universitario de la enseñanza, en el apartado de Formación, hay cuatro ítems correspondientes a la formación académica, de un total de diecinueve. De esos cuatro, solo uno hace referencia a la educación universitaria. Los demás ítems están vinculados con los aspectos valorativos y la misión de la Fuerza. Esta desproporción en el espacio físico destinado a la formación universitaria dentro de la formación académica en general, refuerza la función que cumple la educación universitaria en el CMN expresada en párrafos anteriores, que no tiene un fin en sí misma, sino que es *un medio para* mejorar la formación general del futuro Oficial. Pero además de esta mejora en la preparación básica del Oficial, la formación de grado universitario posibilita el "aprender a aprender" a través del acceso a pos grados en forma casi inmediata a su egreso.

En ambos documentos, queda en evidencia que se espera que la dimensión universitaria, dote a los futuros Oficiales de las competencias necesarias para desempeñarse en situaciones críticas, responder a los desafíos que demanda el contexto actual así como también lograr una mayor integración a la sociedad. En forma reiterada se explicita en dichos documentos la mejora de la calidad en la toma de decisiones, el pensamiento crítico y reflexivo, el liderazgo, la conducción y el mando, conceptos en los que profundizaremos en el capítulo siguiente.

En este apartado analizamos las habilidades de pensamiento crítico que se buscan desarrollar y se presentan en el documento como características del nivel universitario de la enseñanza. Como se consideran centrales en la Institución vemos pertinente explicar los conceptos que dichas habilidades involucran. Luego abordamos el modelo didáctico mediante

el cual se ejerce la enseñanza, el estilo cognitivo que se promueve, la investigación y la extensión universitaria.

5.2.1.2 Habilidades intelectuales de pensamiento crítico

Entre las funciones universitarias y como rasgos característicos de la acción educativa, advertimos que ambos documentos destacan como importante, el desarrollo del pensamiento crítico, la interpretación de la realidad y la toma de decisiones. Esto último implica, conocer los fines que se persiguen y no simplemente ejecutar órdenes en forma mecánica. A lo largo del documento encontramos de modo reiterado esta alusión a la formación del hombre crítico, reflexivo, con iniciativa, capaz de pensar en forma lógica y resolver problemas, como habilidades imprescindibles para hacer realidad el *aprender a aprender* :"La búsqueda del hombre pensante, buscando la formación intelectual a través de la reflexión que dará lugar a la toma de decisiones" (PEI 2000: 11).

Pareciera que la formación universitaria en la institución es un medio para lograr la formación de un Oficial más preparado en cuanto al desarrollo de habilidades que tienen una incidencia directa en la conducción y en la toma de decisiones. Estas habilidades conforman un conjunto de habilidades intelectuales que a la vez comprometen la acción del individuo. Algunos autores como Watson-Glaser (1980), Lipman (1988) y Ennis (1989) entre otros, las denominan habilidades de "pensamiento crítico" .Como expresamos anteriormente este concepto es reiterado en el documento por lo que consideramos necesario desarrollarlo y especificar a qué hace referencia.

El pensamiento crítico es un tipo especial de pensamiento, con una estructura y función particular que lo caracteriza. Robert Ennis (1989), define el "pensamiento crítico, como un pensamiento reflexivo y razonable que se centra en que la persona pueda decidir qué creer o hacer" (traducción propia).[18] Este pensamiento es: reflexivo, porque analiza resultados, situaciones, del propio sujeto o de otro. También es razonable, dado que predomina la razón sobre otras dimensiones del pensamiento siendo capaz de analizar situaciones, información, argumentos, buscar la verdad en las cosas y llegar a conclusiones razonables en base de criterios y evidencias. Por último, este pensamiento es también evaluativo. El decidir qué creer o hacer implica un juicio de valor de las acciones y situaciones que se presentan, incluyendo de este modo tanto la resolución de problemas como la toma de decisiones que requieren de una posición y acción vital frente a ello. La persona que ha desarrollado esta habilidad presenta rasgos distintivos tales como:

[18] The concept critical thinking as "reasonable reflective thinking focused on deciding what to believe or do"

- **Mente abierta** capaz de aceptar las ideas y concepciones de los demás aunque no esté de acuerdo, es decir aceptar distintos puntos de vista
- **Valoración justa**, capaz de otorgar a las opiniones y sucesos el valor que objetivamente merecen, sin dejarse influenciar por los sentimientos o las emociones, es prudente al emitir juicios de valor.
- **Cuestionamiento permanente**, por lo que indaga para dar respuesta a sus interrogantes.
- **Coraje intelectual**, que le permite afrontar con entereza y decisión las situaciones difíciles, mantenerse firme ante las críticas de los demás y ser honesto consigo mismo para plantear las propias ideas, sin dejarse amedrentar.
- **Control emotivo**, para mantenerse en calma ante las ideas o pensamientos contrarios a los propios. Es no ceder ante la reacción de reaccionar abruptamente.

Estos rasgos característicos del pensamiento crítico se explicitan en diferentes párrafos del PEI como capacidades a lograr: "Capacidad para *Pensar [19]Lógicamente*, plantear y resolver problemas, investigar, crear y valorar objetivamente la realidad" (…) Capacidad para *Enfrentar Situaciones Críticas* sin perder el control de la conducta**"** (PEI 2000: 25).

Resulta interesante analizar en los documentos los conceptos anteriores *hombres pensantes, reflexivos, críticos*, en el contexto de una institución con una fuerte estructura jerárquica dentro de la cual el subalterno debe obediencia a las órdenes del superior. En los documentos encontramos que cada uno de estos calificativos viene siempre acompañado por la finalidad de la institución: la defensa.

> "La defensa en manos de hombres pensantes, asegura la protección inteligente de las instituciones del estado, desde un Ejército integrado por oficiales responsables, reflexivos, con criterio científico, (…) Es el compromiso con la sociedad de la que forman parte y con las normas inexcusables que establecen la Constitución Nacional y los tratados internacionales (PEI 2000: 6)

Es decir que el formar oficiales críticos, reflexivos y pensantes es necesario para llevar a cabo una *protección inteligente* de la Nación, protección que debe ajustarse a lo establecido por la Constitución y los tratados internacionales, y que bajo ningún punto de vista puede darse fuera de estos marcos legales ya que son *normas inexcusables*. Pareciera ser que la institución militar se encuentra en un momento en que estas características se vuelven

[19] La bastardilla corresponde al documento

preponderantes, sobre todo, en la etapa de la formación de los futuros oficiales. Así lo expresa Janowitz (1985:88) cuando destaca que: "Mantener la iniciativa en el combate es un requisito crucial de mayor importancia que la rígida disciplina". Aquí entendemos "iniciativas" como esa acción que solo puede llevarse a cabo por personas reflexivas y críticas. El término "iniciativa" también ha sido desarrollado anteriormente por Marshall (1947: 22) quien ve que "la cualidad de la iniciativa individual se convierte en la virtud militar más alabada". El desarrollo de la iniciativa personal, prudente y adecuada a cada circunstancia va de la mano de la toma de decisiones por lo que en la institución se priorizan las habilidades mencionadas en la formación de sus alumnos: "Es una educación capaz de enseñar a pensar y consecuentemente lograr calidad en la toma de decisiones" (PEI 2000: 25)

Por otra parte estas habilidades, según se manifiesta en el PEI, son posibles de adquirir a través del nivel universitario: "Debemos en consecuencia, elevar el nivel de sus conocimientos y prepararlo para que ponga en ejecución los mecanismos del pensamiento crítico y reflexivo y ello es precisamente a lo que tiende el nivel universitario de la enseñanza" (PEI 2000-2005).

Es así que se refuerza la idea de la formación universitaria como clave para el desarrollo de estas y otras habilidades intelectuales, señalando que se concreta en la práctica además con la vertiente profesional militar, es decir con la instrucción específica de la Fuerza. En todo momento el desarrollo de las habilidades intelectuales viene acompañado de su finalidad particular que es "la resolución de problemas militares" (Delbón 2008: 9).

Observamos que la función primordial de la enseñanza universitaria para la Institución es el desarrollo de las habilidades intelectuales complejas involucrando teoría y práctica Estas funciones se corresponden con las determinadas por la Ley de Educación superior respecto del nivel universitario de la enseñanza, la que establece en su Art 28: "Son funciones básicas de las instituciones universitarias: a) formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales; b) promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; c) crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas; d) preservar la cultura nacional; e) extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad.

A través del análisis de los dos documentos, el PEI 2000-2005 y el PEI 2006-2010, podemos observar que la incorporación de la enseñanza universitaria en el Colegio Militar de la Nación tiene como finalidad mejorar el desempeño de los futuros Oficiales. La enseñanza de nivel universitario provee el desarrollo de habilidades intelectuales que promueven una apertura mental, reflexiva, crítica y democrática. Habilidades que trasuntan en una mejora en la conducción, el mando, la toma de decisiones y en el ejercicio de su misión como Fuerza Armada para la *protección inteligente de la Nación* en una sociedad democrática.

5.2.1.3 Modelo Didáctico

Esta búsqueda de formar hombres y mujeres críticas y reflexivas, aparece también expresado en el modelo didáctico presente en el documento. Dentro del apartado "Funciones universitarias", encontramos este extracto que da cuenta del sentido que tiene para la Institución el modelo didáctico:

> "El modelo didáctico (…) se enmarca en la búsqueda de respuestas nuevas, propias, de un ámbito universitario; en la estimulación del pensamiento creativo, en la reflexión teórica y en su proyección práctica; en el espíritu de investigación y finalmente en una síntesis entre la ética y la acción que identifiquen al egresado como un profesional con formación ética e idónea para el cumplimiento de su misión."(PEI 2000: 31)

Universidad de SanAndrés

Este modelo pareciera tender a formar un estilo cognitivo capaz de interpretar la realidad, cuestionarla, pensar reflexivamente y tomar decisiones asumiendo una postura que evidencie coherencia entre la teoría y la práctica:

> "(…) en un estilo cognitivo de aprender, favorecedor de la formación personal y profesional de los alumnos. Este planteo se enmarca en la búsqueda de respuestas nuevas, propias del ámbito universitario que estimule el desarrollo del pensamiento creativo, en la reflexión teórica y en su proyección práctica, en el espíritu de investigación y finalmente en una síntesis entre la ética y la acción (PEI 2000: 31).

En el modelo didáctico encontramos también la preocupación por el tema de la evaluación. En el PEI la evaluación se entiende como el proceso mediante el cual se obtiene información válida para justificar las acciones futuras y garantizar el perfeccionamiento constante de la calidad de la educación: " es el proceso mediante el cual se obtiene información válida sobre un hecho o situación; se la juzga de acuerdo con determinados criterios y se

utilizan juicios de valor para la toma de decisiones futuras, con la finalidad de garantizar el perfeccionamiento constante de la calidad de la educación del instituto" (PEI 2000: 32). Es un proceso permanente que se realiza desde comienzo como diagnóstico, durante el proceso para realizar ajustes y modificaciones necesarias y al finalizar para corroborar el logro y el alcance de los resultados. Es integral, es decir de toda la realidad educativa (organización pedagógica, currícula, infraestructura, de las aptitudes docentes y de las aptitudes de aprendizaje de los alumnos, la organización técnica, de la secretaría de extensión e investigación). Se la cualifica como científica, es decir que debe basarse en datos objetivos que limiten la subjetividad por parte del evaluador, para lo cual deben elaborarse instrumentos de medición. Es participativa, es decir que está a cargo de todos los actores intervinientes en el proceso educativo y es funcional, orientada a realizar ajustes, coordinar acciones, proporcionar información.

A través del análisis del concepto de evaluación al que remiten los documentos, se advierte la congruencia existente entre la evaluación y el modelo didáctico al comprometer a toda la comunidad educativa en el proceso evaluativo. La evaluación como componente del proceso de enseñanza aprendizaje permite realizar ajustes y retroalimentar el proceso de mejora al que se aspira.

5.2.1.4 Investigación

En cuanto a la investigación, otro de los rasgos característicos de la acción educativa universitaria, el documento la presenta como un aspecto primordial, referida especialmente al cuerpo de profesores tanto civiles como militares, con el fin de lograr una mejora en sus prácticas docentes:

> "El Colegio Militar de la Nación, establece como centro de gravedad de la actividad de investigación, el incentivo y la participación de sus profesores en tareas de investigación, con la finalidad de generar conocimiento y mejorar la tarea docente (…) Considera la investigación como la esencia misma de un instituto de nivel universitario, no sólo para estar en capacidad de transmitir la cultura de generación en generación, sino además para enriquecer la labor docente, porque un profesor que investiga despierta en sus alumnos la ansiedad de conocer en profundidad la naturaleza de las cosas, que en definitiva es el camino para iniciarse en la búsqueda permanente de la verdad" " (PEI 2000: 35).

Esta modalidad de investigación que busca la mejora del quehacer educativo podemos enmarcarla dentro de la investigación acción, cuyo principal representante, desde un enfoque interpretativo es Elliot (1993). La investigación-acción para este autor consiste en la exploración y la reflexión sobre la propia práctica a fin de mejorarla, optimizando los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Respecto de los alumnos no se hace referencia a la investigación en el apartado de Funciones universitarias sino que es un ítem más dentro del apartado de Formación. Se presenta como necesaria para el conocimiento de la realidad y la toma de decisiones sobre la misma, a modo de tareas o prácticas de trabajo áulico. Los siguientes ítems dan cuenta de ello:

> "Proporcionar los lineamientos que faciliten al alumno la acción de pensar y razonar, a efectos de lograr un mejor conocimiento de la realidad, a través de las operaciones lógicas y metodológicas del pensamiento" (…) "Desarrollar la capacidad para buscar información de distintas fuentes, registrarla, valorarla e interpretarla" (PEI 2000: 31)

Cabe destacar que la investigación en el organigrama presentado en el PEI, se constituye como una secretaría específica, al mismo nivel que la secretaría académica, lo que denota la importancia que se le da en la Institución. Las investigaciones científicas llevadas a cabo por investigadores de la institución o investigadores invitados para investigaciones específicas son publicadas en la revista digital, muchas de ellas con referato, o en textos de divulgación comercial, según nos transmite el secretario de investigación y constatamos en dicha revista.

5.2.1.5 Extensión universitaria

En cuanto a políticas externas en el PEI se establece la necesidad de fomentar las relaciones interuniversitarias con entidades civiles, militares nacionales y extranjeras, difundiendo el patrimonio cultural del Instituto. Del análisis del documento podemos arribar a la conclusión de que la incorporación del Instituto al nivel universitario de la enseñanza, además lleva a una mayor integración entre el ámbito civil y el militar, que se plasma de dos maneras: una a través de las actividades de extensión universitaria con otras universidades civiles, especialmente con aquellas de las que toma como modelo los planes de carrera y otra, con la incorporación de un número creciente de profesores civiles que acceden al cargo mediante concurso, tal como lo establece el régimen de incorporación de profesores en la universidad[20]. Las actividades de extensión tienden a la difusión de los valores y el patrimonio institucional que contribuyen a su vez a la formación de la identidad nacional. Así expresa al respecto:

> "Fomentar e incrementar las relaciones interuniversitarias, con las fuerzas vivas y con otras entidades tanto civiles como militares, nacionales o extranjeras, incentivando la transferencia educativa y las relaciones institucionales. (…) Difundir el patrimonio cultural del Instituto y los valores sustentados por la Fuerza como parte indisoluble de la identidad nacional"

20 Ley 24521/95. Ley de Educación Superior. Sección I- Cap. IV. Art. 51

(PEI 2000:34).

Otra modalidad implementada en las actividades de extensión universitaria es la difusión de las publicaciones institucionales, mediante la revista digital universitaria, con artículos de divulgación científica, tecnológica, humanística y social, de sus propios investigadores e investigadores invitados. La extensión universitaria, al igual que la investigación, también se constituye en una secretaría específica, de acuerdo al organigrama institucional.

Finalizando nuestro análisis sobre las funciones universitarias en el CMN podemos inferir que el objetivo de la formación universitaria es fundamentalmente la optimización del saber, del saber hacer y del saber ser, que logre en los educandos el autoaprendizaje necesario para la formación permanente. Este nivel de la enseñanza busca el perfeccionamiento de la persona humana facilitando su acceso al conocimiento, estimulando la capacidad crítica, la mentalidad sólida y flexible que favorezca la toma de decisiones y el desarrollo de aptitudes personales y profesionales. La dimensión universitaria en la formación de los futuros oficiales se considera fundamental para el desarrollo de la inteligencia y de las habilidades intelectuales que trasuntarán en la práctica en una toma de decisiones más acertadas, en un mejor servicio, en el ejercicio del mando, en la capacidad de iniciativa, en un tipo de autoridad que involucre a los subordinados desde el compromiso más que desde la transmisión de órdenes cuyo sentido se desconoce. En síntesis, en un mejor ejercicio de la profesión militar.

5.3 Carreras universitarias dictadas en el período 2000-2010

En este período, el CMN materializa la dimensión universitaria a través de cuatro planes de carrera, que son la Licenciatura en Administración General, Contador Público, Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa y Enfermería universitaria. Para esta investigación seleccionamos los tres primeros, dado que la carrera de Enfermería precede a las otras tres, buscando la formación de enfermeros y enfermeras militares, permanece en el tiempo aunque antes en nivel terciario y presenta características diferentes a las carreras que transitan quienes quieren ser Oficiales del Ejército. En el Anexo 2 presentamos un cuadro comparativo de las tres carreras.

Según lo explica el PEI, la Licenciatura en Administración se dicta desde 1995 para los cadetes del Cuerpo Comando en la especialidad Armas, es decir para los cadetes que quieren ser Oficiales de Caballería, Artillería, Infantería, Ingenieros, Comunicaciones y de la especialidad de Arsenales, por la necesidad de poseer conocimientos científicos, sobre la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se pueden aplicar a las organizaciones militares. La carrera de Contador Público a partir de 1997, para los cadetes de la especialidad de Intendencia, debido a que las funciones que cumplen los oficiales de

Intendencia en los distintos servicios administrativos financieros están íntimamente relacionados con el área contable. Ambas carreras se cierran en el año 2008 con la última cohorte de subtenientes egresados y en el año 2005 se crea la carrera de Licenciado en Conducción y Gestión Operativa, con tres orientaciones: Armas, Contable y Logística material. Es decir que durante tres años coexisten tres carreras distintas y, la nueva carrera, la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, pasa a sustituir a las anteriores. El mencionado documento justifica el cambio de carreras argumentando la necesidad de formar a los futuros Oficiales "con un alto grado de especificidad" (PEI 2006: 11).

De lo antedicho podemos observar una característica bien diferenciada respecto de las universidades civiles, ya que aún habiendo tres planes diferentes, los estudiantes no optan por una carrera sino por un arma o especialidad. La carrera universitaria es una consecuencia de esta elección, ya que cada carrera está ligada al arma o especialidad elegida. Esta característica de la dimensión universitaria en el CMN es una particularidad que lo acompaña desde sus inicios como instituto universitario. Entre la nueva carrera y los planes anteriores encontramos características que marcan diferencias sustanciales ligadas directamente a la formación del profesional militar. Tanto en la Licenciatura en Administración como en la carrera de Contador, las asignaturas están categorizadas según correspondan al "núcleo de grado universitario" o al "núcleo profesional militar", formando parte de las dos categorías algunas asignaturas tales como Psicología Social, Sociología de las Organizaciones, Dirección e Historia de las Organizaciones cuyos contenidos presentan características particulares de la Institución. Las asignaturas del núcleo de grado universitario toman como modelo los planes de esas carreras en la UCA (Universidad Católica Argentina), en cambio la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa a la que denominaremos "nueva licenciatura" es un plan propio, creado por el Instituto de Estudios Superiores del Ejército para esta unidad académica, es decir que no encuentra un plan equivalente en la universidad civil, dado que su creación responde a necesidades específicamente militares, lo que señala una ruptura entre las carreras anteriores y ésta. Las asignaturas del núcleo profesional militar, Táctica, Historia Militar, Pólvora, explosivos y químico biológico nuclear (QBN) son comunes a ambas carreras y permanecen en la nueva licenciatura. En la licenciatura en Conducción y Gestión Operativa no forman parte de las categorías mencionadas sino que están subsumidas en el plan general, dado que en esta licenciatura por ser específicamente militar las asignaturas se presentan en forma integrada. En los tres planes todas las materias son de carácter obligatorio, excepto Computación o Tecnología de la Información, entre las que el alumno escoge no por elección sino por el grado de conocimientos en computación que tenga al incorporarse.

A continuación presentamos el análisis del plan de la Licenciatura en Administración y de la carrera de Contador Público por presentar aspectos comunes, a la vez que son las carreras

que se cierran con la culminación de la última cohorte. Luego abordaremos la nueva licenciatura que presenta rasgos singulares y es la única que permanece en la actualidad.

5.3.1 Planes de Estudio

La Licenciatura en Administración y la carrera de Contador presentan particularidades que las distinguen de la nueva licenciatura. En estas carreras queda en evidencia el status que tienen las asignaturas de grado universitario. En el caso de la Licenciatura en Administración, el núcleo curricular está conformado por 44 materias que se presentan clasificadas como: núcleo de grado universitario, núcleo profesional militar y núcleo profesional militar y grado universitario. De ese núcleo curricular 33 corresponden a la Licenciatura y 4 son comunes al núcleo profesional militar y al grado universitario -como por ejemplo Sociología de las organizaciones- correspondiendo las 7 restantes al núcleo profesional militar. En el caso de la carrera de Contador Público el núcleo curricular está conformado por 41 materias, de las cuales 31 son específicas de la carrera universitaria, 4 son comunes al núcleo profesional militar y a la carrera universitaria y 6 del núcleo profesional militar. Las materias específicas del núcleo profesional militar son comunes a las dos carreras. En ambas carreras la carga horaria total es de 3990 hs. cátedra, así como también en las dos una vez aprobados los tres primeros años, el alumno accede a un título de pregrado de "Analista Contable y "Analista Universitario en Administración" respectivamente. Dado que la carga horaria de ambos planes excede el tiempo que el cadete recibe su formación militar básica en la Institución, debe continuar la carrera universitaria una vez egresado como subteniente (primer grado de la carrera militar) en el destino asignado durante un semestre más, en la universidad civil o volviendo a rendir en el CMN sin tener obligación de finalizar la carrera universitaria para continuar la carrera militar. La fuerte disposición disciplinar de las asignaturas específicas en ambos planes, denotan un aislamiento y fragmentación que lleva a la institución a realizar modificaciones en la estructura interna de algunas materias y a la incorporación de un Seminario denominado de "integración y aplicación del saber" llevado a cabo como trabajo de campo.

Si miramos los planes de estudio de estas carreras desde la tipología de Bernstein, quien entiende al currículum como un dispositivo pedagógico organizado en función de principios de clasificación y enmarcamiento, nos encontramos con un tipo de "clasificación disciplinar fuerte", con materias aisladas entre sí, prácticamente sin relación entre unas y otras y, en nuestro caso, mucho menos con las prácticas que hacen a la formación militar específica. El concepto de enmarcamiento alude a la distribución de atribuciones y competencias que le corresponden a cada parte del sistema, estableciendo marcos de jerarquía, regulando las prácticas de los profesores y las relaciones entre éstos y los alumnos. Cuando hay asignaturas que responden a "categorías muy especializadas" con una clasificación fuerte, se mantiene el principio del orden, de lo que corresponde ser dado en cada una y los principios a los que esos contenidos

responden, a la vez que marca el "dentro y fuera". Siguiendo a este autor el "dentro y fuera" no sólo se refiere a los contenidos de enseñanza sino que produce también categorías en el discurso de los transmisores y los adquirientes y en las relaciones de poder que regulan la comunicación entre unos y otros. De este tipo de clasificación y enmarcamiento curricular se desprenden principios que regulan la forma de las relaciones sociales que explicitan lo que es posible y lo que no lo es, dónde y cuándo un hecho es posible para los diferentes agentes en cualquier contexto que se den las interacciones sociales. (Op. Cit.: 34). Asimismo "el dentro y fuera" genera identidades colectivas, "el nosotros y los otros" en la configuración simbólica de los grupos y las Instituciones, identidades "socialmente construidas en el devenir histórico" de las instituciones, a partir de las cuales se construyen "lazos de lealtad y solidaridad con un grupo de personas" (Beech y Larrondo 2005 s/n).

La disposición disciplinar fuerte que sostienen estos planes de carrera, denotan una mayor jerarquía y competencia en lo que refiere a la formación universitaria por encima de la profesión militar en sí misma, desde la carga horaria de las asignaturas de la carrera universitaria hasta la escasa interrelación de los contenidos, dada exclusivamente por las asignaturas que responden a las dos categorías. Cabe preguntarse qué sucede entonces cuando quien ingresa a un Instituto militar lo hace para formarse en esa profesión específicamente, no para seguir una carrera universitaria a la que accedería en cualquier otra universidad. Este interrogante llega a adquirir un espacio público cuando al tratarse el tema de las bajas tempranas en el Ejército un periodista escribe:

> "(…) De esta manera salarios bajos y pérdida de interés profesional se combinan en una situación que puso en alerta al Ministerio de Defensa, donde una serie de medidas empiezan a tomar forma para incentivar nuevamente la vocación militar (…) Reforzar las horas de adiestramiento con la intención de que los oficiales jóvenes puedan estar el mayor tiempo posible en los campos de tiro, en el mar o en el aire, para que la actividad elegida ayude a mantener las ganas de pertenecer a las Fuerzas Armadas" [21]

Una de la serie de medidas implementadas frente a la posible pérdida del interés profesional, a la posibilidad de que los subtenientes no finalizaran sus estudios universitarios o pidieran la baja, la Institución introduce una variante en el plan de la Licenciatura en Administración, sin modificar su estructura, reformulando contenidos, reordenándolos, a fin de evitar superposiciones y fragmentaciones y compatibilizando el plan del CMN con el de la Escuela Superior Técnica, otra unidad académica de Instituto de Estudios Superiores del

[21] Gallo. Diario La Nación. 15 de Marzo de 2008.

Ejército, para que, en caso de pedir la baja, los cadetes pudieran seguir estudiando como alumnos civiles en esa unidad académica. Dicha modificación apunta también a una mayor integración entre algunas asignaturas por lo que se evidencia una evolución, en términos de Bernstein a un tipo de clasificación más flexible, a través del "Seminario de integración y aplicación del saber"., aunque a nuestro entender, no resuelve la "pérdida del interés profesional". Por otra parte, de manera contradictoria, el peso puesto en la formación universitaria en cuanto al plan de carrera desarrollado con las características mencionadas, pierde fuerza cuando no es condición necesaria obtener el título universitario para lograr el grado de subteniente al egresar ni interfiere en la continuidad en la Profesión Militar. La intensa carga horaria de la cursada del núcleo de grado universitario sumada a la instrucción militar y a la fuerte preparación física que se les exige a los cadetes, da cuenta del poco tiempo que le resta a los alumnos para estudiar y hacer sus trabajos, dificultad que se advierte en el desgranamiento que se produce desde el ingreso al egreso. Si bien las causas académicas no son las únicas responsables del desgranamiento, según nos informa en una entrevista el Secretario de extensión, de 600 ingresos se producen entre 150 y 160 bajas en el transcurso de los cuatro años que dura la formación inicial del cadete, es decir que aproximadamente egresan 3/5 de los alumnos y la mayor cantidad de bajas se produce en primer año. Ahora bien, quien logre cumplimentar lo pautado por este dispositivo pedagógico al finalizar los cuatro años del Colegio Militar egresa con el grado de Subteniente y, si tiene aprobadas todas las materias de la Licenciatura en Administración o la Carrera de Contador, cursando el Seminario de integración respectivo, además obtiene el título de Licenciado en Administración o de Contador Público. Estas carreras tienen existencia propia en el ámbito civil, permitiendo llegado el caso, otro desarrollo laboral.

Pasamos ahora a abordar la nueva licenciatura, la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, la única vigente desde el año 2005, con tres orientaciones: Armas, Contable y Logística Material. Por su fecha de creación, no se la menciona en el PEI 200-2005 sino que aparece por primera vez en el PEI 2006-2010. En esta carrera como en las anteriores, el cadete no opta por una orientación sino que la orientación está dada por el arma elegida. En cuanto a las diferencias con respecto a las carreras anteriores se distingue en varios aspectos: a) un título no es independiente del otro, sino que el cadete egresa simultáneamente como Subteniente y Licenciado. Es decir que la obtención del título universitario no es optativo b) No tiene existencia dentro del ámbito civil, sino que es exclusiva del CMN. Esta Licenciatura se caracteriza por poseer un tronco común de veintinueve asignaturas y once diferenciadas según la orientación que está relacionada con las armas o especialidades, como lo expresamos anteriormente, la orientación no es optativa. Continuando en la línea de Bernstein, en cuanto a la organización disciplinar, nos encontramos ante una disposición de asignaturas tendientes a una clasificación débil, ya que no se diferencian por "grado universitario" o "profesional

militar" como en los casos anteriores, sino que se presentan agrupadas en módulos. Estos son Derecho Histórico/ Geográfico, Tecnología Militar, Educación, Idiomas y Ciencias Exactas. Esta presentación del currículum permite establecer interrelaciones entre los contenidos que coadyuvan a la adquisición de conocimientos integrando la teoría y la práctica. Es un plan de cuatro años en el que se sostienen las asignaturas que en los planes anteriores pertenecen a las dos categorías y Computación o Tecnología de la Información es optativa con la misma característica de ser optativa según el nivel de conocimientos en Computación en el momento del ingreso. Todas las materias del plan están orientadas a la formación castrense y los alumnos tienen como tutores a los Oficiales instructores, que además son profesores en algunas materias.

La necesidad de crear una carrera con características más específicas y afines a la profesión militar, demuestra cierta insatisfacción y tensión generada con las carreras anteriores. Insatisfacción que lleva al Ejército a buscar otra manera de formar a sus futuros oficiales, sin renunciar a una educación superior capaz de formar personas con espíritu crítico, reflexivo, capaz de tomar las mejores decisiones, que es a lo que apunta la dimensión universitaria en el Ejército y preparar al "Oficial para ser mejor" (PEI 200: 7). Vemos entonces como la institución militar debe realizar adaptaciones organizativas específicas, forzando la innovación y la rápida respuesta a las tensiones creadas. Como ejemplo de esto expresa Janowitz (1985) que, la necesidad constante de adaptar el personal de puestos operativos a puestos de administración y de reciclar el personal instruido según técnicas anticuadas, ha conducido a una educación superior en la carrera del oficial militar más racional, en lugar de la enseñanza concentrada típica de la escuela técnica o de la universidad civil. Según este autor la función de la autoridad militar, clave de la organización militar, está siendo sometida a un cambio sistemático (Cfr. Janowitz 1985: 87). Cambios que exigen nuevas adaptaciones y redefiniciones. Cambios que implican, como señala Moskos (1985: 152) una nueva organización. Una nueva organización a la que se tiende y que, en el CMN está en conformación. Esta nueva manera de pensar una organización tradicional, según el autor, ofrece "la mejor promesa de unas fuerzas armadas que mantengan una eficacia organizativa y de espíritu mientras que es capaz de adaptarse al cambio tecnonólogico y es consistente con los valores democráticos" (Moskos, 1985: 152)

Pareciera ser que el Ejército, con la creación der esta nueva licenciatura, logra conjugar la formación militar específica con la formación universitaria. A través de la misma busca elevar el nivel de conocimientos del futuro Oficial proporcionándole las habilidades necesarias para "aprender a aprender" y el acceso a estudios de posgrados. Por otra parte, esta es una carrera que existe sólo dentro del Ejército, es decir, que no tiene incumbencias en el ámbito civil lo que cercena la posibilidad de otro desarrollo profesional como lo permiten las carreras anteriores.

5.4 La dimensión universitaria del CMN desde algunos actores

Sabemos que lo expresado en los documentos, lo pautado en forma oficial, no se lleva a la práctica linealmente en ninguna institución. Si bien es nuestro objetivo indagar en la formación militar a partir de sus documentos oficiales, nos parece interesante enriquecer el estudio con la visión de algunos actores. Los actores seleccionados tienen distinto nivel de intervención, ya sea por la responsabilidad de incidir o elaborar los documentos o por ser destinatarios de la formación que el Colegio Militar brinda. Con su aporte buscamos señalar coincidencias, contrastes o contradicciones con las palabras de los documentos.

Una de las personas que entrevistamos fue la Subsecretaria de Formación Militar, cuyo punto de vista consideramos clave ya que desde el plano oficial tiene una influencia directa en las orientaciones que da a los Institutos militares que forman a los futuros Oficiales de las tres Fuerzas Armadas: Ejército, Marina y Fuerza Aérea Debemos destacar que su función en el área es muy reciente, ya que la Subsecretaría de Formación Militar se creó en el año 2009 con posterioridad a la incorporación de dichos institutos al régimen universitario. Consideramos pertinente retomar un fragmento de la entrevista presentada en el capítulo IV dado que es clarificadora respecto del lugar que ocupa y la función que cumple la dimensión universitaria en la formación militar:

> *"La dimensión universitaria busca la integración social y el mejoramiento académico". (Entrevista Nº 1 líneas 36-37)*
>
> *"En el CMN la conjunción de ambas dimensiones, la militar específica y la universitaria, para mí es un punto clave en el que hay que seguir trabajando porque no se termina de conformar en cuanto universidad. Los estatutos de gobierno no son los de la universidad civil, el manejo del tiempo libre y las horas de estudio de acuerdo a las elecciones personales, tampoco" (Entrevista Nº 1 líneas 61 a 65)*
>
> *"Del mismo modo tampoco pueden elegir qué materias cursar y cuáles dejar para después si lo desearan. El nivel universitario está muy escolarizado tanto por las normas como por los profesores"(Entrevista Nº 1 líneas 67 a 70).*[22]

Pareciera entonces que la tensión entre la formación de "especialistas o generalistas", militares o universitarios, tiene otras implicancias, relacionadas con el status o prestigio que tienen unas actividades sobre otras, la diferencia de estatutos y el manejo del tiempo, que determinan las prácticas universitarias en el CMN.

[22] Federic, Sabina. Subsecretaria de Formación Militar. Entrevista realizada el 18 de Octubre de 2010

El tiempo es un factor recurrente en los comentarios de los entrevistados, independientemente de su rango y ocupación, ya sea tiempo de estudio, tiempo para las prácticas y actividades militares, tiempo libre, el tiempo en general. El manejo del tiempo libre, es una de las características directamente relacionada al régimen de internado que tiene el Instituto y que, consecuentemente, configura de una manera particular a la dimensión universitaria. Si bien ésta toma aspectos de la universidad privada en cuanto a horarios, asistencia, obligatoriedad de permanecer en la clase, seguimiento de los alumnos, etc., es una realidad que en la universidad civil fuera del aula, los alumnos manejan su tiempo como quieren, cosa que no sucede en el Colegio Militar. El tiempo del cadete fuera de las aulas siempre es regulado por otros. A pesar de que las horas para estudiar institucionalmente asignadas no son pocas, deben cumplir con otras obligaciones de orden interno como las responsabilidad de la formación de cadetes de cursos menores, pedidos de cadetes de años superiores o de los Oficiales instructores, sin poder evitar la interferencia de las mismas ni administrar su tiempo libre. Esta característica no es exclusiva del CMN sino que se observa en otras academias militares. A modo de ejemplo tomamos la Academia Militar de West Point (Academia Militar de USA) "…la estructura de las actividades diarias del cadete y la presión que genera esta estructura en su interior hace imposible que el cadete ocupe sus energías en actividades intelectuales" (Ellis en Badaró 2009: 246). En consecuencia el cadete aprende a sobrevivir a las exigencias académicas, en detrimento de la excelencia, para poder cumplir con sus otros deberes y tener algún tiempo para sí mismo. Estas reflexiones se confirman con lo que nos dicen estudiantes de hoy, que cursan la nueva Licenciatura y egresados de los planes de carreras anteriores, lo que demuestra que el tiempo es un punto crítico:

> *"…el tiempo no alcanza para estudiar. Se superponen actividades de la Compañía con las horas de estudio. Nos arreglamos quedándonos a la noche. Después de las 22:30 se llama a retreta y nos acostamos, pero podemos quedarnos estudiando hasta las 24:00 que pasa el Oficial y ahí sí hay que acostarse porque no quiere ver a nadie levantado, pero como después ya no pasa más si nos hace falta nos quedamos estudiando hasta la madrugada. A las 6:00 de la mañana nos levantamos*[23] *(Entrevista Nº 10 líneas 12 a 15)*
>
> *"Yo me levantaba a la madrugada para estudiar Derecho que me costaba, aunque no se podía (Entrevista Nº 8 línea 21)"*[24]
>
> *"Sabemos que el CMN en estos cuatro años está muy comprimido en los tiempos, todo el mundo habla del tiempo y de la falta de tiempo en el Colegio Militar. (Entrevista Nº 4 líneas 95 a 97)*

[23] Cadete de 4º año de la especialidad comunicaciones próximo a su egreso como Subteniente y Licenciado en Conducción y Gestión Operativa. Entrevista realizada el 15 de Noviembre de 2010
[24] Teniente I de Intendencia. Contador Público

"Hay que pensar que el cadete está con la actividad académica por un lado, la actividad específicamente militar por el otro y si él no tiene responsabilidad individual no va a progresar. Muchos cadetes se van de baja en primer año porque dicen yo no puedo organizarme y no saben cómo resolver el tema. Estamos trabajando en esto" (Entrevista Nº 4 líneas 129 a 133)[25].

Es decir que el manejo del tiempo, tiempo que no es autoregulado sino tiempo controlado por otros, confiere una modalidad que según las palabras de la Subsecretaria de Formación, se asemeja más a lo escolar que a lo universitario. Siendo el tiempo un factor relevante en el desarrollo de la tarea académica, preguntamos a los cadetes sobre el tipo de trabajos solicitados por los profesores que en la universidad requieren muchas horas de estudio e investigación, a lo que nos responden que:

"…los trabajos dependen del profesor. Algunos son profesores también en la UADE o en la UCA así que se manejan igual, otros puede ser que tengan un modo más escolarizado en cuanto al seguimiento, pero no en cuanto a la exigencia" (Entrevista Nº 7 líneas 17 a 19).[26]

"Los trabajos prácticos que te piden dependen de la materia. Por ejemplo en Táctica siempre son a partir de un hecho histórico, plantear el hecho y relacionar la doctrina vigente con la de ese momento. Son complejos por el poco tiempo que tenemos y muchas veces no tienen nada que ver con los temas de los exámenes entonces te sacan tiempo de estudio. Táctica me gusta pero no me gusta la modalidad de exámenes. Tenés que completar con las palabras justas, es más memorística que reflexiva, apunta a ver si uno leyó o estudió el tema y no cómo se aplica. Otras materias si apuntan más a la reflexión como Psicología. Derecho está muy bien dada, es muy interesante. Vimos Derecho Internacional y conflictos armados y buscamos hechos históricos, leíamos violaciones a los derechos y lo relacionamos con la doctrina vigente y los derechos internacionales. Pero el problema que tenemos es que hay poco tiempo (Entrevista Nº 9 líneas 13 a 23)."[27]

"…para cumplir con todo no usaba ninguna estrategia especial (…) me organizaba con mis tiempos, tratando siempre de ir un paso adelante, y si a uno básicamente no le daban tiempo, para cumplir con una determinada exigencia, sí se complicaba un poco más, pero eso es lo que a uno le ayuda a tener mayor capacidad de resolución y a veces hasta con presión lo cual uno ahora, una vez recibido puede ver los frutos (Entrevista N 6º líneas 21 a 25)" [28]

El tiempo sin duda es uno de los factores de análisis que han llevado a las autoridades a reemplazar las carreras anteriores por la nueva licenciatura, que presenta

[25] Coronel. Secretario Académico. Entrevista realizada el 15 de Noviembre de 2010
[26] Capitán de Caballería Licenciado en Administración de empresas. Entrevista realizada el 3 de Noviembre de 2010
[27] Cadete de 4º año. Arsenales. Entrevista realizada el 15 de Noviembre de 2010
[28] Subteniente de Caballería y Lic. En Gestión y Conducción Operativa, egresado en 2009. Entrevista realizada el 16 de Noviembre de 2010

una carga horaria menor, compatible con la finalización de los cuatro años que dura la cursada de la carrera militar según lo expresa el actual Secretario Académico:

> *"En las carreras anteriores la carga horaria de la formación académica específica era de 3600 horas por lo que debían continuar sus estudios universitarios ya como subtenientes en la unidad a la que eran asignados, contra 2600 horas de esta nueva Licenciatura que les permite finalizarla cuando egresan como subtenientes. El cadete manifiesta mayor predisposición para la actividad militar que para el aula. Este nuevo plan permite además que el oficial instructor esté más tiempo con el cadete ya que los núcleos comunes en el aula y en el terreno están a su cargo" (Entrevista N°4 líneas 71 a 77) .*[29]

Por lo que se puede observar el factor tiempo es un punto álgido en tanto a la cantidad y variedad de tareas que el cadete debe realizar junto a su formación académica como a la falta de libertad para el manejo del tiempo libre que se deriva del régimen de internado. El hecho de que el cadete deba permanecer durante la semana en el Instituto para cursar sus estudios y recibir la instrucción militar básica hace que su tiempo sea siempre tiempo vigilado, ya sea por los Oficiales Instructores, profesores, otros Oficiales o cadetes de años superiores, configurando de manera particular también las prácticas universitarias. Sin embargo ni en el Proyecto Educativo Institucional ni en los planes de carreras se desarrollan líneas de acción ni criterios al respecto, sino que sólo se menciona el internado al hacer referencia a los lugares de procedencia de los alumnos. No obstante, cuando les preguntamos a los cadetes su consideración acerca del internado y si piensan que podrían recibir la misma formación con otra modalidad, casi todos coinciden en que el internado es necesario para la formación militar, a pesar de que a veces se *quejen* por tener que estar *encerrados* en lugar de salir y entrar libremente:

> *"El régimen de internado favorece la formación militar porque uno acá se está preparando para ir a la guerra, entonces hay que forjar el carácter, por eso creo que está bien así. En el aspecto intelectual nos sentimos preparados" (Entrevista Nº 9 líneas 61 a 63)*[30].

> *"Yo llevo 9 años de cadete, 5 de Liceo y 4 de acá. Ya no aguanto más. El internado es necesario porque el cadete se va ambientando al mando, sólo así se puede aprender, uno tiene más contacto con el personal, uno lo va ejerciendo y después como subteniente, a volar. Aunque también podría ser provechoso para el cadete salir, ir a otra biblioteca, estudiar en su hogar con la calidez de la familia" (Entrevista Nº 10 líneas 51 a 55)*[31].

[29] Secretario Académico. Coronel. Entrevista realizada el 15 de Noviembre de 2010
[30] Cadete de 4º año. Arsenales. Entrevista realizada el 15 de Noviembre de 2010
[31] cadete 4º año de Intendencia. Entrevista realizada el 15 de Noviembre de 2010

> *"A pesar de que el cadete rechaza el internado, es una ventaja, un lugar de contención. Muchos cadetes son del interior. Estar acá es una ventaja, no tenés que alquilar ni pensar adónde vas. Si te esmerás tenés tus recompensas con los francos que son los miércoles, días de salida. Volvés el Jueves a diana y después salís el viernes y volvés del domingo a la noche. Tenés 10 días de licencia: para semana santa, vacaciones de invierno y verano y los días de exámenes como ahora que rendís y te vas. (Entrevista Nº 13 líneas 53 a 59)*[32]
>
> *"Yo veo el internado como ventaja. Estuve en Roma en una academia militar y durante el primer año salen sólo dos veces en el año y cuando salen deben usar el uniforme. El internado da los golpes de cincel del artesano. Ayuda a la maduración y el crecimiento como hombre (Entrevista Nº7 líneas 61 a 64)"* [33]

Percibimos en las entrevistas que el internado no es algo que se cuestione entre los cadetes, ni entre los Oficiales, dado que forma parte del contrato Institucional, que de alguna manera asegura el crecimiento, la maduración, y la posibilidad de llegar a la meta. Por otra parte, existe cierta posibilidad de negociación si el cadete cumple con lo pautado y obtiene buenas calificaciones en sus estudios, lo que, por otro lado, contribuye a su "orden de mérito":

> *"El orden de mérito se logra por el puntaje del núcleo académico militar, el núcleo operacional, el aula, Educación Física, conducta. Si alguien se porta mal, se tienen días de arresto y no salís. Cada cadete empieza con 100 puntos (entrevista Nº 10 líneas 6 a 8)".* [34]

El cadete conoce las reglas institucionales, las reglas del juego y aprende "el oficio de alumno" (Sirota 2000: 212-213), aprende a utilizar el sistema. Si internaliza las competencias necesarias para actuar según lo que el sistema le exige, obtiene sus beneficios, a la vez que le permite ganar un lugar, un status basado en el mérito logrado entre el conformismo y la competencia.

5.5 La propuesta universitaria en el CMN: conclusiones

El análisis de los documentos deja en evidencia que, en este camino de transformación del nivel terciario al nivel universitario de la enseñanza, se generan tensiones entre la formación universitaria que exige determinados requerimientos y la formación militar específica, tensiones que responden al dilema clásico ocasionado por la opción entre "la formación de "generalistas o especialistas" y la contraposición entre la capacitación táctica y la técnica (Huntington 1985: 158). Según este autor " El subsistema educativo debe facilitar los currícula precisos para

[32] Teniente. Contador Público. Entrevista realizada el 3 de Noviembre de 2010
[33] Capitán. Licenciado en Administración. Entrevista realizada el 3 de Noviembre de 2010
[34] Cadete de 4º año. Intendencia. Entrevista realizada el 15 de Noviembre de 2010

mantener al día los conocimientos generales y especializados", conjunción de la que daría cuenta la nueva licenciatura.

Las tensiones provocadas por conflictos de este tipo, que escapan a los surgidos en la cotidianeidad, pueden convertirse en verdaderas zonas de clivaje institucional debido a la multiplicidad de intereses que se juegan y las estrategias contrapuestas que los actores desarrollan, con el objetivo de satisfacer sus deseos profesionales. Estrategias e intereses que muchas veces entran en pugna, siendo difícil llegar al punto de poder conciliarlos. Frente a esto, pueden desencadenarse distintas reacciones institucionales: de parálisis o suspensión en el tiempo, que lleva a dejar todo como está, reacciones del tipo "retroversivo" (Poggi, Frigerio 1992) buscando seguridades en lo ya conocido, refugiándose en el dicho popular de "todo tiempo pasado fue mejor", o de tipo "proversivo" (Ibídem), cuando las instituciones buscan soluciones superadoras de la situación actual, asumiendo posibles errores en pos de avanzar hacia la mejora continua, proponiendo proyectos innovadores. En la búsqueda del afianzamiento del nivel universitario de la enseñanza en el Colegio Militar, se presentan intentos de mejora desde la estructura interna de los planes de carrera, agregando seminarios de integración de la teoría con la práctica, pero que no resuelven la problemática del "tiempo" que debe invertir el cadete en el desarrollo de todas sus prácticas y el trabajo académico. Como consecuencia muchos alumnos obtienen el grado militar al egresar como Subtenientes pero no el título universitario que, por otra parte, no es una condición necesaria para ser militar. Sin embargo, la formación universitaria se sostiene desde el Instituto, a través de los documentos y sus actores, como indispensable para preparar un "Oficial mejor". Como parte del proceso de esta búsqueda de mejora, se crea la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, que tiene como finalidad conjugar las dos dimensiones de la formación militar: la universitaria y la instrucción específica, otorgando el status de nivel universitario a la formación militar en sí misma sin depender de una carrera afín para que el cadete egrese con un título de grado universitario. La nueva licenciatura aparece como el elemento innovador, ya que por encima de la tensión "generalistas/especialistas" compatibiliza el área académica militar y la de instrucción militar de manera que aparecen imbricadas tanto desde el planeamiento como en su ejecución, a través de conocimientos integrados y la relación de las cátedras con los oficiales instructores quienes se desempeñan como profesores de diversas materias del área académica militar. Esta nueva carrera es específica para la administración militar ya que muchos aspectos de materias particulares de su plan de estudios permite el adecuado desarrollo del área académica militar y el área de instrucción militar (combate, tiro, teoría general y orden cerrado) que no son parte de la misma Licenciatura. Esta figura del Oficial Instructor/profesor que adquiere también el rol de "tutor" otorga características diferentes al trato entre el profesor y el alumno, que se vuelve más personalizado. Los tutores comparten muchas horas del día y actividades con los cadetes, ya que

los acompañan en las actividades militares que realizan en el terreno, en las académicas, teniendo a su cargo algunas asignaturas y, si es necesario, en cuestiones personales. Su presencia, además de las tareas propias del departamento psicopedagógico, busca brindar apoyo a los alumnos e involucrarlos en su proceso de aprendizaje. Este lugar "curricular" que tiene la orientación educativa, genera un mayor acercamiento en las relaciones personales configurando otro tipo de autoridad en la relación profesor – educando y logra el compromiso del estudiante al sentirse reconocido e involucrado en su propio proceso formativo. En el capítulo siguiente veremos como el cambio de modelo en el tipo de autoridad existente entre el profesor y el alumno genera directa o indirectamente un cambio en el modelo de autoridad entre "superior y subalterno" categorías sostenidas en el Ejército tanto por el grado militar como por el rol desempeñado.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

Capítulo VI- La Instrucción Militar

> **"…**ya no triunfan las organizaciones armadas como mecanos desde un escritorio sino aquellas que por sobre todas las cosas desarrollan y promueven la capacidad y creatividad de su gente" (Cruces 1985).

El propósito de este capítulo es analizar la dimensión de la instrucción militar presente en el Proyecto Educativo Institucional. Recordemos que la formación militar está conformada por el área de la instrucción militar y el área académico universitaria. En el capítulo anterior describimos esta última, destacando que la misma sólo se entiende en el marco de la misión fundamental del Ejército: la defensa. Asimismo en ese marco también se desarrolla la instrucción militar, preparando al cadete en el manejo de las armas y en la conducción.

En este capítulo de la segunda parte del trabajo, nos detendremos en el área "clásica" de la formación militar o en palabras de Gras (2007: 192-193) de "conocimientos militares tradicionales-específicos-prácticos". A lo largo de sus secciones indagaremos en sus aspectos constitutivos. En primer lugar describiremos la formación operacional, que hace referencia al entrenamiento y adiestramiento para el manejo de las armas y la conducción. A continuación analizaremos la centralidad que asume la educación Física, dimensión referida al cuidado del cuerpo y el desarrollo de habilidades y destrezas específicas. Luego describiremos la capacidad para el mando y el liderazgo como características centrales en la conducción. En este apartado nos referiremos de un modo singular a la ética sanmartiniana, que en el documento se presenta como modelo del estilo de mando. Por último, analizaremos la formación para la defensa. Una vez analizadas estas dimensiones presentes en el PEI, describiremos el modo en que la instrucción militar se presenta en los tres planes de carreras universitarias, enriqueciendo el análisis con el aporte de algunos actores egresados de los distintos planes. Cerramos el capítulo reflexionando respecto de la centralidad de la instrucción militar, como dimensión que contribuye a pensar en el perfil militar.

Los dos documentos institucionales analizados (PEI 2000-2005 y PEI 2006-2010) ubican y presentan a la instrucción militar de modo diferenciado. En el último documento (2006-2010) aparece como un apartado específico bajo el título de "Área de Instrucción militar", en tanto que en el primero (2000-2005) se muestra como un componente dentro del apartado denominado "Estilo de Formación". A pesar de esta distinción, el contenido en ambos documentos es el mismo. Estas diferencias fueron consultadas al Secretario Académico, quien nos explicó que no aluden a ninguna particularidad sino que tienen que ver con el gusto o estilo

de quien elaboró la redacción final. Por este motivo, en el área de instrucción militar tomaremos el PEI 2000-2005 y el PEI 2006-2010 como un solo documento.

A continuación analizaremos cada uno de los aspectos que conforman el Área de Instrucción Militar: La Formación Operacional, el Área de Educación Física, el Mando y el Liderazgo.

En el Anexo presentamos el Esquema conceptual Nº 2 que da cuenta de los contenidos de esta dimensión.

6.1 La Formación Operacional

El Proyecto Educativo Institucional de ambos períodos, explica la Formación Operacional como un subsistema del sistema educativo del Ejército que:

> "Tendrá como finalidad esencial, la instrucción de los soldados y de los cuadros en forma individual y el adiestramiento de los conjuntos, para que los distintos elementos orgánicos de cada nivel estén en condiciones de cumplir eficientemente su misión operacional. Se ejecutará básicamente por medio de las acciones educativas de Instrucción y Adiestramiento Operacional"(PEI 2000: 23, PEI 2006:9)

La Instrucción y el adiestramiento refieren a aspectos de la educación de los cadetes vinculados directamente con la adquisición de destrezas y habilidades para el combate y el uso de armas. Esto se logra mediante el desarrollo de asignaturas y actividades que se ejecutan en los ambientes adecuados a las finalidades perseguidas (terreno, polígono de tiro, simuladores, pistas, aulas especiales, etc.). El Proyecto Educativo de ambos períodos nada dice respecto de la carga horaria y las tareas específicas de la Instrucción militar. Sólo presenta la secuencia y graduación con que la Instrucción Militar se lleva a cabo y sus alcances en cada etapa, es decir para cada año que cursa el cadete. La misma se especifica tanto para la formación como soldado individual como para ser miembro de un equipo de un Arma o Especialidad. En palabras de Soprano (2011: s/p) "La Instrucción se encuentra dividida por Armas y Especialidades, homologando así las condiciones de una unidad militar operativa", es decir a la manera en que se configuran las unidades militares en los distintos regimientos[35]

Los alcances de cada etapa se explicitan de manera específica:

[35] Recordemos que las Armas son: Caballería, Infantería, Artillería, Ingenieros y Comunicaciones. Las Especialidades son Arsenales e Intendencia. Las Armas y las Especialidades constituyen lo que se denomina Cuerpo Comando. El Cuerpo Comando se divide a su vez en tres jefaturas: Batallón de Infantería, Agrupación Montada y Agrupación Básica. Cada Batallón o agrupación está dividido en lo que se denominan Compañías o Escuadrones.

a) La formación profesional militar proporciona los conocimientos necesarios para alcanzar la capacitación adecuada como:

(a) Combatiente Básico en primer año.
Implica adquirir conocimientos profundos como soldado individual.

(b) Combatiente Avanzado en segundo año.
Implica adquirir conocimientos profundos como soldado de cada arma o especialidad.

(c) Jefe de Grupo en tercer año.
Implica adquirir la capacidad de conducir el Grupo de la Sección considerada básica en cada arma o especialidad.

(d) Jefe de Sección Básica en cuarto año.
Implica adquirir la capacidad de conducir la Sección considerada básica en cada Arma o Especialidad (Ej. Jefe Sección Mecanizada en Infantería, Jefe de Sección Tanques en Caballería, etc.) (PEI 2000:23, PEI 2006: 9)

Como ya lo expresamos, el Proyecto Educativo Institucional de ninguno de los dos períodos (2000-20005, 2006-2010) hace referencia a la carga horaria correspondiente al desarrollo de estas actividades propias de la Instrucción Militar. No obstante, del análisis de los distintos planes de carreras y de las entrevistas realizadas sabemos que el tiempo destinado a las mismas fue cambiando en busca de distintas alternativas. La finalidad es encontrar la mejor manera de conjugar las prácticas profesionales específicas con la formación académica. Haciendo referencia a esto nos explica un Oficial Instructor que las actividades correspondientes a la Instrucción militar actualmente se llevan a cabo una vez a la semana, los días viernes, además del desarrollo teórico correspondiente en el área académica. Nos transmite que: "los días viernes son estrictamente militares"[36]. En años anteriores a la nueva licenciatura, el entrenamiento se realizaba una hora por la tarde antes de Educación Física en el patio cerrado del Colegio Militar.

La instrucción militar se expresa en actividades vinculadas a las llamadas *"salidas al "terreno*", de *"campaña"* o "*al campo*", en las cuales durante quince días se entrena a los cadetes con prácticas específicas de combate. Estas prácticas se realizan en el campo de instrucción del Colegio Militar o en campos alejados de la ciudad aptos para este tipo de ejercicios, dos veces en el año.

En relación al tiempo destinado a estas prácticas, entendidas como básicas de la formación estrictamente militar, el Secretario Académico del CM durante el año 2010 destacaba que se está analizando modificar el modo en que se trabajó en dicho año en vías de intensificar la instrucción. En la entrevista señala que

[36] Oficial Instructor. Capitán de Caballería y Lic. en Administración.

> *"El año que viene lo hemos planificado diferente. Por ejemplo no va a haber más actividad militar el viernes sino que de lunes a viernes daremos actividad académica y cada seis semanas de 15 a 20 días actividades específicamente militares para las cuales el cadete sale de esa actividad académica y se zambulle en esto." (Entrevista Nº 4 Líneas 152 a 156)*

Esto denota la necesidad institucional de reforzar la formación en el área de Instrucción Militar por un lado y por otro que la tensión entre la formación académica y la Instrucción Militar sigue siendo una zona de clivaje.

Estos ejercicios son fundamentales para la profesión militar pero no son suficientes. Los documentos destacan la necesidad de combinar la habilidad física y adiestramiento en el manejo de armas con el pensamiento crítico y reflexivo que permitan dar la mejor respuesta en las distintas situaciones que se le presentan. Por lo tanto en el área de Instrucción Militar como en el Área Académica, se adopta un estilo de enseñanza orientada al pensamiento reflexivo y al juicio crítico, creando escenarios propicios para la puesta en práctica de la toma de decisiones. Este es un proceso gradual, secuenciado, como lo pudimos ver en los alcances señalados en el PEI. En este documento se reiteran párrafos que aluden a dichos conceptos:

> "Las características complejas y cambiantes del conflicto del momento y futuro, exigieron que el hombre, componente fundamental de toda organización militar, deba estar preparado para afrontar estos cambios. En consecuencia, se debió elevar el nivel de sus conocimientos y prepararlo para que ponga en ejecución los mecanismos del pensamiento crítico y reflexivo" (PEI 2006-2010).

> "La búsqueda del hombre pensante, buscando la formación intelectual a través de la reflexión que dará lugar a la toma de decisiones" (PEI 2000-2005).

> "…La defensa en manos de hombres pensantes, asegura la protección inteligente de las instituciones del estado, desde un Ejército integrado por oficiales responsables, reflexivos, con criterio científico, con espíritu de cuerpo, mentalidad creadora, actitud de servicio, ética profesional y sensibilidad social, que en definitiva son caminos para la conservación de la paz. Es el compromiso con la sociedad de la que forman parte y con las normas inexcusables que establecen la Constitución Nacional y los tratados internacionales."(PEI 2000: 26)

Tal como destacamos en el capítulo anterior, pareciera que desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo que dé lugar a la iniciativa personal y a la toma de las decisiones más adecuadas se vuelve preponderante en la etapa de la formación de los futuros oficiales. La búsqueda del hombre pensante se efectúa a través de las distintas actividades intelectuales propuestas. Se espera que en la práctica trasunten en un buen discernimiento conducente a la

toma de decisiones más acertadas, tanto para la respuesta a sus superiores como para el ejercicio del mando. Este discernimiento exige además un "espíritu de cuerpo" y una "mentalidad creadora" que dé lugar a la iniciativa cuando sea necesario, con un criterio científico y al servicio de la sociedad. Janowitz (1982: 88) destaca que "mantener la iniciativa en el combate es un requisito crucial de mayor importancia que la rígida disciplina". Continuando con el pensamiento de este autor, es necesario un programa de aprendizaje diseñado para el logro de ese estilo de formación que se plantea en el CMN:

> "Precisa de un programa de aprendizaje diseñado para enseñar a los hombres no sólo a responder a las órdenes de sus superiores, sino también a aplicar su propio juicio sobre cuál es la mejor respuesta que puede darse si se enfrentan a determinados tipos de peligros (…) La expresión "equipo de combate" ejemplifica los objetivos de ese adoctrinamiento en la medida que resalta las contribuciones positivas de cada persona, cualquiera que sea su rango" (Janowitz 1982: 89).

En la institución militar, analizar la centralidad de una mirada crítica y la iniciativa personal, no pueden dejar de lado, que cada oficial trabaja con otro al lado. De allí la importancia de desarrollar un espíritu de cuerpo en la formación de los cadetes. El "*espíritu de cuerpo*" refiere a la acción personal llevada a cabo dentro de un grupo, con una unidad orgánica y un fuerte sentido de pertenencia de todos y cada uno de sus miembros, el que confiere cohesión interna al grupo. El *esprit de corps* como lo denominan los franceses o *espíritu de grupo* "es dentro del propio grupo un factor aglutinador y estimulante" (Rattenbach 1985: 74). La noción de "*espíritu de cuerpo*" se reitera en el documento y, aunque no se explicita su significado, va ligado a la cohesión, a la convivencia y a la pertenencia. El "espíritu de cuerpo" se señala como una característica que impregna el accionar militar.

> "El Colegio Militar de la Nación es un lugar de excelencia para el aprendizaje sistemático por medio del encuentro con el patrimonio cultural, a la vez que un ámbito de convivencia donde se privilegia el sano espíritu de cuerpo" (PEI 2000: 11)
>
> "Apuntará, fundamentalmente, al logro de las cualidades necesarias para que el personal militar se integre a la comunidad civil y militar, desarrollando su sentido de pertenencia a ellas, se desenvuelva en forma fluida y armónica dentro del ámbito de acción de la Institución, y conduzca los elementos a su disposición, de modo tal que le permita lograr cohesión y espíritu de cuerpo" (PE 2000: 4)

El "*espíritu de cuerpo*" o "corporatividad" como lo denomina Huntington (1985),

se desarrolla desde el inicio de la formación militar, es característico en el Ejército y se presenta como factor de cohesión entre sus miembros. Es su manifestación más evidente como grupo y altamente valorado por ellos, al que los entrevistados refieren también como "*camaradería*". Se trata de una fuerte solidaridad generada a través de las múltiples interacciones que se producen cotidianamente, a lo largo del día, capaz de engendrar una identidad muy fuerte, determinando un "nosotros" y un "ellos" que marca la distinción civil-militar. Es la camaradería que se genera, enlaza y retroalimenta a quienes comparten no sólo una actividad sino un conjunto de valores a los que adhieren. Esta camaradería se refuerza con el cultivo de la tradición y los valores adjudicados a la comunidad, los que configuran el "acervo espiritual" (PEI 2000:1, PEI 2006:4).

Retomando los conceptos desarrollados anteriormente desde el Proyecto Educativo Institucional en lo que respecta a la Instrucción Militar, podemos decir que: prepara al futuro Oficial en el manejo de las armas y en el conocimiento de la legislación específica, desarrolla la capacidad de juicio crítico y reflexivo, la mentalidad creadora y el espíritu de cuerpo, a fin de dilucidar lo más conveniente en cada situación, con compromiso y al servicio de la sociedad.

La capacidad para el manejo de las armas, la resolución de situaciones críticas y la corporatividad son los tres rasgos que describe Huntington (1964) como distintivos de la profesión y mentalidad militar, y que Janowitz (1985) define como "*ethos militar*".

A su vez, el compromiso de los miembros con la institución promueve en ellos una fe implícita en la capacidad de la organización para la resolución de cualquier agravio o problema que pueda presentarse (Cfr. Moskos 1985: 143). En forma consecuente se asumen los éxitos y fracasos que se logran en el accionar como Fuerza Armada de la Nación como propios, logrando así una identificación con la organización.

El logro de esta mentalidad militar, implica una "manera de ser de la organización militar que se manifiesta a través de su comportamiento (hábito) en el rol que desempeña como Fuerza Armada de la Nación" (Delbón 2008:1).

Hacer del cadete un soldado requiere formarlo en todos estos aspectos. A través del área de Instrucción militar se lo prepara para adquirir esa experticia en el manejo de las armas, la resolución de situaciones críticas y la toma de decisiones. Pero como ya expresamos, para conformar la "mentalidad militar", el "*ethos*" es necesario algo más que el entrenamiento. Tal vez, es por este motivo que la Institución elige el régimen de internado para su enseñanza. Es probable que el hecho de compartir todos los momentos del día, faciliten la incorporación de estos rasgos característicos de la formación militar.

Recordemos que en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, hay una transmisión simbólica que va más allá de lo que está documentado en el "currículum explícito". Existe una

transmisión de saberes y prácticas no planificadas que también coadyuvan a la apropiación del espíritu, de los valores y símbolos que la institución debe transmitir para perdurar en el tiempo y ayudar a los cadetes a internalizarlos. Por eso adoptamos el concepto de currículum en sentido amplio, como todo lo que sucede en la institución, como la concreción del plan cultural que la institución hace realidad (Gimeno Sacristán 1988), como el organizador, el elemento vertebrador del accionar institucional que se desarrolla en la cotidianeidad (Frigerio y Poggi 1996). Esta definición nos permite considerar el hecho de que el cadete transita todos los momentos del día con sus pares y superiores, ya sea en las aulas, en los pasillos, el comedor, la biblioteca, el terreno, los dormitorios, o el casino, lo que va conformando su estilo de vida a la manera de la organización militar. Se produce una identificación con ella y con quienes forman parte de la misma. Nos parece esclarecedor traer aquí las palabras de uno de los entrevistados, sobre las que volveremos más adelante:

> *"El cadete tiene las 24 horas el espejo constante del deber ser, de cómo tiene que ser, cómo hablar, cómo formarse y eso es una ventaja abismal con respecto a cualquier otro sistema de formación. Esto se da gracias al internado y es una ventaja ampliamente positiva." (Entrevista Nº 8 Líneas 127 a 130)*

Cuando el entrevistado señala, "*El espejo constante del deber ser, de cómo ser, cómo formarse, cómo hablar*" se está refiriendo a esa manera de ser militar, a ese estilo de vida, que se refleja en acciones cotidianas como caminar y hablar. También resulta significativo como destaca el régimen de internado para el logro de ese "*deber ser*", cualificándolo como una "ventaja abismal" respecto de cualquier otro tipo de formación. En el régimen de internado, la Institución se convierte en el lugar de residencia, trabajo, convivencia y aprendizaje de quienes la constituyen. Desde esta perspectiva podríamos pensar que estamos frente a un tipo "institución total"(Goffman, 1970. El autor denomina "institución total" al lugar de residencia y de trabajo de un gran número de individuos que en igual situación comparten su rutina diaria (Cfr. 1970: 18). También podríamos identificarla con una "institución voraz" que "exige al individuo una entrega total y absoluta, una inmersión de la mente, no sólo durante las horas de clases sino también en la vida cotidiana y en sus momentos de descanso" (Coser 1978: 26). Si bien esas características se reconocen en el Colegio Militar, difieren en tanto que el cadete está por voluntad propia. Quien quiere ser militar elige libre y voluntariamente ese estilo de vida desde sus comienzos, pudiendo abandonarlo cuando lo quisiera.[37]

La Instrucción Militar como hemos visto, va más allá de las prácticas específicas de preparación para el combate. Busca formar al cadete en un tipo de pensamiento reflexivo y

[37] Cuando un militar deja el Ejército antes del momento de su retiro (jubilación) pide la baja y ejerce cualquier otra actividad laboral.

crítico, con iniciativa personal, mentalidad creadora y espíritu de cuerpo. A través de esas prácticas y de todos los momentos del día, en interacción constante con pares y superiores, se gesta una identidad institucional compartida, un estilo de vida singular entre todos los que pertenecen a ella, configurando el "*ethos*" o "mentalidad militar".

6.2 El Área de Educación Física

El Área de Educación Física tiene un espacio propio dentro de la currícula. Sin embargo consideramos necesario tratarla aquí por estar estrechamente vinculada a la Instrucción militar. Fundamenta esta afirmación el hecho de que todas las actividades de adiestramiento y entrenamiento requieren de la preparación física, sin la cual no podrían llevarse a cabo.

El área de Educación Física tiene una doble finalidad: 1) el desarrollo de la fuerza, la resistencia, la destreza y el cuidado del cuerpo, ligada a la formación operacional, 2) preparar al cadete en algún deporte, que le permita participar y competir en torneos con otras instituciones civiles y militares Así expresa el PEI que:

> "En lo personal tenderá a lograr y mantener la fuerza, la destreza y la resistencia necesarias para afrontar con éxito las exigencias de paz y de guerra, según el grado, cargo y/o rol correspondiente "(PEI 2000-2005:4)

Podemos ver como destaca el documento la importancia de la preparación física para afrontar las exigencias a las que el futuro Oficial se verá expuesto, constituyéndose en el cimiento de la formación operacional. En cuanto a la preparación deportiva señala su finalidad y organización:

> "También incluye la práctica de deportes en el marco de sus respectivos cursos, de los equipos organizados entre otros, por las compañías de cadetes para participar en torneos internos y/o las escuadras representativas del Colegio que compiten con otros institutos militares y civiles" (PEI 2006-2010: 11)

El Área de Educación Física la llevan adelante profesores civiles especializados, es parte de la rutina diaria del cadete y su calificación forma parte del promedio que constituye el orden de mérito. Es así que la Educación Física adquiere un lugar relevante en la formación del cadete, en lo que respecta a su desarrollo personal, profesional y social, en este último aspecto, cada vez que tiene posibilidades de vincularse con otras instituciones en los torneos y competencias programadas.

QUAERERE VERUM
Universidad de San Andrés

6.3 Mando y Liderazgo

La formación en el ejercicio del mando y el liderazgo, son claves en la Institución Militar. Tienen un espacio de enseñanza específico en la currícula de la nueva Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, tal como veremos cuando analicemos las distintas carreras, forma parte de las prácticas específicas de Instrucción Militar. Es también un contenido transversal que conforma la personalidad militar[38] y se aprende en las interacciones de los cadetes con sus superiores en la convivencia diaria. Es decir que además de tener contenidos propios de enseñanza, se aprende por imitación, por la experiencia de mando ejercida por los superiores. Recordemos que la Institución militar es una organización donde la línea jerárquica es un rasgo distintivo, por eso es importante discutir en este marco el significado que tienen el mando y el liderazgo

El Proyecto Educativo Institucional 2000-2005 como el 2006-2010 lo especifican en sus objetivos, señalan su gradualidad y alcance en la formación de la personalidad militar:

> "Alcanzar la conformación de la personalidad militar a través de la formación general como oficial subalterno del Ejército (orden de mando, verticalidad) y particular, como jefe de la fracción básica de su arma, especialidad o servicio (mando, conducción, liderazgo), preparando al cadete como combatiente (conocimientos de soldado), como jefe (subinstructor, instructor)
>
> (PEI 2000: 23, 2006: 8).

Aquí aparece de modo claro la relación que hay entre la personalidad de un oficial y el aprendizaje en el mando y el liderazgo. Hay una formación general para los Oficiales del Ejército que viene dada por la jerarquía y el mando, mediante la cual aprende a ser subalterno, a reconocer que hay un superior, un jefe a quien debe obedecer. La obediencia viene de la mano de la disciplina, concepto en el que volveremos más adelante.

En lo que respecta al mando, el cadete recibe una formación particular como jefe de la fracción básica de su Arma, Especialidad o Servicio[39]. Aprende a mandar, conducir y guiar al grupo a su cargo. Para ello se lo prepara a través de las prácticas de instrucción específicas, como subinstructor o instructor, es decir en la conducción como jefe.

La conducción, el mando, el liderazgo y la obediencia se presentan como notas distintivas, intrínsecas a la personalidad militar. Obediencia como subalterno, liderazgo en cuanto mando y conducción. Desde su formación inicial el oficial transita casi en simultáneo

[38] El subrayado corresponde al texto
[39] El cuerpo Comando está constituido por Armas, Especialidades y Servicios. Dentro de cada uno hay agrupaciones menores, una de ellas es ellas es la sección.

los distintos lugares de la jerarquía militar, como subalterno y superior a la vez[40]. Por ejemplo el Capitán es subalterno del Mayor y superior del Teniente. Dado que en la carrera militar en la que se juegan distintos roles en función del tiempo, resulta indispensable desarrollar aptitudes para este tipo particular de liderazgo, en el que se conduce a los subalternos y se obedece a los superiores.

En lo que respecta a la obediencia, ante todo es necesario internalizar la disciplina. Esta asume características singulares en la formación castrense. Weber (1969: 882) al analizar el término disciplina, más allá de su uso en el ámbito militar, refiere a la puesta en práctica de manera racional, metódica y precisa de una orden recibida; 2) sin expresar ninguna crítica; 3) con una actitud dedicada exclusivamente a su cumplimiento; 4) con uniformidad en la ejecución; 5) vigente en la masa aunque físicamente se encuentre dispersa; 6) con el adiestramiento previo de los individuos; 7) con una fuerte convergencia de motivos de orden ético; 8) con la posibilidad de agregar a ella el cálculo racional; 9) el fervor con que el individuo la ejecuta no es personal sino que está dedicado a una causa y no a una persona y 10) cuando la disciplina es forzada y aún cuando faltan los motivos éticos, su eficacia se basa en el rigor y permanece como acción mecánica, espiritualmente muerta, como un "caput mortuum"[41] (Cfr. Op. Cit.: 882). Estos diez factores indican de algún modo las relaciones y el grado de respeto entre superiores y subordinados.

En el análisis de ambos documentos y a la luz de los mismos, podemos observar que la disciplina caracterizada por Weber es la que predomina en la formación del cadete. No obstante se evidencia también una tendencia hacia un tipo de disciplina más cooperativa o menos rígida de quienes reciben las órdenes en cuanto a su ejecución. La reiteración de conceptos tales como "*prepararlo para que ponga en ejecución los mecanismos del pensamiento crítico y reflexivo", "la búsqueda del hombre pensante, buscando la formación intelectual a través de la reflexión que dará lugar a la toma de decisiones"*, citados en el apartado anterior dan cuenta de ello. Pareciera ser tan importante la disciplina como el pensamiento reflexivo. Aquí aparecen dos concepciones a simple vista antagónicas: por un lado el cumplimiento de normas reglamentarias, rígida adhesión a las reglas, subordinación y acatamiento a la autoridad establecida. Por otro, la reflexión, la iniciativa, el pensamiento crítico. Concepciones que se desprenden de las dos vertientes de la formación militar: la académica universitaria y la formación militar específica clásica y tradicional. Es propio del

[40] La jerarquía en el Ejército viene dada por el grado en que se encuentra de la carrera y el cargo que se ocupa. La escala es Subteniente, Teniente, Teniente I, Capitán, Mayor, Tte. Coronel, Coronel, General, Tte General

41 Cabeza o principio muerto, sin vida.

universitario la tendencia al discurso, la duda metódica. Para la actividad intelectual la duda y la contradicción son cuestiones corrientes, en tanto que el militar, por las exigencias propias de su actividad da mayor prioridad a la disciplina y a la jerarquía. La disciplina y el acatamiento a la autoridad, favorecen la cohesión interna del grupo. Así expresa Lider (1983: 37) "la disciplina crea cohesión y quizás un sentido real de espíritu de cuerpo". Para este autor la jerarquía, la disciplina y la cohesión constituyen un tríptico con una estrecha vinculación entre sus elementos. Bajo la conjugación de estos conceptos se busca formar al cadete en un modelo de mando, conducción y liderazgo que, como veremos, adquiere ciertas particularidades.

Formar al cadete en este estilo requiere de líderes que respondan a sus superiores, promuevan la iniciativa y el pensamiento crítico. De ellos se espera que sean modelos de lo que "debe ser un Oficial", que orienten mediante el diálogo y alienten a los educandos:

> (1) Son ejemplo imitable de lo que debe ser un Oficial del Ejército Argentino
> (3)Son actores fundamentales en el desarrollo de la personalidad militar de sus educandos, desempeñándose además como profesores en el Área Académica Militar.
> (6)Orientan y alientan a sus educandos, que están bajo su responsabilidad manteniendo un diálogo continuo (PEI 2006:13)

Podemos observar la tendencia hacia un estilo en el que el líder mantiene una relación dialógica con su grupo y se convierte en un actor fundamental para el desarrollo de su personalidad militar. A la vez, queda en evidencia también una fuerte impronta jerárquica que marca un estilo de autoridad que exige ser obedecida. Si bien ambas tendencias se observan a lo largo del documento, se hace referencia más frecuentemente a la conjunción de la iniciativa, la obediencia, la disciplina y la capacidad para el ejercicio del mando entre otras cualidades a desarrollar. En consecuencia se requiere formar un hombre pensante, reflexivo, critico, capaz de decidir sobre la realidad que se le presenta. Podemos observarlo en algunos párrafos seleccionados entre varios que dan cuenta de esto:

> "La disciplina está sustentada en la obediencia y respeto a lo establecido en las leyes y reglamentos militares. Se adopta una disciplina:
>
> -controlada al comienzo.
>
> - Progresivamente con mayor libertad, procurando desarrollar el sentido de la responsabilidad" (PEI 2000: 13)

En relación al liderazgo, Janowitz (1985:82) analiza diferentes formas y sostiene que conforme las organizaciones se han ido haciendo más complejas, los sistemas de autoridad se

han vuelto menos arbitrarios e incluso menos autoritarios para mantener su eficacia organizativa. Explica que con la industrialización en las organizaciones burocráticas ha habido un desplazamiento relativo en el fundamento de la autoridad, desde el *statu*s y la dominación hacia la autoridad moral/fraternal. La idea de dominación hace referencia a "la posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta ajena" (Weber 1969: 696) .En esta relación, la dominación puede presentarse de las maneras más diversas. Weber señala dos tipos radicalmente opuestos de dominación. Por un lado la "dominación mediante una constelación de intereses" fundamentalmente en situaciones de monopolio, por otro, "la dominación mediante la autoridad legal" en la que se manifiesta el poder de mando y el deber de obediencia (Ibídem: 696). En el análisis de nuestro objeto de estudio nos parece pertinente apoyarnos en la segunda acepción: la legal. Estos estilos de dominación y autoridad son los que retoma Janowitz (1985: 96) en su análisis del liderazgo al referirse a la autoridad por status o dominación y a la autoridad moral/fraternal. De la primera se deriva un liderazgo de tipo autoritario, de la segunda, un tipo de liderazgo persuasivo, fraternal que logra los objetivos más por consenso que por dominación, al que está tendiendo la organización militar en las naciones nuevas.

En un sistema de tipo autoritario sólo basta una simple división del trabajo en la que coordinar significa la sumisión y adhesión a las reglas por parte de los subalternos. En un sistema de tipo moral/fraternal, la coordinación requiere mucho más que exigir respuestas mecánicas, sino que exige compromiso e incentivos reales (Ibídem: 82). Si bien la Institución Militar posee una estructura rígida y fuertemente jerárquica ha ido modificando su sistema de autoridad y disciplina desde la dominación de una autoridad de status hacia formas de control más indirectas como la manipulación y la persuasión, como sucede en la autoridad moral. No obstante expresa Janowitz (Ibídem) que estas son tendencias y no "cambios de todo o nada". Cuando Janowitz refiere a "dominación" se apoya en la concepción de Weber, y la define como la influencia sobre el comportamiento de un individuo que debe acatar las instrucciones dadas explícitamente sin la necesidad de que conozca los objetivos que la instrucción persigue debiendo cumplirla mecánicamente. Por manipulación contrariamente, se trata de influir en el individuo mediante técnicas indirectas de persuasión, teniendo en cuenta las predisposiciones individuales, apoyadas mayormente en incentivos más que en amenazas.

> "Las técnicas manipuladoras proporcionan las bases del subliderazgo fuerte y necesario que se precisa para operar efectivamente en una gran unidad militar estrechamente controlada. (…) el liderazgo basado en la cohesión grupal positiva, es esencial para mantener la iniciativa descentralizada y el control operativo sobre formaciones militares muy dispersas" (Janowitz 1985: 91).

Si bien en el PEI se observa que coexisten ambos tipos de liderazgo, no se presentan como polos extremos, sino como un continuum. En los primeros años predomina el estilo autoritario: "La disciplina está sustentada en la obediencia y respeto a lo establecido en las leyes y reglamentos militares. Se adopta una disciplina controlada al comienzo" (PEI 2000:13). En los últimos, en que debe ejercer el subliderazgo como "jefe de fracción" ese estilo se acerca más a un liderazgo de tipo moral/fraternal basado en la iniciativa, ya que como parte de su aprendizaje debe comenzar a tomar algunas decisiones respecto de la conducción y el mando". Adquirir la capacidad de conducir e instruir a la Sección considerada básica en cada Arma o Especialidad"

En la tarea de capacitación para ejercer el mando, en todo momento aparece como modelo a imitar la figura sanmartiniana. "La ética sanmartiniana es un aspecto fundamental que constituye la base para la formación integral, siendo un tema transversal en todos los cursos y actividades de los alumnos" (PEI 2000:10). Dada esta presencia tan destacada consideramos necesario desarrollar los conceptos que caracterizan la ética del General San Martín en el ejercicio del mando.

6.3.1. El mando y la ética sanmartiniana

Tal como acabamos de señalar una característica del mando y el liderazgo presentes en el documento, refiere a la ética sanmartiniana. "La ética sanmartiniana es un aspecto fundamental que constituye la base para la formación integral, siendo un tema transversal en todos los cursos y actividades de los alumnos" (PEI: 2001: 10).

Esta mirada de la ética se origina en las acciones del General San Martín, quien ejerció el mando imprimiendo un estilo con notas propias, el que constituye un marco de referencia para el CMN y las Fuerzas Armadas en general. Para describirlo nos remitimos al Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas donde se caracteriza ese estilo de mando que configura la esencia del *ser militar y el ejercicio del mando*, reiterados con frecuencia en el PEI:

1) El honor, considerado superior a la vida misma, y que lo lleva a redactar el Código de Honor para regir la conducta de sus oficiales:

> "El honor es la cualidad moral que obliga al más severo cumplimiento del deber respecto de los demás y de sí mismo. Es algo que está por sobre la misma vida y los valores sustanciales, porque la primera termina con la muerte y lo material es cosa transitoria. En cambio el honor sobrevive y trasciende como legado a través de las generaciones, configurando el magno patrimonio

espiritual de familias, instituciones y pueblo". [42]

2) La disciplina, como la obediencia que un subordinado debe prestar a un superior jerárquico. San Martín la impuso, procurando que se entendiera que la disciplina se logra mejor cuanto mayor es el ascendiente moral del jefe respecto de sus subordinados. A sus oficiales les enseñaba que, además de su capacidad profesional, la confianza de sus subalternos se acrecentaría al comprobar en su comportamiento la hombría de bien y la capacidad de mando.
3) El espíritu de cuerpo que supone un estado emocional en la organización, que no consiste solamente en la suma de la moral de los individuos que la constituyen, sino en la existencia de sentimientos que mueven a los mayores sacrificios para obtener el éxito y la gloria de la unidad de la que se forma parte. Para consolidarlo es necesario fomentar, la solidaridad, un ideal común, el cariño por la institución a la que se pertenece y el amor a la Patria. Fue ese espíritu el que sostuvo a los integrantes del Ejército de los Andes frente a la fatiga prolongada y en los momentos críticos de las batallas, cuando las líneas de ataque accionaban bajo el fuego del enemigo.

Estos valores de la ética sanmartiniana se reiteran para cualificar el estilo de conducción y educación que se promueve en el Colegio Militar de la Nación como unidad educativa del Ejército Argentino:

> "…el espíritu militar, la iniciativa, la obediencia, la disciplina, la lealtad, la honradez, la austeridad, la responsabilidad, el ejemplo personal, la eficiencia personal y la capacidad para el ejercicio del mando, serán las cualidades básicas sobre las cuales el Ejército Argentino acentuará la educación de sus hombres" (PEI 2000: 1)

Esta es la ética que en el Proyecto Educativo la institución manifiesta inculcar en los cadetes para lograr su formación integral como rasgo identitario, Es la ética que sostiene el contexto normativo institucional y la que permite a los alumnos desarrollarse logrando el perfil esperado. La que resume el *deber ser* de la formación profesional militar.

6.4. La Instrucción Militar: Formación para la Defensa

El principal objetivo de la formación castrense, derivado de su misión, es la defensa

[42] Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas. Capítulo I

nacional. Defender la Nación, implica básicamente estar preparados para el combate de cualquier tipo de hostilidad enemiga, lo cual es una realidad siempre presente.

Con posterioridad a la Guerra Fría (1945) y en forma mucho más reciente con el advenimiento de la revolución tecnológica, se produce un cambio en la misión militar que desplaza la preparación para el empleo de la violencia hacia una misión de disuasión de la violencia, viéndose forzada la organización militar a preocuparse más de aspectos de políticas sociales y económicas y de la propia política (Janowitz 1985: 85). En forma particular, la participación argentina en la Guerra del Golfo, fue una lección aprendida que "contribuyó a aportar mejoras en la organización educativa, imponiendo innovaciones desde lo mental hasta lo técnico y la necesidad de educar en la comprensión de la naturaleza de los cambios, sus exigencias y consecuencias futuras" (Der Ghougassian, Soprano 2010: s/n).

Este cambio en la fisonomía de los conflictos produce necesariamente un cambio en el pensamiento, en las formas de autoridad, en el adiestramiento, en la táctica y la estrategia y, consecuentemente, en la preparación específica del Oficial desde el inicio de su formación. Tal como señala Der Ghougassian, Soprano (2010: s/n). "un mejor entendimiento de su rol en el proceso político como el agente calificado para sostener uno de los pilares de la política estatal que es la defensa" es un objetivo que la formación castrense debe considerar para enfrentar los desafíos futuros. Vemos que la formación no se comprende fuera del contexto socio-histórico de la Institución. Estos cambios se ponen de manifiesto en el Proyecto Educativo Institucional haciendo referencia a la necesidad de elevar los conocimientos del cadete en todo lo relativo a su formación integral, dando cuenta de la transformación producida en el CMN al incorporarse al nivel universitario nacional:

> "Los medios intervinientes en el combate moderno, han adquirido una complejidad tecnológica que parece no tener fin. Basta analizar los conflictos armados recientes, ocurridos aún en cortos períodos de tiempo, para confirmar tal afirmación. Estos medios se compran o se fabrican, pero el hombre es y seguirá siendo el componente fundamental de toda organización militar. A ellos debemos preparar para afrontar estos cambios. Debemos en consecuencia, elevar el nivel de sus conocimientos y prepararlo para que ponga en ejecución los mecanismos del pensamiento crítico y reflexivo y ello es precisamente a lo que tiende el nivel universitario de la enseñanza" (PEI 2000:7).
>
> (…) La defensa, área de singular relevancia, requiere un hombre formado integralmente en su área disciplinar, con autonomía de pensamiento y obediencia a las leyes del estado" (PEI 2006: 11)

Proporcionar conocimientos específicos en la materia y brindar elementos, estrategias y recursos que posibiliten una toma de decisiones adecuadas para mejorar y asegurar la defensa nacional. Esto implica no solo en evitar o disuadir la guerra, sino también en conservar la paz. El siguiente extracto del PEI resume el modelo del profesional militar al que se aspira formar en el CMN:

> "La defensa en manos de hombres con profundos conocimientos en la materia, asegura la protección inteligente de las instituciones del estado, desde un Ejército integrado por oficiales responsables, reflexivos, con criterio científico, con espíritu de cuerpo, mentalidad creadora, actitud de servicio, ética profesional y sensibilidad social, que en definitiva son caminos para la conservación de la paz" (PEI 2000:).

El Colegio Militar de la Nación, define de este modo, el perfil del profesional militar que el Estado y la sociedad argentina requieren, de acuerdo al escenario internacional. Para su logro combina la Instrucción Militar con la formación universitaria, trayendo consigo aparejada una tensión por la demanda de ambas vertientes, que la profesión actualmente necesita: la académica y la militar. En el proceso de transformación de las Fuerzas Armadas en general y de la formación básica de los Oficiales del Ejército en particular, los distintos planes de carrera que se pusieron en práctica, focalizaron en una de las dos vertientes, contribuyendo sin proponérselo a aumentar o amortiguar esta tensión. A continuación analizaremos estos diferentes planes de carreras universitarias, focalizando en el lugar que le asignan a la Instrucción Militar y sus características.

Universidad de SanAndrés

6.5. La Instrucción Militar y los planes de carreras universitarias vigentes

Acabamos de destacar que la organización militar debe plantearse importantes mejoras en su accionar educativo frente a los cambios en el contexto Internacional y nacional. Desde que se transforma en Instituto Universitario, el cadete debe cursar la universidad en forma conjunta con las exigencias propias de la Instrucción Militar, dentro de la misma Institución. Recordamos que en sus comienzos como Instituto Universitario, desde 1994 se dictaron distintas carreras en función del Arma y/o Especialidad:

Tabla N° 6.1. Carreras Universitarias impartidas entre 1994-actualidad. Colegio Militar de la Nación.

CARRERAS	ARMAS O ESPECIALIDAD	AÑO DE CREACIÓN	AÑO DE CIERRE
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	Caballería Infantería Ingenieros Artillería Comunicaciones Arsenales	1994	2008
CONTADOR PÚBLICO	Intendencia	1996	2008
LICENCIATURA EN CONDUCCIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA	Orientación Armas: Caballería Infantería Ingenieros Artillería Comunicaciones Orientación Contable: Intendencia Orientación Logística Material Arsenales	2005	Continúa

Elaboración propia. Fuente: Planes de carreras universitarias

Como podemos observar en el cuadro, estas carreras son la **Licenciatura en Administración** para los cadetes del Cuerpo Comando en la especialidad Armas, es decir para los cadetes que quieren ser Oficiales de Caballería, Artillería, Infantería y de la especialidad de Arsenales y a partir de 1996 la de **Contador Público** para los cadetes de la especialidad de Intendencia. Ambas carreras se cierran con la última cohorte en al año 2008. En primer lugar analizaremos estos dos planes de carreras que fueron los primeros y se desarrollaron en forma simultánea casi desde sus inicios. Luego pasaremos a analizar la **Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa**, creada en el año 2005, única carrera vigente a la fecha con tres orientaciones: Armas, Contable y Logística material. Si bien los planes de carreras fueron analizados al abordar la dimensión universitaria, en este apartado retomamos los aspectos que dan cuenta del aporte de dichos planes a la Instrucción Militar. En el Anexo Nº 2 presentamos un cuadro comparativo de las tres carreras.

En lo que respecta a la **Instrucción Militar** vemos que en ambas carreras, aparece una relación diferencial con esta área de formación. En el caso de la Licenciatura en Administración, el núcleo curricular está conformado por 44 materias que se presentan clasificadas como: núcleo de grado universitario, núcleo profesional militar y núcleo profesional militar y grado universitario, De ese núcleo curricular 33 corresponden a la Licenciatura, 4 al núcleo profesional militar y al grado universitario, como por ejemplo Sociología de las organizaciones y 7 son del núcleo profesional militar exclusivamente (aspectos teóricos), como por ejemplo Táctica y Pólvora, explosivos y químico biológico nuclear. En cambio en la carrera de Contador Público, el núcleo curricular está conformado por 41 materias, de las cuales 6 son del núcleo profesional militar comunes a la licenciatura en Administración como Táctica I y

Pólvora y Explosivos y 4 al núcleo profesional militar y al núcleo de grado universitario, tales como Psicología Social, Sociología de las Organizaciones, Dirección e Historia de las Organizaciones también comunes a la mencionada Licenciatura. Estos planes tienen en común que no es una exigencia obtener el título de grado universitario para ser militar.

En el análisis de estos planes queda en evidencia que:

- lo específico de la formación militar que es la Instrucción Militar con todos los aspectos constitutivos que la definen (desarrollados en los apartados anteriores), tiene un espacio reducido en la carga horaria de estudio del cadete respecto de la carga total de materias.
- No es requisito la obtención del título de grado universitario para egresar como subteniente, primer grado de la carrera militar con el que finalizan los cadetes el Colegio Militar, iniciando su carrera.

Si vinculamos lo antedicho con el argumento que en el Proyecto Educativo Institucional da cuenta de la necesidad del nivel universitario de la enseñanza, detectamos una inconsistencia. En el mismo se expresa que: "Debemos (…) elevar el nivel de sus conocimientos (…) y ello es precisamente a lo que tiende el nivel universitario de la enseñanza" (PEI 2000:7). El nivel universitario que se muestra como única alternativa para el logro de una formación académica a la altura de las exigencias actuales, se ve desdibujado al no exigir la obtención del título que acredite sus estudios universitarios. Con la implementación de estos planes de carrera, la formación como licenciados y contadores así como la profesional militar, resulta ambigua y no se garantiza el nivel universitario de la enseñanza.

Estas carreras, como lo expresamos en el capítulo anterior, tienen en común que no son una opción del cadete. El cadete elige el arma y la carrera universitaria es consecuencia de dicha elección. Ambas carreras exigen cursar un semestre más una vez finalizados los cuatro años del Colegio Militar, lo que ocasiona en muchos casos que no puedan finalizarse debido al traslado propio de la profesión militar, al egreso como subteniente. Por último, las dos carreras tienen existencia propia en el ámbito civil, lo que posibilita al militar otro desarrollo laboral en caso de dejar la profesión militar.

Veamos qué sucede con la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, creada en 2005 con tres orientaciones: Armas, Contable y Logística material. El Proyecto Educativo Institucional fundamenta su creación explicando que:

> "La elección de este Título obedece a la necesidad de formación con un alto grado de especificidad a los futuros oficiales para atender las actuales demandas de capacitación que el Ejército requiere, en función del rol

determinado por el Estado Nacional para su actuación, tanto en el ámbito nacional como en el contexto internacional" (PEI 2006: 12).

A fin de clarificar cuáles son las "actuales demandas" y el "rol determinado", nos remitimos al texto correspondiente a la fundamentación del cambio del plan de estudios. En el mismo se hace referencia a un perfil profesional competente para la incorporación futura a acciones en el campo de la defensa civil como a las misiones internacionales de paz, competente también en la problemática administrativa y jurídica propia de organismos de Estado y de la Defensa, con una formación técnico-profesional militar (Plan de carrera en Conducción y Gestión Operativa. Fundamentos 2005:2)

Esta Licenciatura se caracteriza por poseer un tronco común de veintinueve asignaturas y once diferenciadas según la orientación que está relacionada con las armas o especialidades, agrupadas en módulos de Derecho histórico/ geográfico, tecnología militar, educación, idiomas y ciencias exactas. El contenido y la disposición de las materias permiten establecer interrelaciones entre los contenidos, integrando la teoría y la práctica. Todas las materias del plan están orientadas a la formación académica en relación directa e indirecta con el área de Instrucción Militar. En forma indirecta podemos mencionar asignaturas tales como derecho histórico y geográfico. Son ejemplo de relación directa tecnología militar, Mando y liderazgo. Como asignaturas específicas obligatorias se dicta en forma común a las tres orientaciones la materia "Mando y Liderazgo", en 3º y en 4º año, "Conducción" que también es obligatoria y específica para cada Arma y Especialidad, citadas a modo de ejemplo. Desde el año 2008 además se incorporaron por la resolución 872/07 del Ministerio de Defensa nuevas asignaturas destinadas a favorecer la formación humanística y el proceso de ciudadanización de las Fuerzas Armadas. Estas materias fueron *Estado, Sociedad y Mercado, Historia Argentina 1810-1990, Nuevas Escenarios de las Relaciones Internacionales, Globalización y Regionalización y contenidos de las asignaturas de Derecho.*

Con la implementación de este plan de carrera al egresar el cadete obtiene en forma simultánea el título de Licenciado en Conducción y Gestión Operativa y Subteniente.

Del análisis de este plan podemos concluir que:

- Se dicta un plan de carrera de Nivel Universitario específico para la formación de Oficiales del Ejército.
- Se garantiza el nivel universitario de la enseñanza
- Es un plan de carrera propio que existe sólo en el ámbito militar .

Universidad de San Andrés

- Hay consistencia entre lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional respecto del estilo de formación y el plan de carrera universitaria implementado.
- Como consecuencia, podemos presuponer que la tensión generada en la formación del Oficial por las demandas de la Formación Académica y la Instrucción Militar, se ve amortiguada por la integración en la teoría y la práctica, de ambas áreas.

En su trayectoria como Instituto Universitario, el Colegio Militar de la Nación busca alternativas de carreras universitarias con la finalidad de preparar al "Oficial para ser Mejor" (PEI 2000:7). Del análisis realizado, interpretamos que el calificativo "mejor" hace referencia a un oficial más preparado en habilidades intelectuales que promuevan el pensamiento crítico, reflexivo, que trasunten en una adecuada toma de decisiones, conforme al contexto social, político y económico actual. En este camino como Instituto Universitario en primera instancia adopta planes de carreras afines desde alguna perspectiva a las Armas o Especialidades. Son planes desarrollados en universidades civiles que en la práctica demuestran no haberse adaptado a las necesidades de la formación básica del militar, pero fueron la alternativa posible para la incorporación del Colegio Militar en el Nivel Universitario de la enseñanza en el marco de la legislación vigente. En ese proceso de cambio se producen desajustes en la formación específica del militar y tensiones generadas por la demanda de la intensa formación académica con los ejercicios de preparación para las armas. Como consecuencia de ese proceso se pone de manifiesto la necesidad de una carrera específica, abarcativa de todos los aspectos que se consideran imprescindibles para la formación del profesional militar, dentro del nivel universitario y se crea la nueva licenciatura.

Para cerrar este capítulo, nos parece pertinente y enriquecedor incluir a esta discusión, la mirada de algunos actores en relación a esta etapa de cambio en la Institución militar.

6.6. La Instrucción Militar desde los actores

La posibilidad de entrevistar a algunos de los partícipes directos de esta reforma educativa resultó sumamente clarificador y útil para complementar la información de los documentos. Tal como señalamos en el capítulo metodológico, entrevistamos tanto a aquellos que intervinieron e intervienen en la conducción, elaboración o ejecución del Proyecto Educativo, como a oficiales destinatarios de los distintos planes de carreras impartidas.

En esta sección profundizaremos en dos aspectos. En primer lugar en la evaluación de los entrevistados en relación a la formación profesional (universitaria) impartida en el Colegio Militar. Seguidamente, analizaremos la autopercepción que tienen los Oficiales y cadetes

respecto de su profesión, en el régimen de internado como requisito necesario para la formación militar, el mando y el liderazgo.

Respecto al primer aspecto, la formación profesional universitaria y las distintas carreras impartidas en conjunción con la instrucción militar, una figura clave entrevistada es la Subsecretaria de Formación Militar, perteneciente al Ministerio de Defensa. La entrevistada refiere la necesidad de una carrera con mayor especificidad para la formación del Profesional militar como es la nueva Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa en contraste con las carreras anteriores, en las que en muchos casos quedaron inconclusas:

> *"Se busca que sea más acorde con la función que deben desempeñar y puedan finalizarla. Por ejemplo la carrera de Administración fue un fracaso porque hubo muchos que no pudieron terminarla. Eran enviados al destino y la carrera quedaba inconclusa. Por otra parte es muy difícil plantear una carrera universitaria en cuatro años. Esta nueva licenciatura parece tener que ver más con el tipo de actividad que desarrollan en cuanto a la gestión y el liderazgo"*[43] *(Entrevista Nº 1 Líneas 48 a 53).*

Desde su visión, una de las dificultades de las carreras anteriores era que no podían ser finalizadas por muchos cadetes como en el caso de la Licenciatura en Administración o Contador Público. Es por eso que la dimensión universitaria en el Colegio Militar fracasaba. Su perspectiva es coincidente con la del Secretario Académico del año 2008 quien admite la necesidad de una carrera específica para la administración militar:

> *"En los planes anteriores, la carga horaria correspondiente a cinco años de la UCA (3600 horas) era imposible en la práctica en combinación con la formación militar del oficial que se desarrolla en cuatro años, por lo que se modificó la distribución horaria realizando cuatro años y medio de la carrera como cadetes en el CMN y medio año más en la escuela de las armas donde reciben formación específica del arma como oficiales. La nueva carrera, la Lic. en Conducción y Gestión Operativa es específica para la administración militar. Incluye muchos aspectos de materias particulares en su plan de estudios como licenciatura permitiendo el adecuado desarrollo del área académica militar (conformada por materias de la licenciatura, presentadas al Ministerio de Educación que otorga el título de Licenciado) y el área de instrucción militar (combate, tiro, teoría general y orden cerrado que no son parte de la Licenciatura y están dictadas por los oficiales instructores dentro del terreno) y puntos de contacto de las dos dimensiones: por ejemplo en Didáctica Militar se desarrolla la teoría y los ejercicios en el aula y luego se llevan a la práctica en el terreno; Lo que cambia con esta licenciatura, lo que tiene de particular es que ser licenciado y subteniente es una equivalencia, el cadete debe finalizarla para*

[43] Federic, Sabina. Subsecretaria de Formación Militar. Entrevista realizada el 18 de Octubre de 2010

egresar, no concebimos que pueda ser una cosa sin la otra"[44] *(Entrevista Nº 3 Líneas 30 a 44)*

En sus palabras queda en evidencia la implicancia del cambio de plan de carreras universitarias, que llevó a una mayor especificidad, a una mayor integración curricular, a incluir la presencia del Oficial Instructor como tutor y a la reafirmación simbólica de la tradición del Ejército que según los actores y los evaluadores tanto institucionales como externos se estaba desdibujando con los planes anteriores. El cambio de plan, además disminuye o amortigua la tensión creada por la formación militar y la universitaria en forma conjunta, en un mismo tiempo y espacio. Si bien la tensión aún hoy existe, no puede pensarse la formación militar si no es en un nivel universitario de la enseñanza. Desde su razón de ser más específica, para desempeñarse idóneamente en el contexto actual, el Ejército requiere de hombres con habilidades y conocimientos de orden superior tanto para la defensa como para la conservación de la paz. El Secretario académico del año 2010 nos explica y ejemplifica la cuestión:

"*Hay una tensión entre la actividad específicamente militar y la académica porque va más allá del discurso institucional. Creemos que esta licenciatura al tener un grado de especificidad mayor coadyuva a disminuir esta tensión pero no quiere decir que no exista, existe y es así" (Entrevista Nº 4 Líneas 156 a 158).*

"Le doy un ejemplo muy gráfico y muy brutal (hace un dibujo en la hoja). Antes a usted le daban un batallón y una zona para operar y aquí había una línea que se llamaba línea de partida para el ataque. Esa línea existe todavía. Usted sabía que cruzaba esa línea y todo lo que iba a encontrar ahí era enemigo, entonces usted tenía el derecho de guerra pero lo que hacía acá era un tema de resolución específicamente militar. Hoy usted cruza esta línea y se encuentra con que están médicos sin fronteras operando por acá, alguna otra ONG, los medios que están en todos lado, medios de prensa. Hoy por ejemplo tenemos gente en Haití. Un subteniente está como jefe de una sección en un centro de distribución de comida en Haití y suponga que se abalanza la gente, arrasa con el camión o el puesto que tenga de distribución y ese subteniente dispara. Las cosas que él esté haciendo ahí tienen repercusiones que van mucho más allá de él y del grupito que esté con él. Hoy lo que estamos necesitando es una persona, siempre lo necesitamos pero hoy más que nunca, que tenga criterios para evaluar una situación compleja, que tenga amplitud para comprender una cultura diferente, que entienda que no hay soluciones de manual, que entienda que va a tener que hacerse responsable de lo que decide y que entienda que va estar en una tensión y va a tener que responder rápido

[44] Coronel. Secretario Académico del CMN. Entrevista realizada el 15 de Setiembre de 2010

igual. Eso es lo que necesitamos en el escenario que está dando vuelta y lo que va a pasar más adelante. En el Colegio Militar nosotros no podemos estar pensando en lo de hoy y mañana sino lo que puede pasar de acá a veinte años" /Entrevista Nº 4 Líneas 182 a 200)

Sin duda la formación castrense de hoy apunta a la formación de un militar flexible, con criterios propios, capaz de ponderar todas las variables que se implican en una situación compleja y tomar las mejores decisiones. En forma coincidente, la Subsecretaria de Formación, reafirma los rasgos característicos en los que el Ejército debiera formar a sus hombres para dar respuesta a los desafíos y problemas de la sociedad de hoy:

"Se considera necesario la formación de un militar flexible, con capacidad para tomar decisiones, un militar democrático, integrado socialmente, preparado para la guerra y para las misiones de paz y las acciones que subsidiariamente realiza como por ejemplo en caso de catástrofes." (Entrevista Nº 1 Líneas 32 a 35)

Estas reflexiones se condicen con el texto del PEI en el que se hace referencia a la finalidad de la formación universitaria: "Preparar al Oficial para ser Mejor" (PEI 2000:7). Habilidades como la flexibilidad, la capacidad para tomar decisiones, la integración social y la formación de un militar democrático son las que se espera que los cadetes adquieran a través de los estudios universitarios y la formación militar específica, con la particularidad del régimen de internado.

Desde la autopercepción que tienen los Oficiales y los cadetes acerca de su formación profesional, aparece constantemente la fuerte impronta de lo valorativo. Si bien en nuestro análisis focalizamos en la Formación Académica y los planes de carreras sin ahondar en los valores que adopta la Institución, tomamos aquellos que se relacionan directamente con el mando y el liderazgo, sabiendo que hay un conjunto de valores que se transmiten en forma transversal impregnando la vida institucional.

Varios entrevistados hicieron referencia al aspecto valorativo de su profesión, independientemente de la carrera cursada. Se remite a los valores como el *basamento*[45], el *numen* de esa *tradición que es el Ejército*. El aprendizaje e internalización de esos valores se vinculan con el régimen de internado y la imitación del modelo de Oficial que se les propone:

"Un joven con basamento sumamente fuerte en tradición, en valores. Es este numen, esta base de valores y tradición que es el Ejército convencido de lo que quiere realizar. Un joven que obtuvo valores de lealtad, honor, tiene esos valores bien arraigados adentro (…) Tiene las 24 horas el espejo constante del deber ser, de cómo tiene que ser, cómo hablar, cómo formarse y eso es una ventaja abismal con respecto a cualquier otro sistema de formación. Esto se da

45 La bastardilla corresponde a términos empleados por los entrevistados

gracias al internado y es una ventaja ampliamente positiva."[46]*(Entrevista Nº 8 Líneas 59 a 65)*

Otro entrevistado, un Capitán, percibe y describe a su profesión en términos de vocación y servicio a su país como integrante de una organización, así como también expresa lo que cree que la sociedad espera de él. Para cumplir con la misión que la misma sociedad impone a los militares manifiesta clara conciencia de su **deber ser**: *hombres íntegros, honestos, probos* y *capaces.*

"La vocación es un llamado a realizarme a servir a mi país como integrante de una organización funcional. La ciudadanía espera hombres íntegros, honestos, probos capaces de cumplir la misión que ellos nos imponen" [47]*(Entrevista Nº 7 Líneas 49 a 52).*

Esta fuerte *tradición*, apoyada en un conjunto de *valores bien arraigados*, que marcan el *deber ser*, *una vocación definida como un llamado a servir a su país como parte de una organización*, ponen de manifiesto un tipo especial de profesional. Nos encontramos frente al profesional que tanto Janowitz (1985) como Huntington (1985) identifican con el modelo de tipo institucional. Este modelo porta ciertos valores tales como la honestidad, abnegación, sacrificio, compromiso con la misión y la tradición, hacen del Oficial un *hombre probo y* son internalizados por los cadetes a través de un modelo didáctico que enseña por inmersión bajo un régimen de internado. Tal como destacamos en otros capítulos, el internado permite la transmisión a través del modelo, de ese *espejo constante*, las 24 horas del día, además de los momentos destinados a la enseñanza formal.

Así también se aprenden cuestiones claves como la enseñanza del liderazgo y del ejercicio del mando, en una combinación de enseñanza formal, práctica supervisada y transmisión cotidiana.

En el ejercicio del mando se ponen en juego esos valores y los principios que conforman el acervo espiritual de la fuerza. Así nos explica el Secretario Académico del Colegio Militar el concepto de mando en la Institución y su enseñanza:

"El tema del mando tiene una parte formal y otra no formal. La parte formal está dada por lo que se da en segundo año, en los seminarios de 4º año sobre ética y mando y una mezcla de ambas que es la práctica supervisada en la actividad de los distintos roles que el cadete cumple dentro del Colegio Militar y que es evaluado muchas veces por el oficial instructor de quien depende, otras por otros oficiales, pero la tendencia es que siempre sea un oficial del CM quien lo evalúe. Ahora bien, lo que nosotros tratamos de bajarle es el concepto de un mando que se atenga a principios éticos. No alcanza con que usted le

[46] Teniente de Intendencia. Contador Público. Entrevista realizada el 3 de Noviembre de 2010
[47] Capitán de Caballería. Licenciado en Administración. Entrevista realizada el 3 de Noviembre de 2010

diga que tiene que mandar o que tiene que hacer, sino de darle ejemplos claros. Cuál es el ejemplo claro? En el sentido de decir que el mando es una herramienta que me permite hacer cosas pero no para satisfacer una necesidad propia. Entonces por ejemplo jugamos con un taller que tenemos en 4º año en el que les mostramos un cadete que va a la cantina que encuentra cadetes de cursos subalternos y dice: -se van todos y nos quedamos los de 4º año (eso pasó). Eso es un ejemplo claro de lo que no se puede hacer. Es una sonsera casi para el libro Juvenilia pero demuestra en el fondo que lo que está haciendo es que está utilizando una atribución que tiene, está haciendo uso de su poder.

De todas maneras también hemos reformado un concepto que había acá en el colegio que es que el cadete en el colegio manda. En realidad más que el cadete mandando, el cadete está aprendiendo, ocupa roles que están siendo supervisados para practicar, pero el no tiene en realidad una responsabilidad legal de eso. (Entrevista Nº4 Líneas 229 a 244)

Respecto de la enseñanza formal, además de los seminarios específicos, nos explica cómo se van dando "pistas de mando", creando situaciones complejas para su ejercicio, ante las que debe tomar decisiones y aprender que no hay recetas ni manuales que le digan qué debe hacer en cada caso:

"Nosotros tenemos pistas que se llaman de mando que se desarrollan a partir de 3º año básicamente en infantería e ingenieros y a partir del año que viene también en todas las armas. Esas pistas lo que buscan es colocar al cadete en una situación grupal en la que se ve en la obligación de resolver cuestiones. Esas cuestiones generan dilemas en torno a lo que debe decidir. También estamos usando como herramientas talleres en los seminarios para el rol de mando en los que vienen a darles charlas y tratamos de ponerlos en situaciones que se suponen que pueden vivir y tratar de venderles que no hay soluciones para esas tensiones, que no hay una solución de manual para los problemas, para la complejidad de lo que tiene enfrente. Yo creo que si logramos que ellos entiendan eso, si logramos que entiendan que no van a tener para sacar un librito ni nadie que les diga lo que tienen que hacer yo creo que logramos un paso adelante importante"[48]*.(Entrevista Nº 4 Líneas 203 a 215)*

Esas pistas se plantean en los seminarios específicos para la enseñanza del mando y en la cotidianeidad que posibilita el internado. Así nos decía un cadete:

"En el terreno no podés tomar mal una decisión. En el aspecto intelectual nos sentimos preparados., sobre todo respecto del manejo de personal. El carácter se va formando y el mando lo aprendés de ver mandar a otros. El mando en el Ejército se define por el conocimiento de tu gente y la sabés llevar a lo más

[48] Coronel. Secretario Académico del CMN. Entrevista realizada el 15 de Setiembre de 2010

beneficioso para ellos a la vez de cumplir con la misión que se te da de la mejor manera"[49] *(Entrevista Nº 11 Líneas 31 a 37)*

Resulta interesante la definición de mando presente en este relato que da este cadete y que asume, tal como lo expresa, como definición del Ejército. Es una definición que evidencia el compromiso que tiene con su grupo quien conduce. Asimismo aparece la noción de bien común. Nuevamente encontramos útil y pertinente el concepto de liderazgo moral que caracteriza (Janowitz, 1985: 91) en el que el líder, mediante el consenso y la cohesión grupal positiva guía al logro del objetivo. El líder se compromete con su grupo, *conoce a su gente,* conoce sus cualidades. El conocimiento de las fortalezas y debilidades individuales a la vez genera el compromiso del grupo, le permite al jefe tomar las mejores decisiones para el logro de la misión y el grupo confía en que lo que decida el jefe será lo mejor (Ibidem: 91). En el ejercicio del mando, confluyen esos valores y principios éticos en que se forma el futuro Oficial. Dado que en el Proyecto Educativo como expusimos anteriormente se alude con frecuencia a la ética sanmartiniana, preguntamos al Secretario Académico, a fin de saber cómo se materializa en la práctica:

"El tema de la ética sanmartiniana es un marco de referencia, pero nosotros no vendemos que nuestros cadetes son los hijos herederos de San Martín. Nosotros tratamos de darles un marco referencial de cómo conducirse pero sabemos que estamos manejando personas. Entonces tratamos de darles valores y una línea de cómo conducirse pero no pretendemos decir que al momento de producirse su egreso de acá esta persona tiene los valores de tal. Aspiramos a que se aproxime lo más posible a lo que pretendemos de un oficial acá y en cualquier país civilizado pero no pretendemos decir que ya tiene un sello y que hemos logrado tal cuestión, tratamos de darles valores y una línea a seguir pero no pretendemos certificar calidad de eso.[50] *(Entrevista Nº 259 a 267)*

La ética sanmartiniana constituye desde su visión, el marco de referencia, el ideal a seguir como modelo de comportamiento y conducción al que se debe aspirar, no obstante, como el cualquier situación de aprendizaje depende del alumno, la asimilación de lo que se enseña y la transferencia a los distintos ámbitos de su vida. Así como se dan *pistas* para formarlo como líder y aprender el mando, se da una línea axiológica- valorativa a seguir.

[49] Cadete de 4º año de la especialidad comunicaciones próximo a su egreso como Subteniente y Licenciado en Conducción y Gestión Operativa. Entrevista realizada el 15 de Noviembre de 2010

[50] Coronel. Secretario Académico del CMN. Entrevista realizada el 15 de Setiembre de 2010

La gran mayoría de los cadetes y oficiales entrevistados hicieron referencia al sistema de "internado". Dado esta centralidad que asume en sus discursos, es que decidimos profundizar en ello.

El régimen de internado, es visto por los entrevistados como un beneficio, tanto para la formación del carácter, como para el ejercicio del mando. Uno de los cadetes nos explica su relevancia y cómo lo aceptan sin cuestionamientos. Aunque a veces preferirían "estar afuera", lo consideran necesario:

> *"El régimen de internado favorece la formación militar porque uno acá se está preparando para ir a la guerra, entonces hay que forjar el carácter, por eso creo que está bien así" (Entrevista Nº 11 Líneas 31 a 33)*

Posiblemente es el internado también el que ayude a la formación de algunas características distintivas de la profesión, que se adquiere en su estadía en el CMN y que continúan cultivándose a lo largo de toda la carrera, como la Corporatividad (Huntington 1985) o espíritu de cuerpo (Janowitz, 1985). El espíritu de cuerpo deviene de la camaradería de quienes comparten un ideal y un estilo de vida y, además de coadyuvar al logro de la misión, sostiene y contiene al cadete. En las entrevistas aparece este aspectos de la profesión como un elementos fuerte, aglutinante, que facilita al cadete a transitar sus días en el CMN:

> *"Uno de mis ámbitos de preferencia era durante las clases de equitación al mediodía, porque en ese momento me sentía despejado, sin preocupaciones y en lo único que tenía que pensar era en el caballo (…) así como también la cantina, donde uno se sentaba un rato a comer lo que uno quería y charlar con sus camaradas, como también con los de otras armas o especialidades, ayudando a crear un buen espíritu de cuerpo, lo cual me ayudó mucho para poder llevar a cabo los cuatro años de colegio"*[51] *(Entrevista Nº 6 Líneas 26 a 32)*

Pareciera que el Ejército está encaminado en la búsqueda de la formación militar en el nivel superior de la enseñanza, con la Implementación de esta nueva carrera. En esta opción se pierde la posibilidad del ejercicio de una profesión con reconocimiento en el ámbito civil en simultáneo con la Profesión Militar o en el momento de su retiro del Ejército. No obstante, queda en evidencia a través de la voz de los actores, que quien busca incorporarse al Ejército, lo hace por una fuerte vocación "*una vocación definida como un llamado a servir a su país como parte de una organización*[52] *"* .

---

[51] Subteniente de Caballería y Lic. En Gestión y Conducción Operativa, egresado en 2009. Entrevista realizada el 16 de Noviembre de 2010

[52] Tte. De Intendencia. Contadora. Entrevista Nº 8

6.7 La Formación Militar en el CMN

Para cerrar este capítulo podemos señalar que tanto en lo explicitado en los documentos como en los relatos de los entrevistados, aparecen interesantes coincidencias. La misión propia del Ejército y los valores que configuran la personalidad militar son dos aspectos centrales del material analizado . Esto evidencia el logro en la transmisión cultural y simbólica de la Institución hacia sus miembros que también coinciden en la necesidad del régimen de internado, no siendo éste un punto que aparezca como conflictivo ni cuestionable. Respecto de la autoridad se observa en los documentos y en las entrevistas personales una tendencia a la formación en un líderazgo de tipo moral o de persuasión, que tenga ascendiente sobre su grupo, comprometiéndolo en la misión.

Tanto en los documentos como en los actores se reitera la necesidad de formar un profesional militar flexible, crítico, capaz de tomar las mejores decisiones sobre una lectura objetiva de la realidad circundante y su contexto socio-histórico y político, impregnados del sentido del honor, el deber y el sacrificio como ideas rectoras de su desempeño profesional y obrar personal, que caracterizan lo que denominan “el estilo de vida militar”. El logro de esa personalidad militar es a la vez el fin de la educación en el Colegio Militar y para su consecución consideran necesario la formación de nivel universitario, por ser la que proporciona las habilidades requeridas para tal fin, conjuntamente con la formación castrense. El concepto de habilidades que surge de ambos discursos es que por habilidades intelectuales se entienden un conjunto armonioso de aspectos relativos al intelecto y a las virtudes que llevan a una acción. Manifiestan que el desarrollo de habilidades intelectuales y virtudes tiene una influencia directa en el ejercicio del mando y en la toma de decisiones más acertadas.

El estilo de vida militar involucra a la persona en su totalidad y en todos los ámbitos en los que se desenvuelve, no existiendo una separación de espacios en su accionar profesional y privado.

A lo largo de este capítulo hemos intentado mostrar un recorrido destacando los aspectos que consideramos claves en la formación militar “clásica”, que a partir del proceso de reforma del sistema educativo del CMN adquirieron una perspectiva distinta, superadora de la anterior. Proceso que implicó a los cadetes la adquisición de competencias específicas para el logro de un perfil militar reflexivo y crítico. Un perfil militar democrático dentro de una institución compleja con una fuerte impronta jerárquica. Un militar más integrado a la sociedad civil. Un militar ciudadano.

Reflexiones finales

El objetivo del trabajo fue analizar el currículum prescrito del Colegio Militar de la Nación en el período 2000-2010 a fin de indagar el tipo de perfil militar que promueve el Ejército Argentino.

A lo largo de los diez años en los que profundiza la investigación, se han sucedido una serie de cambios que tienen una consecuencia directa en el perfil militar. Estos cambios que se producen a partir del proceso de reforma en la década de los años 90 con la incorporación del CMN a la enseñanza universitaria, en el marco del proceso de modernización de las Fuerzas Armadas. La reforma se presenta desde la institución como una necesidad interna del Ejército de ajustar la formación de los cadetes –futuros Oficiales- a su fines específicos y a las demandas del contexto actual en el ámbito nacional e internacional. En el ámbito nacional, en el marco de una sociedad democrática, encontramos un mayor acercamiento a la sociedad civil. Este proceso es denominado por algunos autores como "civilianización" (Der Ghougassian, Soprano 2010: s/n). A través de la enseñanza universitaria se produce una movilidad de profesores entre la universidad civil y la militar, incorporando el CMN mayor cantidad de profesores civiles, cargos a los que acceden por concurso tal como está estipulado en la Ley de Educación Superior. "Estas creaciones universitarias son una innovación" que responde a las exigencias de la sociedad que requiere nuevos profesionales, con una mayor integración de recursos científicos y tecnológicos (Sarni 2005: 15).

En el ámbito internacional se concreta la participación de los Oficiales en misiones de paz, lo que requiere una formación pluridisciplinaria, científico-tecnológica, acorde a los nuevos escenarios mundiales.

Esta transformación en Instituto universitario tiene implicancias considerables en la cultura organizacional y, consecuentemente en la formación de quienes optan por la carrera militar. En la Cultura organizacional y de sus miembros se produce una redefinición simbólica dado que, a partir de entonces, los cadetes se convierten en estudiantes universitarios como los alumnos de cualquier universidad estatal o privada. Para los estudiantes-cadetes se abre una posibilidad hasta el momento inexistente, de poder obtener dos títulos simultáneamente. Uno es el correspondiente a la formación básica como Oficial con el grado de subteniente y el otro es un título universitario,

Como pudimos ver, a partir de lo que hemos desarrollado en cada uno de los capítulos, resulta evidente que la educación es el factor clave en la conformación del perfil militar en el que el Ejército busca formar a sus Oficiales. Un perfil que desde que se inició la reforma educativa está en proceso de cambio, siendo objeto de revisión permanente el currículum

como instrumento vertebrador de las prácticas de enseñanza-aprendizaje. Un currículum que en nuestro caso de estudio, tiene la particularidad de plasmarse a través de dos vertientes: el área Académica Militar y el área de Instrucción Militar.

El foco de la reforma estuvo puesto en el área Académica Militar y en consecuencia la Instrucción Militar se vio afectada. En palabras de Sarni (2005: 16) el Ejército introduce "drásticas adaptaciones". Estas "drásticas adaptaciones" se traducen, entre otras, en la incorporación del CMN al Sistema Educativo Nacional, conformándose como Instituto universitario. Un Instituto Universitario con notas peculiares: por un lado mantiene sus estatutos de gobierno, es decir, que no son los de la universidad civil y por otro, en sus inicios, adopta planes de carreras que se dictan en la universidad civil, particularmente de universidades privadas, los que deben adaptarse al régimen de internado que se sostiene inalterable, característico de esta unidad educativa. A partir de ese momento la evaluación en el área académica ya no sólo será objeto de autoevaluación institucional, sino que recibirá la evaluación y las líneas directrices de la CONEAU. De este modo, el CMN pierde la autonomía con la que contaba antes de la reforma en materia educativa, pero a la vez, ofrece a sus estudiantes, los cadetes –futuros Oficiales- la posibilidad de graduarse con un título universitario conjuntamente con el grado militar.

En este proceso de reforma y de revisión del currículum, se produce una tensión entre la formación específica- tradicional militar y la formación universitaria, provocando discontinuidades entre los planes de carreras adoptados y, en consecuencia, en la formación militar. La tensión que se genera surge de la finalidad misma de la enseñanza universitaria en el CMN y del escaso tiempo para el desarrollo de estudios universitarios conjuntamente con las exigencias físicas y de la Instrucción Militar. La finalidad de la dimensión universitaria en la Institución como lo expresa en sus documentos, consiste en "*Preparar al Oficial para ser mejor*" (PEI 2000: 7) . Del análisis realizado interpretamos que el calificativo *"mejor*" refiere a la adquisición de capacidades de "conocimiento avanzado" como lo denomina Sarni (2005: 30) y autores como Watson Glasser (1980), Lipman (1988) y Ennis (1989) llaman de "pensamiento crítico". Calificativos como reflexivo, pensante, crítico, creativo, con iniciativa, capaz de una toma de decisiones racional en situaciones adversas, capaz de "aprender a aprender" (Delors: 1996). Habilidades tendientes a optimizar "el saber, el saber hacer y el ser", ya que no son habilidades exclusivamente de índole intelectual sino que trasuntan en el orden afectivo y en la acción práctica. Habilidades que pueden desarrollarse a través de la enseñanza de nivel universitario. "Debemos en consecuencia elevar el nivel de sus conocimientos (…) y eso es a lo que tiende el nivel universitario de la enseñanza" (PEI 2000: 7). Habilidades que se forman en los años de la educación profesional básica y que son necesarias para la educación

permanente. Expresamos que es la misma finalidad de la educación universitaria la que genera tensiones, dado que el pensamiento discursivo, la duda metódica y la contradicción son propias en los estudios universitarios y conducen a ese tipo de pensamiento reflexivo y crítico. En una estructura con una fuerte impronta jerárquica como es el Ejército, podría pensarse que la obediencia y la disciplina estricta, entran en pugna con este estilo de pensamiento. No obstante la búsqueda de una formación sustentada en el pensamiento crítico, avanzado, ha llevado a la Institución a realizar un recorrido de cambios desde que se inició la reforma. Es importante destacar que estas cualidades siempre se presentan vinculadas a la misión de la Fuerza: la defensa nacional

Otro aspecto que destacamos como provocador de tensiones, es el factor tiempo. El cadete pasa la semana en el CMN ya que su modelo educativo se caracteriza por el régimen de internado. Las actividades académicas y las de Instrucción militar se realizan en el mismo espacio que el cadete come, duerme, estudia y pasa su tiempo libre, excepto los miércoles por la tarde –si no ha sido sancionado- y los fines de semana, además de las "salidas al terreno" o las "maniobras" que se realizan en el campo o lugares determinados para tal fin. Todo el tiempo del cadete en el Colegio Militar es tiempo controlado por otros: superiores, Oficiales Instructores, compañeros de los últimos cursos. Debe concurrir a clase en forma diaria, obligatoria y cursar todas las materias de la carrera universitaria en el tiempo que se le presentan. Es decir que no puede elegir hacer algunas, dejar otras para otro momento, manejar un sistema de inasistencias libremente. Todo su tiempo es un tiempo controlado en contraposición con el tiempo autoregulado al que se accede en el nivel universitario. Por otra parte, el tiempo libre fuera del aula destinado al estudio, resulta escaso, dado que otras tareas en la unidad o pedidos de los compañeros de cursos más avanzados lo limitan aún más. Tampoco el cadete puede disponer estudiar de noche si la situación lo requiere. Si lo hace, lo hace a escondidas, ya que hay un horario en el que todos deben dormir. Esto se comprende en el marco de las exigencias físicas que tiene en las clases de Educación Física y en el entrenamiento realizado, específico de la Formación Operacional o prácticas militares específicas.

En lo que respecta a las discontinuidades a las que hacíamos referencia, éstas aluden a los planes de carreras que se fueron implementando, en la búsqueda de aquel que se adaptara mejor a la realidad del CMN. Es así que encontramos desde 1992 a la fecha, que en el CMN se emitieron títulos de Bachiller universitario, Licenciado en Matemática Aplicada[53], Licenciado en

[53] Si bien por la fecha en que se llevó a cabo escapa a nuestro período de estudios consideramos oportuno mencionarlo para reforzar la idea que queremos transmitir

Administración, Contador Público y a partir del año 2008 únicamente el de Licenciado en Conducción y Gestión Operativa, carrera que se abrió en el año 2005.

Las carreras en las que focalizamos nuestro estudio, dado el recorte temporal elegido, son las tres últimas, es decir la Licenciatura en Administración, la carrera de Contador Público y la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa. Recordemos que el cadete no hace la opción por una carrera sino por un Arma, y la carrera es consecuencia de dicha elección, ya que se parte del supuesto de que tienen materias afines a la formación militar específica.

Como aspectos comunes a la Licenciatura en Administración y a la Carrera de Contador Público, que los diferencian de la nueva licenciatura podemos señalar:

- Son planes de carreras tomados de la universidad civil, particularmente de la universidad privada.
- Como consecuencia de lo anterior, tienen incumbencia en el ámbito civil.
- Ambas carreras tienen en primer año materias comunes.
- La estructura del plan de las dos carreras, presenta una disposición disciplinar fuerte, con límites precisos entre las asignaturas, lo que conlleva a una fragmentación entre disciplinas y entre la teoría y la práctica.
- En ambas carreras, el cadete obtiene un título intermedio con el tercer año aprobado, de Analista Universitario en Administración o Analista Contable.
- La mayor centralidad del período de formación básica de los cadetes está puesto en la carrera universitaria, dada la carga horaria que tienen ambas carreras.
- Como consecuencia de lo anterior, la formación militar tradicional-clásica-práctica (Gras 2007) se ve debilitada.
- Ambas carreras se extienden un semestre más al finalizar su estadía en el CMN. Por este motivo muchos cadetes no la finalizan.
- Durante su implementación se introduce un seminario de práctica profesional, a modo de integración de la teoría y la práctica.
- No es obligatorio el título Universitario para obtener el primer grado de la carrera militar, es decir el grado de subteniente a pesar de que sí es obligatoria la cursada de la carrera como parte de la formación académica.

Universidad de San Andrés

- Por lo antedicho, las expectativas del título universitario que acredite una mejor preparación del Oficial no prospera para todos los cadetes.
- En forma común a los dos planes la calificación en el área académica constituye junto a otras calificaciones el orden de mérito en el que se apoya la carrera militar. El orden de mérito se inicia con el ingreso del cadete al Colegio Militar y se construye a lo largo de toda la carrera. Este orden de mérito se vincula directamente con los ascensos en la jerarquía militar.
- Por ser títulos de nivel universitario, ambos planes de carrera abren la puerta a la realización de pos grados ni bien el cadete egresa del Colegio Militar.

Luego de la autoevaluación institucional y la primera evaluación de la CONEAU, se crea la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, atendiendo a superar las falencias detectadas en los planes anteriores en lo que concierne al fortalecimiento de la formación clásica- tradicional militar y la finalización de la carrera al egreso del cadete de la Institución.

Esta nueva licenciatura, la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, se presenta como el elemento innovador del proceso de reforma dado que es una carrera específica, creada para el Colegio Militar, sin existencia en el ámbito civil. A su vez y por ese motivo, se produce una ruptura en la formación académica respecto de las carreras anteriores. Como características de esta carrera podemos señalar:

- Es una carrera específica para la formación militar. Con ella vuelve a adquirir centralidad la formación específicamente militar.
- No tiene incumbencias en el ámbito civil, es decir, que no le permite al Oficial otro desarrollo laboral como sucedía con las carreras anteriores.
- La estructura del plan presenta una disposición disciplinar con límites débiles entre asignaturas, dado que están agrupadas en módulos. Esta disposición disciplinar presenta una mayor integración entre asignaturas y entre la teoría y práctica. Contenidos teóricos del trabajo en el aula se desarrollan en forma práctica en ejercicios de entrenamiento del área operacional.
- Tiene un tronco común y tres orientaciones según el Arma o Especialidad. El cadete no opta por la orientación sino por el arma o la Especialidad.

Universidad de San Andrés

- Durante su implementación sufre modificaciones, incorporando al plan algunas materias humanísticas, buscando una educación más democrática.
- La carrera universitaria se finaliza cuando el cadete termina la cursada en la Institución.
- Consolida la dimensión universitaria en el CMN, ya que el título de licenciado y subteniente se conjugan en uno solo. No es posible ser subteniente sin ser licenciado. Al finalizar los cuatro años de estudios en el Colegio Militar el subteniente egresa como Oficial universitario.

La continuidad entre las carreras anteriores y la nueva licenciatura está dada por:

- Poseer algunas materias comunes a los planes anteriores.
- Porque la calificación en el área académica constituye junto a otras calificaciones el orden de mérito en el que se apoya la carrera militar.
- Por ser un título universitario, abre la puerta a la realización de pos grados ni bien el cadete egresa del Colegio Militar.

Con la nueva licenciatura y a partir de un currículum más integrado, la relación entre profesor y alumno tiende a modificarse. Se evidencia una relación más personalizada, y se instala un régimen de tutoría a cargo de los oficiales instructores que a la vez son profesores en algunas materias. Los Oficiales instructores asumen un rol central dado que de ellos depende el seguimiento de los alumnos, no sólo en cuestiones académicas, sino también en las personales y/o familiares. Este acercamiento se traslada además a la relación superior-subalterno, modificándose el estilo de liderazgo, en el que se observa una tendencia menos autoritaria. Se propone, según se manifiesta en los documentos y como lo confirman los actores entrevistados, una modalidad de liderazgo experto, y a la vez, del tipo que Janowitz (1985) denomina moral-fraternal. El líder compromete a su grupo en la acción. El grupo no se reduce a ejecutar órdenes cuyas finalidades desconoce, sino que participa de los objetivos de la tarea o la misión. Cada miembro del grupo sabe que trabaja con otro al lado, y que su actividad se desarrolla dentro de la organización, De este modo los éxitos o fracasos se asumen corporativamente, constituyéndose el “espíritu de cuerpo” en un sello característico de la profesión militar.

En la misma línea la preparación para la conducción y el mando, se realiza a través de materias curriculares específicas como “Conducción”, en la práctica mediante escenarios creados para su ejercicio y a través de la imitación, del espejo constante que es el modelo a imitar, en una modalidad de inmersión, que es posible por el régimen de internado. El régimen

de internado que podría aparecer como punto álgido o zona de clivaje por su dificultad en relación "al tiempo controlado" contradictorio con las prácticas universitarias, no aparece como conflictivo desde la mirada de los actores. Por el contrario, se presenta como una fortaleza para "formar el carácter", "ayudar a la maduración" y aprender en forma constante, en lo cotidiano, de los superiores, aunque muchas veces en la vida de cadete provoque disgusto. El régimen de internado también aparece como favorecedor de la "camaradería" que se crea entre quienes desempeñan la profesión, y del "ethos militar" (Janowitz: 1985), de la mentalidad militar (Huntington 1985), de ese estilo de vida singular que no admite escisión entre la vida militar y la privada.

Por otra parte se sostiene a través del tiempo, a pesar de la reforma y los cambios de planes de carrera, una fuerte impronta valorativa, destacada en los documentos institucionales y en el discurso de los actores. Valores como amor a la patria, honor, valor, servicio, entrega absoluta, entre otros, sustentan a la Institución y a los miembros que la conforman. Valores identitarios de la Institución, que se transmiten en la etapa de formación, conjugándose con las características de pensamiento señaladas.

A partir del análisis realizado y expuesto en nuestro trabajo, pudimos construir ese perfil de militar que como ya expresamos, pareciera haber alcanzado mayor claridad con la implementación de la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, aunque sabemos que continúa siendo objeto de revisión el mejor modo de lograrlo.

Universidad de SanAndrés

Es así que podemos trazar algunas líneas de ese perfil:

- Un profesional militar universitario con una fuerte vocación de servicio, dispuesto a la entrega absoluta en pos de la misión de la Fuerza, que es la defensa.
- Dotado de conocimientos avanzados de pensamiento crítico, científicos y técnicos para una adecuada formación general y particular de acuerdo al Arma o Especialidad, como base de su perfeccionamiento, en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Dotado de habilidades intelectuales que le permitan participar en debates públicos de manera asertiva.
- Consustanciado con los valores institucionales así como también con los valores y pautas establecidos en la Constitución Nacional.

- Preparado mental y espiritualmente para enfrentar situaciones críticas y una toma de decisiones racional, sin perder el control de su conducta.
- Más identificado a la sociedad civil, de quien se nutre la institución militar y a la que debe servir.
- Capacitado para el ejercicio del mando y la conducción, sobre la base de un criterio ético, con respeto y compromiso con el grupo al que lidera.
- Capacitado para la iniciativa, con una mentalidad creadora, que busque constantemente el perfeccionamiento profesional y personal, a la vez que sea obediente y disciplinado.
- Apto para responder a las exigencias psico-físicas de los ejercicios militares y el trabajo académico.
- Poseedor de una aptitud positiva para el logro de la cohesión grupal y el desarrollo del "espíritu de cuerpo".

Así conviven en la actualidad la innovación con la tradición, la ocupación (Moskos 1985) con la institución (Janowitz 1985, Huntington 1985), en el proceso de formación del futuro Oficial del Ejército Argentino. Sin poder encasillar la formación militar en alguna de esas tipologías a la luz de las cuales iniciamos nuestro estudio, arribamos a la conclusión de que ambas tendencias hoy se conjugan caracterizando al profesional militar al que se aspira: un profesional con fuertes valores arraigados en la tradición del Ejército y a la vez con capacidad gerencial, con atributos tales como la iniciativa, la creatividad, la flexibilidad y el juicio crítico y racional en la toma de decisiones, así como la búsqueda constante de su autoperfeccionamiento. Un militar más identificado a la sociedad de la que forma parte y a la que debe servir. Un militar ciudadano.

Resulta interesante la noción de "organización militar / oficial plural" (Moskos, 1985: 150), término que como señala Moskos exige una nueva organización y está en conformación. Esta nueva manera de pensar una organización tradicional ofrece "la mejor promesa de unas fuerzas armadas que mantengan una eficacia organizativa y de espíritu mientras que es capaz de adaptarse al cambio tecnonólogico y es consistente con los valores democráticos" (Moskos, 1985: 152)

Con este estudio esperamos haber contribuido a dar a conocer las potencialidades curriculares del Colegio Militar de la Nación como instituto universitario. Más allá de sus dificultades, sin duda cumple un papel fundamental en el proceso de integración de las

Fuerzas Armadas a la sociedad y como brazo armado del Estado, para su defensa, para persuadir la violencia y mantener la paz.

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

Referencias Bibliográficas

BADARÓ, Máximo. *Militares o Ciudadanos.. La formación de los oficiales del Ejército Argentino.* Buenos Aires, Prometeo, 2009.

BALSA, Martín. *Dejo constancia. Memorias de un General Argentino*. Buenos Aires. Planeta. 2001

BEECH Jason y LARRONDO Marina. *Educación, identidades y fronteras.* En IV Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Argentina. 2005

BERNSTEIN, Basil . *Acerca de la clasificación y el marco del conocimiento educativo*. En Poder , educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural. Barcelona, El Roure Editorial S. A, Colección Apertura. 1990 pp. 81-106

CASTELLS, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid, Alianza, 2001

CASTRO SOLANO, Alejandro. *Técnicas psicológicas en ámbitos militares. Motivación, valores y liderazgo*. Buenos Aires. Paidós, 2006

COSER, Lewis Alfred. *Las instituciones voraces* . Fondo de Cultura Económica, México 1978

CRUCES, Néstor. *Hacia otro Ejército Posible*. En: Bañón, R y Olmeda, J. (compiladores). La Institución Militar en el Estado Contemporáneo. Madrid. Alianza Universidad. 1985

DELBÓN, Ángel Ramón. *La educación en valores en el ámbito Militar* [en línea] Buenos Aires, Año 6, Número 18 <http://rediu.colegiomilitar.mil.ar/esp/ediciones/0618/articulos_originales/ReDiU_0618_art1 > [Consulta: 20 de Julio de 2008]

DELORS, Jaques. *La Educación encierra un Tesoro. Informe de la Unesco de la Comisión Nacional sobre la educación para el siglo XXI* [en línea], Francia, Ediciones Unesco <http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF > [Consulta: 15 de Diciembre de 2009]

DER GHOUGASSIAN, Khatchik . *Hacia la ciudadanización de las Fuerzas Armadas. El proceso de institucionalización de la política de Defensa en la Argentina desde el regreso de la democracia*, [en línea] Buenos Aires, Ministerio de Defensa 2009 <http//www.rlcu.org.ar/revista/numeros/.../Khatchik_DerGhougassian.pdf> [Consulta: 18 de Mayo de 2011]

DER GHOUGASSIAN, Khatchik y SOPRANO, Germán. Segundo encuentro del Seminario Internacional *La integración de la formación militar en la educación superior universitaria del siglo XXI.* Documento de trabajo Nº 3. Buenos Aires, Ministerio de Defensa, 2010

EISNER, Elliot. *The Educational imagination*. 3º ed. New York Mac Millan. 1985

ELLIOTT, J. *El cambio educativo desde la investigación-acción*, Madrid: Morata. 1993

ENNIS Robert H. (1989) The Rationality of Rationality: Why Think Critically? in *Philosophy of Education,* ed. Ralph Page (Bloomington, Illinois: Philosophy of Education Society pp. 402-405.

ETKIN, Jorge. *La doble moral de las organizaciones*. Mc Graw Hill, Madrid.1999

FlICK, Uwe. *Introducción a la investigación cualitativa*. Ed. Morata. Madrid. 2004

FRIGERIO, Graciela y POGGI, Margarita. *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires .Santillana.. 1996

GARCÍA HOZ, Víctor y MEDINA, Rogelio. *Organización y gobierno de los centros educativos*. Madrid. Ediciones Rialph. 1986

GEERTZ, Clifford *La interpretación de las culturas*. México. Editorial GEDISA.1987

GIMENO SACRISTÁN, José. y PÉREZ GÓMEZ , Antonio. *La enseñanza: su teoría y su práctica*. 3 ed. Madrid: Akal,. Pedagogía, Vol. 57 1989

----------*Poderes inestables en educación*. Madrid. Editorial Morata.1988.

GOFFMAN, Erving. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.* Buenos Aires, Amorrortu. 1970

GRAS, Martín. *De los guardianes borbónicos a los analistas simbólicos. Reflexiones sobre las gestiones del conocimiento militar*. Revista de la Defensa Nacional. Nº 1. Buenos Aires. Ministerio de Defensa Nacional. 2007. Pp. 180-199

GRECCO, Jorge y GONZÁLEZ, Gustavo. *Argentina: el Ejército que tenemos*. Buenos Aires. Sudamericana. 1990

GUTIËRREZ VALDENEBITO, Omar. *El soldado profesional versus el soldado ocupacional.* Redes. [En línea] Chile. Air & Space Power Journal 2003
<http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/1993/2trimes93/gutierrez.html>
[Consulta: 23 de Setiembre de 2008]

HAMMERSLEY, Martyn y ATKINSON, Paul. *Etnografía. Métodos de investigación* Barcelona. Paidós. Básica. 1994

HUNTINGTON, Samuel. *El soldado y el estado*. Círculo militar. Vol 547.1964

---------- *La mentalidad militar: el realismo conservador de la ética de los militares profesionales.* En: BAÑÖN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Comp.) La Institución militar en el Estado contemporáneo. Madrid. Alianza Universidad 1985

JANOWITZ, Morris. *El soldado profesional*. Bibliográfica OMEBA. Titulo original: The profesional soldier (1960). The Free Press, a corporation. 1967.Traducción: Aníbal Leal

----------*Las pautas cambiantes de la autoridad organizativa: la institución militar*. En: BAÑÖN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Comp.) La Institución militar en el Estado contemporáneo. Madrid. Alianza Universidad 1985

KAES, René y otros (1989). La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos. Bs. As. Argentina. Editorial Paidos

LAFUENTE LÓPEZ, Ramiro. *Sobre el análisis y la representación de documentos*. Centro universitario de investigaciones bibliotecológicas de la UNAM. México 2001 [En Línea]
<htto://www.biblioteca.org.ar/libros/90978.PDF> [Consulta: 13 de Julio de 2010]

LESOURNE, Jacques. *Educación y Sociedad. Los desafíos del año 2000*. Gedisa. Barcelona. 1993

LIDER, Julian. Military theory. Concept, structure, problems. Gower publishing Company Limited. Aldershot. Inglaterra. 1983

LIPMAN, Matheu . Philosophy goes to school. Philadelphia, Temple University Press.1988

MARSHALL, S.L.A. *Main Against Fire: The problema of Battle Command*. Nueva York. William Morrow& Co. 1947. Pág. 2

MEO, Analía y NAVARRO, Alejandra. La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social. Buenos Aires. Omicrom.System.. 2009

MONTENEGRO, María Cristina (2003). La modernización de las fuerzas armadas argentinas: una reflexión desde la cultura organizacional y el aprendizaje. Ponencia preparada para el VI Seminario sobre Investigación y Educación en Estudios de Seguridad y Defensa (REDES) , CHDS, Santiago de Chile.

MOSKOS, Charles. *La nueva organización militar: Institucional, ocupacional, plural?* En: BAÑÖN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Compiladores). La institución militar en el estado contemporáneo. Madrid. Alianza Universidad. 1985, pp. 140-154

----------*Armed Force and American Society: Convergence or divergencer*. En: Public opinión and The military Establishment. Beverly Hills, California. Sage Publications, 1971

NAVARRO, Alejandra. *Matrices y tipologías en el análisis cualitativo de datos: una investigación con relatos de oficiales carapintadas*. En SAUTU, Ruth (Compiladora). Práctica de la investigación cuantitativa y cualitativa. Articulación entre los métodos y las técnicas. Buenos Aires. Lumiere. 2007. Pp. 301-323

PARSONS, Talcott.. *Structure and Process in Modern Societies*, Glencoe, IL, Free Press. 1960.

PÉREZ RASETTI, Carlos. *Pertinencia y condición universitaria en los institutos universitarios de las Fuerzas Armadas.* Revista Manifiesto Nº 1 CEUES-UNT. 2008

PLA I MOLINS, Maria. *Currículum y educación: campo semántico de la didáctica*. 1 ed. Barcelona: Universidad de Barcelona. 1997.p. 107. (UB, 15).

PODESTÄ, Miguel Ángel. *La educación militar del líder moderno: la experiencia de la academia militar de West Point*. Rediu. Año 1. Nº 3 2003. [En línea]
<http://rediu.colegiomilitar.mil.ar > [Consulta: 13 de Octubre de 2008]

POGGI, Margarita y FRIGERIO, Graciela. *Las Instituciones Educativas Cara y Ceca*. Cap. 3 Ed. Troquel. Bs. As. 1992

RATTENBACH, Benjamín. *El sistema Social-militar* En: BAÑÖN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Comp.) La Institución militar en el Estado contemporáneo. Madrid. Alianza Universidad. 1985. Pp. 63- 93

RODRÍGUEZ CASAS, Mario Alberto et al. *Metodología para el desarrollo curricular por competencias*. En: IPN Academia. Año 3. No. 16 . 1988

ROUQUIE, Alain. *Poder militar y sociedad política en la Argentina hasta 1984*. Hyspamérica ed. Buenos Aires

RUBIO CORREA,, Marcial. *Sobre la formación militar.* En: BAÑÖN, Rafael y OLMEDA, José Antonio (Comp.) La Institución militar en el Estado contemporáneo. Madrid. Alianza Universidad. 1985.pp. 289-378

SANTOS, Miguel Ángel. *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de Centros escolares*. 5º edición . Madrid. Editorial Akal . 2008

SARNI, Miguel Ángel. *Educar para este siglo*. Buenos Aires. Dunken. 2005

SAUTU Ruth. *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires. Ed Lumiere. 1º ed. 2003

SEGAL, D.R., y SEGAL, *Mady Wechsler. Models of Civil- Military Relationships. at fue Elite Level* En: M.R. Van Gils (ed) The Perceived role of the Militar Rotterdam University Press. 1971 [en línea]
<http://rediu.colegiomilitar.mil.ar/esp/ediciones/0103=art 01.asp> [consulta: 12 de octubre de 2008]

SCOTT, Richard. *Las Organizaciones duraderas y cambiantes*. En Gestión y Política Pública. Vol XIV. Número 3. II Semestre. 2005 pp. 439-463

SIROTA, Regine. *El oficio de alumno y la sociología* En Frigerio G.; Poggi M. y Giannoni M. Políticas, instituciones y actores en educación. Buenos Aires, Coedición Novedades Educativas, Centros de estudios Multidisciplinario. 2000

SOPRANO, Germán. *¿Hacia dónde va la educación en la Argentina y en América Latina? Construyendo una nueva agenda*. En: IV Congreso Nacional. III Encuentro Internacional de Estudios Comparados en Educación. CONICET 16 y 17 de Junio de 2011.

TAYLOR, S.J. y BOGDAN, R. *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós. Buenos Aires. 1986
TERIGI, Flavia. *El currículum y los procesos de escolarización del saber*; en. " Currículum". Grupo Editor. Buenos. Aires. Santillana. 1999. Capítulo 2
WALKER, Rob. *Métodos de Investigación para el Profesorado*. Morata. Madrid. 1989
Watson, G., & GLASER, E. M. *Watson- Glaser. Critical thinking appraisal*. EE. UU. Pearson. 2008
WEBER, Max. *La disciplina y la objetivación del carisma*. En: Economía y Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica. México. 1974. Pp 882-88
WOODS, Peter. *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Ed Paidós/MEC. Madrid. 1987

Documentos Oficiales del Ejército

Libro Blanco de la Defensa. República Argentina. Buenos Aires. Ministerio de Defensa 1999
Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas. Ministerio de Defensa 1983

Documentos Oficiales del Colegio Militar de la Nación

Proyecto Educativo Institucional. 2000-2005
Proyecto Educativo Institucional 2006-2010
Planes de carreras universitarias: Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa.
Primera Evaluación de la CONEAU
Segunda evaluación de la CONEAU.

Artículos

GALLO, Daniel. *Crece el éxodo de militares que se van al sector privado*. [En línea] <http://www.lanacion.com.ar/politica/nota.asp?nota_id=994075 > [consulta: 15 de Marzo de 2008]
LA MONCLOA. *Las academias españolas impartirán un módulo del proyecto Erasmus*.[En línea] <http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MDE/_2009/ntpr20091221_Erasmus.htm> [Consulta 31 de Octubre de 2011]

Portales

Portal de la Escuela de Defensa Nacional.
<http:// www.mindef.gov.ar/edn.html >[Consulta 8 de noviembre de 2011]
Portal del Colegio Militar de la Nación
< http://www.colegiomilitar.mil.ar/2008/home.asp> [Consulta: 20 de Octubre de 2008]
Portal del Ejército Argentino
http://www.ejercito.mil.ar/site/home/index.asp [Consulta: 25 de Agosto de 2010]

Legislación

Ley de Defensa Nacional. Ley 23.554 / 1988 - [en línea]
<http://www.mindef.gov.ar/ley_defensa.html > [Consulta 28/09/08]
Ley de reestructuración de las Fuerzas Armadas Ley 24948 - [en línea]
<http://www.mindef.gov.ar/legislacion_reestructuracion.html> [Consulta 28/09/08]

Decreto 1691/2006. Aprobación de la Directiva sobre Organización y Funcionamiento de las Fuerzas Armadas [en línea] <<http://www.mindef.gov.ar/legislacion_decreto1691.html > [Consulta 28/09/08]
Ley de universidades provinciales. Ley Nº 17.778/1968 [en línea] <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002643.pdf >[Consulta: 19 de abril de 2008]
Ley de Educación Superior. Ley 24.521/1995. [en línea] <http://www.coneau.edu.ar/archivos/447.pdf > >[Consulta: 19 de abril de 2008]

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

ANEXO

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

Abreviaturas y Siglas

EDENA. Escuela de Defensa Nacional

FF.AA. Fuerzas Armadas

IESE. Instituto de Educación Superior del Ejército

SEADE. Servicio de Educación a distancia del Ejército

PEI Proyecto Educativo Institucional

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PLANES DE CARRERA

Núcleo de Grado Universitario en la Lic. En Administración y Contador Público. Integrado al Plan General en la Lic. En Conducción y Gestión Operativa

	Lic. En Administración **Res. MCyE Nº 1670/94** **Primer egreso**: 1997 **Finaliza:** 2008 **Duración:** 4 años y 6 m **Carga Horaria:** 3990 Hs/c 2992,5 Hs Reloj	**Contador Público** **Res. MCyE Nº 610/96** **Primer egreso**: 1999 **Finaliza**: 2008 **Duración:** 4 años y 6 m **Carga Horaria:** 3990 Hs/c 2992,5 Hs Reloj	**Lic. En Conducción y Gestión Operativa** **Res. MECyT Nº 1652/04** **Primer egreso**: 2008 **Continúa** **Duración:** 4 años **Carga Horaria:** 3822 Hs/c 2866,5 Hs Reloj
	Primer Año		
	Matemática I Psicología Social Computación Tecnología de la Información Inglés I Administración General I		
	Historia Económica y Social General Organización I		----------
	Segundo año		
Asignaturas comunes	Matemática II Inglés II		En orientación Armas y Logística de Materiales
	Contabilidad I Historia Económica y Social Argentina y Americana		----------
	Introducción a la Economía Inglés		En orientación Contable
	Derecho I Administración Gral II	----------	Derecho I Administración II
	Sociología de las Organizaciones		----------
	Tercer Año		
	Estadística Contabilidad II Investigación Operativa Dirección Microeconomía Inglés III		---------- En orientación Contable
	Metodología de la Investigación Derecho II	----------	Metodología de la Investigación Derecho II
	Cuarto Año		

Universidad de San Andrés

	Derecho III	----------	Derecho III
	Historia de las Organizaciones		
	Inglés IV Portugués Opcional		

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PLANES DE CARRERA

Núcleo de Formación Profesional Militar en la Lic. En Administración y Contador Público. Integrado al Plan General en la Lic. En Conducción y Gestión Operativa

<table>
<tr><td rowspan="11">Asignaturas Comunes</td><td>Lic. En Administración
Res. MCyE Nº 1670/94

Primer egreso: 1997
Finaliza: 2008</td><td>Contador Público

Res. MCyE Nº 610/96

Primer egreso: 1999
Finaliza: 2008</td><td>Lic. En Conducción y Gestión Operativa
Res. MECyT Nº 1652/04

Primer egreso: 2008
Continúa</td></tr>
<tr><td colspan="3">Primer Año</td></tr>
<tr><td colspan="3">Táctica I

Pólvora, Explosivos y ----------

Químico Biológico Nuclear (QBN)

---------- Historia Militar</td></tr>
<tr><td colspan="3">Segundo Año</td></tr>
<tr><td colspan="3">Táctica II</td></tr>
<tr><td colspan="3">Tercer Año</td></tr>
<tr><td colspan="3">Táctica III</td></tr>
<tr><td colspan="3">Cuarto Año</td></tr>
<tr><td colspan="2">Táctica IV

Historia Militar</td><td></td></tr>
</table>

Universidad de San Andrés

QUAERERE VERUM
Universidad de
SanAndrés